

Llamado a licitación (ITB) para bienes/servicios

Adquisición de Insumos para el Laboratorio Nacional de Vigilancia, de la Secretaría de Salud (SESAL), de la República de Honduras.

Núm. de referencia del llamado a licitación: 20624 ITB HN
2017-058

Núm de Proyecto: Asistencia Técnica en la Adquisición
Medicamentos, Material Médico Quirúrgico y Consumibles de
Laboratorio.

26 de octubre de 2017

Carta de invitación

Estimado/a Sr. / Sra.:

Asunto: Llamado a licitación para el suministro de Insumos para el Laboratorio Nacional de Vigilancia de la Secretaría de Salud (SESAL), de la República de Honduras – Núm. del llamado a licitación: 20624 ITB HN 2017-058

La Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (UNOPS) tiene el agrado de invitar a los posibles licitantes a presentar ofertas de conformidad con las Condiciones Generales de Contrato de UNOPS y con los requisitos y procesos que figuran en este Llamado a licitación (ITB).

El llamado a licitación consta de los elementos siguientes:

- La presente Carta de invitación
- Sección I: Detalles de la licitación
- Sección II: Instrucciones para los licitantes
- Sección III: Criterios de evaluación
- Sección IV: Lista de requerimientos
- Sección V: Anexos de la oferta
 - Anexo A: Formulario de confirmación de presentación/no presentación de oferta
 - Anexo B: Lista de verificación
 - Anexo C: Formulario de información sobre el licitante
 - Anexo D: Formulario de información sobre los integrantes de una operación conjunta
 - Anexo E: Formulario de presentación de oferta
 - Anexo F: Formulario de oferta de precios
 - Anexo G: Formulario de oferta técnica
 - Anexo H: Formulario de garantía de sostenimiento de oferta
 - Anexo I: Formulario de autorización del fabricante
 - Anexo J: Formulario de declaración de cumplimiento de código de conducta de proveedores de Naciones Unidas
 - Anexo K: Formulario de Experiencia del Licitante
 - Anexo L: Formulario de declaración jurada de no estar inhabilitado
 - Anexo M: Formulario de Declaración de Oferta Independiente
 - Anexo N: Información Sobre Prácticas de Sostenibilidad
- Sección VI: Anexos al contrato
 - VI-1: Condiciones Generales de Contrato de Banco de Occidente
 - VI-2: Modelo de contrato de Banco de Occidente
 - VI-3: Formulario de garantía de cumplimiento, (no entregar con la oferta)
 - VI-4: Formulario de garantía de calidad (no entregar con la oferta)
 - VI-5: Formulario Acta Compromiso de Reemplazo (no entregar con la oferta)

Si está interesado en presentar una oferta en respuesta a este llamado a licitación, prepare su oferta de conformidad con los requisitos y el proceso que figuran en este llamado a licitación y preséntela a UNOPS antes de la fecha límite para la presentación de ofertas que figura en la Sección I: Detalles de la licitación.

Le rogamos que acuse recibo del presente llamado a licitación, enviando el Anexo A (véase la Sección V: Anexos de la oferta) con la mayor antelación posible antes de la fecha de apertura de ofertas, a la dirección de correo electrónico: compras.hn@unops.org, indicando si tiene o no tiene la intención de presentar una oferta. Si no desea presentar una oferta, le rogamos que indique sus motivos en el formulario para que UNOPS pueda mejorar la efectividad de sus invitaciones en el futuro.

Esperamos con interés recibir su oferta.

UNOPS

Sección I: Detalles de la licitación

Los siguientes datos específicos complementarán, suplementarán o modificarán las disposiciones de la Sección II: Instrucciones para los licitantes. En caso de discrepancia, las disposiciones que figuran a continuación prevalecerán sobre las de la Sección II: Instrucciones para los licitantes.

Instrucciones para los licitantes y artículo correspondiente	Detalles
Alcance de la oferta (Artículo 1)	<p>Los bienes y servicios constan del suministro de insumos para el Laboratorio Nacional de Vigilancia, de la Secretaría de Salud (SESAL), en Honduras, tal y como queda descrito más detalladamente en la Sección IV del presente llamado a licitación.</p> <p>Se solicita un total de 12 lotes compuesto por un total de 255 ítems o partidas.</p>
Datos de contacto para correspondencia, notificaciones y solicitudes de aclaración (Artículo 1)	<p>Toda correspondencia, notificación y solicitud de aclaración relacionadas con el presente llamado a licitación deben ser dirigidas a:</p> <p style="text-align: center;">compras.hn@unops.org Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos Adquisiciones</p> <p><u>Nota: Se solicita que al momento de enviar las comunicaciones al correo antes mencionado indique en el ASUNTO del correo el Número de Referencia de este proceso: 20624 ITB HN 2017-058</u></p> <p>ATENCIÓN: LAS OFERTAS NO DEBERÁN ENVIARSE A ESTA DIRECCIÓN ELECTRÓNICA, SINO A LA DIRECCIÓN PARA LA PRESENTACIÓN DE OFERTAS QUE FIGURA A CONTINUACIÓN (véase el artículo 22).</p>
Interpretación del llamado a licitación (Artículo 2)	<p>Este llamado a licitación se lleva a cabo de conformidad con las disposiciones aplicables del Manual de Adquisiciones de UNOPS (cuya última versión puede ser consultada en: https://www.unops.org/espanol/Opportunities/suppliers/how-we-procure/Paginas/default.aspx) y de las Directivas Organizacionales e Instrucciones Administrativas pertinentes mencionadas en el Manual de Adquisiciones. En caso de discrepancia entre el presente llamado a licitación y el Manual de Adquisiciones de UNOPS, prevalecerá este último.</p>

<p>Elegibilidad del licitante (Artículo 4)</p>	<p>Podrán presentar ofertas los licitantes de cualquier nacionalidad, los que a su vez:</p> <ul style="list-style-type: none"> a. No está inhabilitado de contratar con el Estado de Honduras ni con la Secretaria de Salud (SESAL) y que siempre ha cumplido a satisfacción sus compromisos y obligaciones con los mismos; b. No tiene pendiente asuntos contenciosos con el Estado de Honduras ni con la Secretaria de Salud (SESAL). c. Entre su personal directivo, ejecutivo, técnico, socios o asociados, no tienen persona alguna que tenga pendiente asuntos contenciosos con el Estado de Honduras ni con la Secretaria de Salud (SESAL) que esté vinculado al giro comercial de licitante; d. Entre su personal directivo, ejecutivo, técnico, socios o asociados, no tienen o han tenido en los últimos seis (6) meses a partir de la fecha de Convocatoria de la presente Licitación funcionarios o empleados al servicio de la Secretaria de Salud (SESAL);
<p>Aclaraciones (Artículo 7) y enmiendas (Artículo 3)</p>	<p>Las solicitudes de aclaración de los licitantes se aceptarán hasta el 06 de noviembre de 2017 a las 4:00 pm, hora local.</p> <p>Las respuestas a las solicitudes de aclaración y/o de enmienda se comunicarán a los licitantes publicándolas en el sitio web de UNGM en este enlace: https://www.ungm.org/Public/Notice?agencyEnglishAbbreviation=UNOPS, para facilitar la búsqueda e identificación del proceso, utilizar los siguientes filtros: En "País" indicar Honduras En "Organismo de la ONU" indicar UNOPS</p> <p>Seleccionar por su núm. de referencia: 20624 ITB HN 2017-058</p>
<p>Reunión de aclaración o reunión previa (Artículo 8)</p>	<p>Se celebrará la siguiente reunión de aclaración o reunión previa: Fecha: 02 de Noviembre de 2017 Hora: 10:00 am, hora local Lugar: Naciones Unidas, Derechos Humanos, Col. Castaño Sur, Avenida Castaño Sur, Casa #2911, Tegucigalpa, Honduras</p> <p>No es obligatorio asistir a la reunión de aclaración, sin embargo, se recomienda que las empresas participen de esta reunión.</p> <p>No se permite el ingreso al edificio con teléfonos celulares, tabletas, laptops, cámaras u otros dispositivos electrónicos.</p>
<p>Inspección previa del sitio (Artículo 9)</p>	<p>No se realizará inspección del sitio alguna.</p>
<p>Período de validez de la oferta (Artículo 12)</p>	<p>Las ofertas serán válidas para su aceptación por UNOPS durante 90 días a partir de la fecha límite para la presentación de ofertas.</p>

Ofertas parciales (Artículo 13)	<p>Se permitirá a los licitantes que presenten cotizaciones de precios para uno o varios de los lotes identificados en la Sección IV: Lista de requerimientos.</p> <p>Los licitantes podrán ofrecer el 100% de los ítems requeridos para cada lote, no obstante, deberán ofertar el 100% de las cantidades especificadas para cada ítem. Se evaluará cada ítem individualmente.</p> <p>Las ofertas que ofrezcan sólo parte de la <u>cantidad</u> requerida de los bienes que componen la oferta, serán rechazadas.</p>
Ofertas alternativas (Artículo 14)	No se permitirán ofertas alternativas.
Precio(s) de la oferta (Artículo 15)	El precio de los bienes debe cotizarse conforme a Incoterms DDP (Delivery Duties Paid), deben ser precios fijos mientras dure el contrato del licitante; no deben estar sujetos a variaciones en ninguna cuenta. Si la oferta se presenta con una cotización de precios regulables, se le rechazará por no cumplir con los requerimientos.
Divisa(s) de la oferta (Artículo 16)	<p>Los precios deberán indicarse en Lempiras ó Dólares de los Estados Unidos de América.</p> <p>Para empresas locales, los pagos serán en Lempiras y se aplicará la conversión al tipo de cambio operacional oficial de las Naciones Unidas del día de la presentación y apertura de oferta.</p> <p>Para empresas internacionales, los pagos serán en Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, los costos de transferencia deberán ser asumidos por el oferente.</p>
Aranceles e impuestos (Artículo 17)	Todas las cotizaciones se indicarán con precio DDP , el oferente debe tomar en cuenta todos los aranceles e impuestos, tales como ISV entre otros que ameriten para la entrega efectiva de los ítems adjudicados.

<p>Garantía de sostenimiento de oferta (Artículo 18)</p>	<p>a. Para ofertas con montos iguales o superiores a USD 500,000.00 dólares:</p> <p>Los licitantes proporcionarán una garantía bancaria de sostenimiento de oferta de USD15,000.00 o su equivalente en Lempiras, utilizando el modelo de formulario indicado en el Anexo H: Formulario de garantía de sostenimiento de oferta.</p> <p>Toda garantía de sostenimiento de oferta deberá presentarse en la misma divisa que la estipulada en el artículo 16, Divisa(s) de la oferta.</p> <p>Los documentos aceptables como Garantía de Sostenimiento de oferta son: Garantía Bancaria emitida por una institución bancaria legalmente establecida en la República de Honduras.</p> <p>La institución bancaria, emisora, está libre de hacer las modificaciones necesarias de acuerdo al formato de garantías que utilizan, siempre y cuando se cumplan <u>todos</u> los requerimientos especificados en este artículo y las modificaciones hechas no cambien sustancialmente el formulario suministrado para tal caso.</p> <p>La validez de esta garantía deberá exceder en treinta (30) días al período de validez de la oferta, es decir que su duración será por un total de ciento veinte (120) días.</p> <p>El beneficiario de la garantía será la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (UNOPS).</p> <p>b. Para ofertas con montos menores a USD 500,000.00 dólares:</p> <p>Los licitantes deberán presentar un Manifiesto de Garantía de Oferta utilizando el modelo de formulario indicado en el Anexo H.</p>
<p>Idioma de las ofertas (Artículo 20)</p>	<p>Todas las ofertas, información, documentos y correspondencia entre UNOPS y los licitantes en relación con este proceso de licitación deberán estar en idioma español. Los documentos complementarios y la literatura impresa proporcionados por el licitante pueden estar en otro idioma, siempre que estén acompañados por una traducción apropiada de todos los fragmentos relevantes en español. En cualquiera de estos casos, para la interpretación de la oferta, prevalecerá la traducción. El licitante será el único responsable de la traducción y de la precisión de la misma</p>
<p>Fecha límite para la presentación de ofertas (Artículo 21)</p>	<p>Todas las ofertas deberán ser presentadas antes del 15 de noviembre de 2017 a las 10:00 am (hora de Honduras, Tegucigalpa).</p>

<p>Presentación de ofertas (Artículo 22)</p>	<p>Las ofertas deberán presentarse de la manera siguiente:</p> <p>Por correo tradicional o entrega personal, en sobres cerrados, antes de la fecha límite para la presentación de ofertas. Los sobres cerrados deberán contener una copia digital y dos copias impresas. Las dos copias impresas constituirán una copia original impresa de la oferta, que llevará la mención "Original". Se deberá presentar también una copia impresa de la oferta con la mención "Copia". De haber discrepancias entre las copias digitales y/o las impresas, se considerará válida la oferta marcada como "Original".</p> <p>La copia digital deberá ser presentada en USB (asegurarse que el dispositivo cuenta con la información solicitada):</p> <ol style="list-style-type: none"> Deberá incluir el Formulario de la Oferta de Precios en archivo electrónico Excel provisto para tal fin, debidamente diligenciado (sin habersele realizado ninguna modificación al formato, es decir, completando únicamente los datos necesarios). Al momento de imprimir, el licitante, deberá dejar en blanco los precios unitarios de los lotes no ofertados. Deberá incluir Escritura de Constitución de la empresa, así como sus reformas, en formato pdf. Deberá incluir el Poder Legal de la persona facultada a firmar la oferta, en formato pdf Deberá incluir Estados Financieros, en formato pdf. Deberá incluir en PDF y en formato editable el Anexo M: Accionistas del licitante. <p>En el sobre deberá indicarse lo siguiente:</p> <div style="background-color: #f0f0f0; padding: 10px; text-align: center;"> <p>***OFERTA CONFIDENCIAL – NO ABRIR SIN AUTORIZACIÓN*** Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos Naciones Unidas, Derechos Humanos, Col. Castaño Sur, Avenida Castaño Sur, Casa #2911, Tegucigalpa, Honduras.</p> </div> <p>Las entregas personales deberán hacerse entre las 9:00 am y las 4:00 pm, en un día laborable de UNOPS antes de la fecha límite para la presentación de ofertas.</p> <p>A la atención de: Presidente, Comisión de apertura de ofertas. Núm. del caso: 20624 ITB HN 2017-058 Fecha límite para la presentación de ofertas: 10:00 am el día 15 de noviembre de 2017 en Tegucigalpa, Honduras. De: [Inserte el nombre y datos de contacto del licitante]</p> <p>El licitante asume total responsabilidad por la entrega a tiempo de la oferta en la siguiente dirección:</p> <div style="background-color: #f0f0f0; padding: 10px; text-align: center;"> <p>Naciones Unidas, Derechos Humanos, Col. Castaño Sur, Avenida Castaño Sur, Casa #2911, Tegucigalpa, Honduras.</p> </div> <p>Las ofertas enviadas a otras oficinas o ubicaciones serán rechazadas.</p>
--	--

<p>Apertura de las ofertas (Artículo 24)</p>	<p>La apertura pública de las ofertas se realizará según se indica a continuación: Fecha: 15 de noviembre 2017 Hora: 10:30 am, hora de Tegucigalpa, Honduras Lugar: Naciones Unidas, Derechos Humanos, Col. Castaño Sur, Avenida Castaño Sur, Casa #2911, Piso 1, Tegucigalpa, Honduras.</p> <p>Solamente aquellos licitantes que hayan presentado ofertas podrán presenciar el acto público de la apertura de ofertas. Los licitantes que presenten ofertas podrán autorizar a un agente, a una embajada o a una comisión local de comercio a representarlos. Para poder asistir al acto de apertura de ofertas, todos aquellos representantes de licitantes deberán presentar pruebas razonables (se considera prueba razonable la carta de autorización del licitante para estar presente durante el acto de apertura de ofertas, tarjetas de negocio, etc) que confirmen el nombre del licitante al que representan.</p> <p>No se permitirá el uso de teléfonos celulares, tabletas, laptops, cámaras u otros dispositivos electrónicos durante la apertura de ofertas.</p>
<p>Criterios de Adjudicación (Artículo 30)</p>	<p>La adjudicación se realizará, por ítems, exceptuando aquellos ítems que se encuentren contenidos en un bloque específico.</p> <p>En el caso de los productos que se adjudicarán por bloque, el precio total a considerar, será por el bloque (la suma del costo de los ítems que componen cada bloque):</p> <p>SESAL, se reserva el derecho de adjudicar a un mismo laboratorio fabricante para el caso de los reactivos que se usan para pruebas previamente estandarizadas y por principio de compatibilidad, efectividad y precisión de los resultados, al momento de adjudicarlos.</p>
<p>Tipo de contrato por adjudicar (Artículo 33)</p>	<p>Contrato de suministro de insumos, en el marco del fideicomiso de administración de la Secretaría de Salud (SESAL). Entre el Licitante y el Fiduciario (BANCO DE OCCIDENTE, S.A.), Contrato de bienes, conforme modelo en anexo.</p>

Firma del contrato (Artículo 33)	<p>Antes de vencerse el período de validez de las ofertas, EL FIDUCIARIO notificará a el (los) licitante(s) seleccionado(s) por escrito mediante correo electrónico o postal, que la oferta ha sido aceptada. Las notificaciones de adjudicación no representan la constitución del Contrato, representa la comunicación al proveedor que su oferta ha sido aceptada con las condicionantes descritas en la notificación, según recomendación de adjudicación de UNOPS y ratificación del comité Técnico del Fideicomiso (CTF).</p> <p>El rol de UNOPS en el presente proceso se limita a la evaluación de las ofertas recibidas y el Informe de Evaluación que contiene las Recomendaciones de Adjudicación de Contratos (RACs).</p> <p>El plazo entre la notificación de adjudicación al proveedor y firma del contrato es de 5 días hábiles.</p> <p>Se prevé firma de contratos entre el mes de Febrero 2017.</p> <p>Antes de la firma de Contrato: El Licitante firmará Pactos de Integridad y Transparencia; completados y firmados por el Representante Legal del Licitante, así como con medias firmas en cada hoja del mismo. Los Pactos de Integridad y Transparencia serán custodiados por El FIDUCIARIO y después de la firma serán entregados a la máxima autoridad de la Secretaría de Salud, para la firma, quien a su vez remitirá a la Asociación para una Sociedad más Justa-Transformemos Honduras, para su custodia.</p> <p>Si el licitante seleccionado no firma Pactos de Integridad y Transparencia, no presenta la garantía de cumplimiento o no firma el contrato dentro de los siguientes 10 días después de recibida la notificación de resultados, esto se consideraría motivo suficiente para anular la notificación de adjudicación y UNOPS <u>hará efectiva la garantía de sostenimiento de oferta</u>. En este caso, UNOPS podrá recomendar adjudicación (previa autorización del Comité de Contratos) del contrato al licitante cuya oferta haya sido evaluada como la segunda oferta según orden de prelación, que cumple sustancialmente con los requerimientos y que UNOPS haya considerado calificado para ejecutar el contrato de manera satisfactoria.</p>
Garantía de cumplimiento (Artículo 34)	Dentro de los 07 días hábiles de recibida la Notificación de Adjudicación , el adjudicatario suministrará al Fideicomiso una Garantía de Cumplimiento de Contrato, al momento de la firma del Contrato, por un monto equivalente al 10% del valor del Contrato de acuerdo a lo establecido en Sección VI "Condiciones del Contrato" Cláusula Décima Tercera, Garantía de Cumplimiento de conformidad con lo establecido en la Sección VI: Anexos al contrato.
Condiciones de pago (Artículo 35)	El pago se realizará dentro de un plazo de 30 días calendarios después de la entrega de los bienes/servicios y una vez presentados los documentos relativos al pago. Los días se contabilizan como año comercial (año de 360 días y 30 días cada mes).
Pago anticipado (Artículo 35)	No se permiten los pagos anticipados.

<p>Liquidación de daños y perjuicios (Artículo 36)</p>	<p>El Fideicomiso deducirá del precio del contrato, como liquidación de daños y perjuicios, los porcentajes indicados en el Modelo de Contrato (VI-2), Cláusula Vigésima Segunda Cláusula de Multas.</p> <p>Una vez alcanzado este umbral, El Fideicomiso en representación de la Secretaria de Salud (SESAL) tiene derecho a finalizar el contrato, de conformidad con las Condiciones Generales de Contrato y reportará a UNOPS el incumplimiento incurrido para que sea registrado dentro de la evaluación del desempeño de dicho proveedor.</p>
<p>Ética y prácticas corruptas (Artículo 40)</p>	<p>UNOPS requiere que todos los licitantes presenten como parte de la documentación de su oferta un certificado firmado por el Representante Legal, donde certifica una determinación de oferta independiente, o una declaración equivalente, que certifique que la oferta presentada es auténtica, que no ha habido práctica de colusión y que se ha realizado con la intención de aceptar el contrato en caso de adjudicación, de conformidad con el Anexo M: Formulario de Declaración Oferta Independiente.</p>

Sección II: Instrucciones para los licitantes

1. ALCANCE DE LA OFERTA

Se invita a los licitantes a presentar una oferta para los bienes y/o servicios indicados en la Sección IV: Lista de requerimientos, de conformidad con el presente llamado a licitación. La **Sección I: Detalles de la licitación** incluye un resumen del alcance de esta oferta.

Toda correspondencia y notificación relacionadas con el presente llamado a licitación deberá enviarse a la persona de contacto y a la dirección que figuran en la **Sección I: Detalles de la licitación**. Tenga presente que la dirección para la presentación de ofertas podría ser otra.

2. INTERPRETACIÓN DEL LLAMADO A LICITACIÓN

El presente llamado a licitación es una invitación a concursar y no debe entenderse como una oferta en condiciones de ser aceptada ni como el establecimiento de derechos contractuales, jurídicos o de restitución.

Salvo y hasta que se haya firmado el contrato entre Fideicomiso y el adjudicatario, no existirá contrato vinculante alguno entre el licitante y Fideicomiso, incluidos contratos de proceso y otros acuerdos o arreglos; y ninguna parte de este llamado a licitación o relativa a él comprometerá la responsabilidad de UNOPS.

3. ENMIENDAS AL LLAMADO A LICITACIÓN

Antes de la fecha límite para la presentación de ofertas, UNOPS podrá, a su discreción, modificar los documentos de la licitación mediante una enmienda por escrito. Todas las enmiendas por escrito aportadas a los documentos de la licitación formarán parte del llamado a licitación.

En el caso de que UNOPS modifique el llamado a licitación, notificará dicha modificación por escrito a todos los licitantes que hayan recibido el llamado a licitación directamente de parte de UNOPS, si el llamado a licitación no estaba disponible en internet, y/o, si el llamado a licitación estaba disponible en internet o si así se indica en la Sección I, las respuestas se publicarán en internet.

A fin de dar a los licitantes un plazo razonable para incorporar estas modificaciones en su oferta, UNOPS podrá prorrogar la fecha límite para la presentación de ofertas, según corresponda.

4. ELEGIBILIDAD DEL LICITANTE

El licitante podrá ser una persona jurídica privada, pública o de propiedad gubernamental, o cualquier asociación que tenga la capacidad jurídica de firmar un contrato vinculante con el Fideicomiso.

El licitante y todas las partes que lo integran podrán tener la nacionalidad de cualquier país, con excepción de las nacionalidades enumeradas en la **Sección I: Detalles de la licitación** (si corresponde). Se considerará que un licitante tiene la nacionalidad de un país si es ciudadano de ese país o si es una entidad constituida, incorporada o registrada en ese país y si opera de conformidad con sus disposiciones legales nacionales.

Un licitante no podrá tener un conflicto de intereses. Se considerará que un licitante tiene un conflicto de intereses si:

- El licitante tiene una estrecha relación de negocios o familiar con un personal de la UNOPS que: (i) esté directa o indirectamente involucrado en la preparación de los documentos de licitación o especificaciones, y / o en el proceso de evaluación de ofertas de dicha licitación; o ii) participaría en la ejecución o supervisión de dicho contrato;
- El licitante está asociado, o ha estado asociado en el pasado, directa o indirectamente, con una empresa o cualquiera de sus afiliadas que haya sido contratada por UNOPS para proporcionar servicios de consultoría para la preparación del diseño, especificaciones y otros documentos a ser utilizados para la adquisición de los bienes, servicios o obras requeridos en el presente proceso de licitación;
- El licitante tiene interés en otros licitantes, incluido cuando tienen una propiedad y / o administración común. El licitante no podrá presentar más de una oferta, excepto para ofertas alternativas, si fuera permitido. Esto resultará en la descalificación de todas las ofertas en las que el licitante está involucrado. Esto incluye

situaciones en las que una empresa es el licitante en una oferta y un subcontratista en otra; sin embargo, esto no limita la inclusión de una empresa como subcontratista en más de una oferta.

Los licitantes deben revelar cualquier conflicto de interés real o potencial en el Formulario de información sobre el licitante y serán considerados inelegibles para este proceso de adquisición a menos que el conflicto de intereses sea resuelto de una manera aceptable para UNOPS. La falta de revelación de cualquier conflicto de interés real o potencial puede llevar al licitante a ser sancionado de acuerdo con la política de UNOPS sobre sanciones a proveedores.

El licitante no estará en condiciones de presentar una oferta si, en el momento de presentar la oferta:

- figura en la Lista de licitantes no elegibles publicada por [UNGM](#), la cual compila información compartida por UNOPS ([Lista de licitantes no elegibles de UNOPS](#)) así como otras agencias, fondos o programas del sistema de las Naciones Unidas;
- figura en la [Lista consolidada de sanciones del Consejo de Seguridad de la Naciones Unidas](#), incluida la lista de la Resolución 1267/1989 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas;
- figura en la [Lista de proveedores irresponsables del Banco Mundial](#) y la [Lista de empresas o individuos inhabilitados por el Banco Mundial](#);
- está incluido en cualquier otra Lista de Inelegibilidad de un socio de la UNOPS identificada en la **Sección I: Detalles de la licitación**.
- está actualmente suspendido para hacer negocios con la UNOPS y ha sido eliminado de la base de datos de proveedores por razones distintas a las prácticas prohibidas según se define en el Manual de Adquisiciones de UNOPS.

Se espera de todos los licitantes que se adhieran a los principios del [Código de Conducta para proveedores de las Naciones Unidas](#), puesto que este Código está basado en los valores fundamentales establecidos en la Carta de las Naciones Unidas. UNOPS también espera de todos sus proveedores que se adhieran a los principios del [Pacto Mundial de Naciones Unidas](#) y pide a todos los licitantes que actúen con arreglo a las más elevadas normas de ética durante la totalidad del proceso de licitación, así como durante el periodo de validez de todo contrato que haya sido adjudicado como resultado de este proceso, tal y como se indica más detalladamente en el artículo 40.

Si un licitante no posee todas las competencias necesarias para suministrar los bienes/servicios descritos en el contrato, podrá presentar una oferta en asociación con otras entidades, en particular con una entidad del país en el que se suministrarán los bienes y/o servicios. En el caso de una operación conjunta, un consorcio o una asociación:

- (i) Todas las partes de la operación conjunta, consorcio o asociación serán responsables ante UNOPS, de forma conjunta y solidaria, por toda obligación que surja de su oferta y del contrato que podría adjudicárseles como resultado de este llamado a licitación;
- (ii) La oferta deberá identificar claramente la entidad designada como punto de contacto para comunicar con UNOPS. La oferta debe incluir el Anexo D: Formulario de información sobre los integrantes de una operación conjunta, debidamente completado. Esa entidad deberá tener la autoridad para tomar decisiones vinculantes en nombre de la operación conjunta, consorcio o asociación durante el proceso de licitación y mientras dure el contrato en el caso de que se le adjudique; y
- (iii) La composición o constitución de la operación conjunta, consorcio o asociación no podrá ser modificada sin el consentimiento previo de UNOPS.

5. ERRORES U OMISIONES

Los licitantes deberán notificar inmediatamente a UNOPS por escrito si encuentran ambigüedades, errores, omisiones, discrepancias, contradicciones o faltas de otro tipo en alguna instancia del llamado a licitación, proporcionando detalles completos sobre la deficiencia en cuestión.

Los licitantes no deberán beneficiarse de dichas ambigüedades, errores, omisiones, discrepancias, contradicciones o faltas de otro tipo.

6. RESPONSABILIDAD DE LOS LICITANTES DE INFORMARSE Y RECONOCIMIENTO

Los licitantes tienen la obligación de informarse al preparar su oferta. A este respecto, deben asegurarse de:

- i. examinar todos los aspectos del llamado a licitación, incluidos el contrato y todos los demás documentos incluidos o mencionados en el llamado a licitación, e informarse plenamente de estos;
- ii. examinar el llamado a licitación para verificar que tienen una copia completa de todos los documentos;
- iii. obtener y examinar toda otra información pertinente para el proyecto y el alcance de los requerimientos que esté disponible a través de indagaciones razonables;
- iv. verificar toda declaración, afirmación u otra información, incluidas las contenidas o mencionadas en el llamado a licitación y las formuladas verbalmente en una reunión de aclaración o inspección previa del sitio, o en cualquier comunicación con UNOPS, sus empleados o sus agentes;
- v. asistir a toda reunión de aclaración o inspección previa del sitio que sean obligatorias en virtud de este llamado a licitación;
- vi. informarse y asegurarse plenamente de los requisitos de todas las autoridades pertinentes así como de las leyes actualmente aplicables o que podrían aplicarse en el futuro al suministro de los bienes/servicios requeridos;
- vii. realizar su propia evaluación de la naturaleza y el alcance de los bienes/servicios requeridos según lo establecido en la Sección IV: Lista de Requerimientos y tener en cuenta todos los requerimientos en su oferta.

Los licitantes reconocen que ni UNOPS, ni sus directores, empleados y agentes formulan declaración o garantía (expresa o implícita) alguna acerca de la precisión, vigencia e integridad de este llamado a licitación, ni de otro tipo de información proporcionada a los licitantes.

7. ACLARACIONES SOBRE EL LLAMADO A LICITACIÓN

Los licitantes podrán solicitar aclaraciones acerca del llamado a licitación o el proceso de licitación, presentando una solicitud por escrito a la persona de contacto que figura en la **Sección I: Detalles de la licitación**, dentro del plazo indicado en esa misma sección. No se aceptarán solicitudes de aclaración una vez vencido el plazo. Toda explicación o interpretación proporcionada por un miembro del personal que no sea la persona de contacto designada no se considerará vinculante ni oficial.

UNOPS reunirá todas las solicitudes de aclaración y podrá responder a todas las solicitudes por escrito al mismo tiempo. Las respuestas a las solicitudes de aclaración se comunicarán a todos los licitantes que hayan recibido el llamado a licitación directamente de parte de UNOPS, si el llamado a licitación no estaba disponible en internet, y/o, si el llamado a licitación estaba disponible en internet o así figura en la **Sección I**, las respuestas se publicarán en internet, sin revelar los nombres de los licitantes que presentaron las solicitudes de aclaración.

8. REUNIONES PREVIAS O DE ACLARACIÓN

A menos que UNOPS disponga lo contrario por escrito, se celebrará una reunión de aclaración o una reunión previa solo si así se indica en la **Sección I: Detalles de la licitación**, en el momento y lugar establecidos y de conformidad con las instrucciones proporcionadas en esa misma sección.

Si en la **Sección I: Detalles de la licitación** se afirma que una reunión de aclaración será obligatoria, un licitante que no asista a esa reunión no estará en condiciones de presentar una oferta en el marco de este llamado a licitación.

Los licitantes deberán enviar por escrito los nombres de los representantes que asistirán a la reunión de aclaración a la persona de contacto de UNOPS que figura en la **Sección I: Detalles de la licitación**, incluyendo el nombre completo y el cargo de cada representante al menos un (1) día laboral antes de la reunión.

UNOPS no dará respuestas oficiales a las preguntas formuladas por los licitantes sobre el llamado a licitación o el proceso de licitación durante la reunión de aclaración. Toda pregunta deberá presentarse de conformidad con el artículo 7.

La reunión de aclaración se realizará únicamente con el propósito de brindar información de antecedentes. Sin limitar el artículo 6, los licitantes no se basarán en las declaraciones, afirmaciones o informaciones formuladas en la reunión de aclaración a menos que UNOPS las confirme por escrito.

UNOPS preparará las actas de la reunión de aclaración y las transmitirá por escrito, dentro de un plazo breve, a todos los licitantes que hayan recibido el llamado a licitación directamente de parte de UNOPS, si el llamado a licitación no estaba disponible en internet, y/o, si el llamado a licitación estaba disponible en internet o así figura en la **Sección I**, las actas se publicarán en internet, sin revelar los nombres de los licitantes que asistieron a la reunión.

9. INSPECCIÓN PREVIA DEL SITIO

A menos que UNOPS disponga lo contrario por escrito, se realizará una inspección previa del sitio solo si figura en la **Sección I: Detalles de la licitación**, en el momento y lugar establecidos y de conformidad con las instrucciones proporcionadas en esa misma sección.

Si en la **Sección I: Detalles de la licitación** se afirma que una inspección previa del sitio será obligatoria, un licitante que no asista a esa inspección no estará en condiciones de presentar una oferta en el marco de este llamado a licitación.

Los licitantes que participen en una inspección previa del sitio serán responsables de realizar los arreglos correspondientes para obtener todo visado necesario para participar en la inspección.

Antes de participar en la inspección previa del sitio, los licitantes deberán otorgar un acuerdo de exoneración y una renuncia liberando a UNOPS de toda responsabilidad que pueda surgir de:

- (i) pérdida de o perjuicios a bienes muebles o inmuebles;
- (ii) lesión personal, enfermedad o muerte de cualquier persona;
- (iii) pérdidas o gastos financieros ocasionados por la inspección previa del sitio; y
- (iv) accidentes o actos malintencionados provocados por terceras partes en el contexto de transporte organizado por UNOPS al sitio (si se lo provee).

Durante la inspección previa del sitio, UNOPS no dará respuestas oficiales a las preguntas formuladas por los licitantes sobre el llamado a licitación o el proceso de licitación. Toda pregunta deberá presentarse de conformidad con el artículo 7.

La inspección del sitio se realizará únicamente con el propósito de brindar información de antecedentes. Sin limitar el artículo 6, los licitantes no se basarán en las declaraciones, afirmaciones o informaciones formuladas en la inspección del sitio a menos que UNOPS las confirme por escrito.

10. DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA

Las ofertas deberán incluir los siguientes documentos:

- (a) Formulario de presentación de oferta y los anexos correspondientes incluidos en la Sección V;
- (b) Garantía de sostenimiento de oferta si así figura en la **Sección I: Detalles de la licitación**, de conformidad con el artículo 18 de las Instrucciones para los licitantes, si corresponde;
- (c) los documentos justificativos especificados en la Sección III: Criterios de evaluación, para garantizar que el licitante cumple con los criterios formales, técnicos, de elegibilidad y de calificación aplicables al presente llamado a licitación.

11. REMUNERACIÓN Y COSTOS RELACIONADOS CON LA OFERTA

Los licitantes no tendrán derecho a remuneración ni indemnización alguna por la preparación y presentación de su oferta.

Los licitantes reconocen que deberán asumir los riesgos y costos derivados de su participación en cualquier etapa del proceso de licitación de este llamado a licitación. UNOPS no será responsable de ningún costo o gasto contraído por los licitantes en la preparación y presentación de las ofertas ni su participación en el proceso de licitación, incluidas las reuniones de aclaración e inspecciones previas al sitio.

UNOPS no se responsabiliza sobre una base jurídica, contractual, cuasicontractual o de restitución, por los costos, gastos o pérdidas contraídos por los licitantes en el marco de este llamado a licitación o de su participación en el proceso de licitación, incluso cuando:

- (i) Las aclaraciones y enmiendas se proporcionen o no se proporcionen a los licitantes;
- (ii) Un licitante no es seleccionado o contratado para suministrar los servicios requeridos;

- (iii) UNOPS modifique, dé por terminado, suspenda o prorrogue cualquier aspecto del proceso de licitación o realice otro proceso distinto en reemplazo;
- (iv) UNOPS decida no seguir con el llamado a licitación, en su totalidad o en parte;
- (v) UNOPS ejerza cualquier derecho en el marco del llamado a licitación.

12. PERÍODO DE VALIDEZ DE LA OFERTA

Las ofertas serán válidas para su aceptación por UNOPS durante todo el periodo establecido en la **Sección I: Detalles de la licitación**. Se rechazará toda oferta que contenga un período de validez menor.

Antes de la finalización del período de validez de la oferta, UNOPS podrá solicitar por escrito a los licitantes que prorroguen la validez de sus ofertas en las mismas condiciones. Las ofertas de los licitantes que rechacen prorrogar la validez de su oferta serán declaradas no válidas y, por lo tanto, serán descalificadas.

13. OFERTAS PARCIALES

Los licitantes deberán suministrar bienes y/o servicios para cubrir la totalidad del requerimiento indicado en la Sección IV: Lista de requerimientos, salvo que se disponga lo contrario en la **Sección I: Detalles de la licitación**. Las ofertas que únicamente proporcionen parte de los requerimientos podrán ser rechazadas salvo que la **Sección I** autorice las ofertas parciales.

Si la **Sección I: Detalles de la licitación** indica que se invita a licitar para contratos individuales (lotes) y salvo que la Sección I disponga lo contrario, los licitantes deberán ofrecer el 100% de los productos especificados para cada lote y el 100% de las cantidades especificadas para cada producto de un lote. Si corresponde, la Sección III: Criterios de evaluación detallará la metodología usada en la evaluación para adjudicar varias combinaciones de lotes.

14. OFERTAS ALTERNATIVAS

En este proceso de licitación, se aceptará únicamente una oferta por licitante, salvo que presente una oferta alternativa si así lo permite la **Sección I: Detalles de la licitación**. UNOPS se reserva el derecho de adjudicar un contrato en base a una oferta alternativa, siempre que se cumplan los requisitos para su aceptación.

No se evaluarán ofertas alternativas si la **Sección I: Detalles de la licitación** indica que éstas no serán aceptadas. Si un licitante presenta más de una oferta:

- (i) Se descalificarán todas las ofertas marcadas como “Oferta alternativa” y solo se evaluará la oferta marcada como “Oferta inicial”; o
- (ii) Se rechazarán todas las ofertas si no se indica cuál es la oferta original y cuáles son las ofertas alternativas.

15. PRECIOS Y DESCUENTOS

Los precios y descuentos cotizados por el licitante en el Formulario de presentación de oferta deberán ajustarse a los requerimientos especificados *infra*.

La oferta de precios deberá incluir todos los productos y lotes (si corresponde), e indicar sus precios individuales respectivos.

El precio cotizado en el Formulario de presentación de oferta deberá ser el precio total de la oferta y no deberá incluir los descuentos propuestos.

El licitante deberá indicar en el Formulario de presentación de oferta todo descuento incondicional que pretenda ofrecer así como su método de aplicación.

Las normas establecidas en la edición 2010 de los Términos Comerciales Internacionales (Incoterms) – publicada por la Cámara de Comercio Internacional (CCI) – regirán los términos de envío como “Franco transportista” (FCA), “Transporte pagado hasta” (CPT) y otros similares. La Sección IV: Lista de requerimientos indicará las normas Incoterms y el lugar de entrega.

Los precios cotizados por el licitante se convertirán en precios definitivos durante el cumplimiento del contrato y no podrán ser modificados de ninguna manera, salvo que así lo autorice la Sección I. Toda oferta que presente un precio

ajustable será considerada no conforme y será rechazada, de conformidad con el artículo 26 de las Instrucciones para los licitantes. Sin embargo, si la **Sección I: Detalles de la licitación** prevé que los precios cotizados por el licitante pueden ser ajustados en el momento de ejecutar el contrato, no se rechazarán las ofertas con cotizaciones de precios fijos pero se considerará que contienen un ajuste de precios de cero.

Si la **Sección I: Detalles de la licitación** indica que se invita a licitar para contratos individuales (lotes) y salvo que la Sección I disponga lo contrario, los licitantes deberán proporcionar una cotización de precios para el 100% de los productos especificados para cada lote y el 100% de las cantidades especificadas para cada producto de un lote. Si un licitante desea ofrecer una reducción de precios (descuento) por adjudicar más de un lote, deberá especificar la reducción aplicable.

16. DIVISA(S) DE LA OFERTA

Los precios de la oferta deberán indicarse en la(s) divisa(s) que figuran en la **Sección I: Detalles de la licitación**. Si corresponde, UNOPS, a fines de comparación y evaluación, convertirá las cotizaciones a dólares estadounidenses (USD), según el tipo de cambio oficial de las Naciones Unidas vigente el día de la fecha límite de presentación de ofertas.

UNOPS se reserva el derecho de aceptar las ofertas indicadas en una divisa diferente de la(s) divisa(s) exigida(s) en el llamado a licitación. UNOPS podrá aceptar ofertas indicadas en una divisa diferente de la establecida, si, durante la aclaración de ofertas, el licitante confirma por escrito que aceptará que el contrato use la divisa exigida en el llamado a licitación y que, para la conversión, se aplicará el tipo de cambio oficial de las Naciones Unidas vigente el día de la fecha límite de presentación de ofertas, establecida en la Sección I: Detalles de la licitación. Independientemente de la divisa indicada en las ofertas recibidas, se emitirá el contrato y se efectuarán los pagos en la divisa exigida en el llamado a licitación.

17. ARANCELES E IMPUESTOS

El Artículo II, Sección 7 del Convenio sobre Privilegios e Inmunidades dispone, *inter alia*, que las Naciones Unidas, y por lo tanto UNOPS como órgano subsidiario, es una entidad exenta de toda contribución directa, excepto aquellas contribuciones que constituyan una remuneración por servicios públicos, y exenta de derechos de aduana, prohibiciones y restricciones respecto a los artículos que importen o exporten para su uso oficial. Todas las ofertas se indicarán netas de todo impuesto directo y otros impuestos y aranceles, a menos que se indique otra cosa en la **Sección I: Detalles de la licitación**.

18. GARANTÍA DE SOSTENIMIENTO DE OFERTA

El licitante deberá proporcionar, como parte de su oferta, una garantía de sostenimiento de oferta, si así lo exige la **Sección I: Detalles de la licitación**.

La garantía de sostenimiento de oferta deberá presentarse con el importe y la forma especificados en la **Sección I: Detalles de la licitación** y deberá:

- (a) Estar expresada en la misma divisa que la estipulada en el artículo 16 de las Instrucciones para los licitantes;
- (b) Permanecer válida por un periodo de treinta (30) días después de la fecha de expiración de la validez de la oferta estipulada por UNOPS en virtud del artículo 12, Periodo de validez de la oferta.

UNOPS se reserva el derecho de rechazar toda oferta que no incluya este tipo de garantía.

Las garantías de sostenimiento de oferta presentadas por los licitantes no seleccionados serán canceladas/devueltas lo antes posible, dentro de un plazo de treinta (30) días después de la fecha de expiración de la validez de la oferta estipulada por UNOPS en virtud del artículo 12, Periodo de validez de la oferta.

Las garantías de sostenimiento de oferta presentadas por el o los licitante(s) seleccionado(s) serán canceladas/devueltas cuando éstos firmen el contrato, de conformidad con el artículo 33, Firma del contrato.

La garantía se hará efectiva:

- a. Si un licitante retira su oferta antes de la expiración del periodo de validez que especificó en el formulario de presentación de oferta; o
- b. Si se selecciona a un licitante y éste no firma el contrato de conformidad con el artículo 33, Firma del contrato.

19. FORMATO Y FIRMA DE LA OFERTA

Las ofertas deberán ser mecanografiadas y firmadas en tinta indeleble por el licitante o por la(s) persona(s) debidamente autorizada(s) para establecer un contrato vinculante entre el licitante y UNOPS.

Las ofertas no deberán tener texto entre líneas, tachado ni sobrescrito. Si un licitante necesitara corregir errores, podrán realizarse correcciones manuscritas antes de la fecha límite para la presentación de ofertas. En estos casos, la persona que firmó la oferta deberá rubricar estas correcciones.

20. IDIOMA DE LAS OFERTAS

Toda oferta, información, documento o correspondencia entre UNOPS y los licitantes en relación con el proceso de licitación deberán estar redactados en el idioma que figura en la **Sección I: Detalles de la licitación**.

Podrán presentarse los documentos de apoyo en su idioma original. Si ese idioma difiere del indicado en la **Sección I: Detalles de la licitación**, los documentos de apoyo deberán presentarse junto con una traducción de los extractos pertinentes. En estos casos, a efectos de la interpretación de la oferta, el texto traducido prevalecerá. El licitante será el único responsable de la traducción y de su exactitud.

21. FECHA LÍMITE PARA LA PRESENTACIÓN DE OFERTAS

UNOPS deberá recibir las ofertas antes de la fecha y hora indicadas en la **Sección I: Detalles de la licitación**. Será responsabilidad exclusiva de los licitantes asegurarse de que su oferta se reciba antes de la expiración del plazo para la presentación. UNOPS podrá rechazar toda oferta presentada una vez vencido el plazo para la presentación de ofertas.

UNOPS podrá, a su discreción, prorrogar la fecha límite para la presentación de ofertas modificando los documentos licitatorios de conformidad con lo establecido en el artículo 3, Enmiendas al llamado de licitación. En estos casos, todos los derechos y obligaciones de la UNOPS y de los licitantes que estaban sujetos al plazo anterior estarán entonces sujetos al nuevo plazo prorrogado.

22. PRESENTACIÓN DE OFERTAS

Todas las ofertas deberán presentarse a UNOPS de conformidad con las disposiciones establecidas en este llamado a licitación, incluidas en la **Sección I: Detalles de la licitación**.

Las ofertas que no se presenten de conformidad con las disposiciones establecidas en el presente llamado a licitación serán rechazadas.

23. RETIRO, SUSTITUCIÓN Y MODIFICACIÓN DE OFERTAS

Antes de la fecha límite de presentación de ofertas, un licitante podrá retirar, sustituir o modificar su oferta después de presentarla, notificando por escrito a UNOPS. Sin embargo, después de la fecha límite de presentación de ofertas, éstas mantendrán su validez y estarán en condiciones de ser aceptadas por UNOPS durante todo el período de validez de la oferta, la cual puede ser prorrogada.

Los licitantes podrán recoger las ofertas que hayan retirado antes de la fecha límite de presentación de ofertas, dentro de los 15 días de su retiro. De no hacerlo, UNOPS tendrá el derecho de desechar la oferta sin abrirla, sin notificar al licitante. UNOPS no tendrá la obligación de devolver la oferta al licitante haciéndose cargo de los gastos.

24. APERTURA DE LAS OFERTAS

Una comisión de apertura, compuesta de al menos dos miembros del personal de UNOPS, se encargará de abrir las ofertas. Los licitantes podrán asistir a la apertura de las ofertas si así lo permite la **Sección I: Detalles de la licitación**.

25. ACLARACIONES SOBRE LAS OFERTAS

UNOPS podrá solicitar a los licitantes por escrito que proporcionen aclaraciones o información adicional en cualquier momento durante el proceso de evaluación. Las respuestas proporcionadas por los licitantes no deberán contener modificación alguna en cuanto al contenido o precio de la oferta, salvo si es para confirmar la corrección de errores aritméticos observados por UNOPS en el momento de la evaluación, de conformidad con el artículo 27 de las Instrucciones para los licitantes.

UNOPS podrá usar esa información en su interpretación y evaluación de la oferta pero no tendrá obligación alguna de tenerla en cuenta.

26. CONFORMIDAD DE LAS OFERTAS

Para determinar si una oferta es conforme, UNOPS deberá basarse en el contenido de la propia oferta.

Para considerar que una oferta es sustancialmente conforme, ésta debe cumplir o superar los requerimientos establecidos en la Lista de requerimientos y con los criterios de evaluación del llamado a licitación sin desviaciones, reservas u omisiones significativas con respecto a estos requerimientos y criterios. Se considerarán desviaciones, reservas u omisiones significativas aquellas que:

- (a) Afectarían de manera sustancial el alcance, la calidad o el suministro de los bienes y/o servicios especificados en la Lista de requerimientos; o
- (b) Limitarían de manera sustancial, contradiciendo a los documentos licitatorios, los derechos de UNOPS o las obligaciones del licitante en virtud del contrato; o
- (c) En caso de rectificarse, afectarían injustamente la posición competitiva de otros licitantes que también han presentado ofertas que cumplen sustancialmente con los requerimientos.

Si una oferta no cumple sustancialmente con los requerimientos de los documentos licitatorios, UNOPS deberá rechazarla y el licitante no podrá corregir las desviaciones, reservas y omisiones significativas con el fin de que la oferta cumpla con los requerimientos.

27. INFORMALIDADES, ERRORES U OMISIONES MENORES

Siempre y cuando una oferta cumpla sustancialmente con los requerimientos, UNOPS podrá dispensar cualquier informalidad, error u omisión en la oferta que no constituya una desviación significativa. Estas informalidades, errores u omisiones son defectos menores de forma y no de fondo que se pueden corregir o dispensar sin perjudicar a otros licitantes.

Siempre y cuando una oferta cumpla sustancialmente con los requerimientos, UNOPS podrá exigir del licitante que proporcione la información o documentación necesaria, dentro de un plazo razonable, para corregir las informalidades, errores y omisiones menores presentes en la oferta.

Siempre y cuando una oferta cumpla sustancialmente con los requerimientos, UNOPS podrá corregir errores aritméticos, respetando las disposiciones siguientes:

- (a) Si existe una discrepancia entre el precio unitario y el total que se obtiene al multiplicar el precio unitario por la cantidad, el precio unitario prevalecerá y el total deberá ser corregido, a menos que UNOPS opine que existe un error evidente en la colocación de la coma decimal en el precio unitario, en cuyo caso el total prevalecerá como fue cotizado y se deberá corregir el precio unitario;
- (b) Si hay un error en un total que corresponde a la suma o resta de subtotales, los subtotales prevalecerán y el total deberá ser corregido; o
- (c) Si existe una discrepancia entre palabras y cifras, la cantidad expresada en palabras prevalecerá, a menos que el importe expresado en palabras esté relacionado con un error aritmético, en cuyo caso la cuantía expresada en cifras prevalecerá, siempre teniendo en cuenta lo indicado *supra* en los apartados (a) y (b).

Si el licitante que ha presentado la oferta evaluada más baja no acepta la corrección de errores, su oferta será rechazada y su garantía de sostenimiento de oferta podrá hacerse efectiva.

28. EVALUACIÓN PRELIMINAR

Una vez abiertas las ofertas, UNOPS deberá realizar una evaluación preliminar para confirmar que los licitantes han proporcionado todos los documentos y documentación técnica que exige el artículo 10 de las Instrucciones para los licitantes, y para determinar si cada documento presentado está completo. Durante la evaluación preliminar, UNOPS podrá rechazar toda oferta que no cumpla con los requerimientos formales y de elegibilidad establecidos en la Sección III: Criterios de evaluación, sin necesidad de nuevas consultas con el licitante.

Toda oferta incompleta, sin fundamento, o que contenga desviaciones o reservas significativas con respecto a los términos del contrato, podrá ser rechazada o excluida de las etapas siguientes, a discreción absoluta de UNOPS, en cualquier momento de la evaluación, incluso después del examen preliminar.

29. EVALUACIÓN DE OFERTAS

En su evaluación de las ofertas, UNOPS empleará únicamente los métodos y criterios definidos en el llamado a licitación. No se permitirá el uso de otros criterios o métodos.

Toda oferta que cumpla sustancialmente con los criterios formales y de elegibilidad según lo establecido en el artículo 28, podrá ser sometida a la etapa de la evaluación posterior, de la manera siguiente:

1. Criterios de calificación (si figuran en la Sección III: Criterios de evaluación). Sólo se continuará con la evaluación de los licitantes que se consideren calificados, esto es, los que cumplan con los criterios mínimos de calificación.
2. Se llevará a cabo una evaluación técnica para determinar si las ofertas son sustancialmente conformes, según los criterios incluidos en la Sección III. Cuando las especificaciones de lo(s) producto(s) cotizados varían en uno o más aspectos significativos con respecto a las especificaciones técnicas mínimas requeridas, o cuando la oferta no respeta el plan de entrega establecido, no se considerará la oferta como sustancialmente conforme y no se continuará con su evaluación.
3. Se compararán los precios de todas las ofertas que cumplan sustancialmente con los requerimientos para identificar aquella oferta que satisfaga mejor los requerimientos especificados al menor costo total para la organización.

Una vez completada la evaluación pero antes de la adjudicación, UNOPS verificará los antecedentes del licitante que ha sido recomendado para la adjudicación, con el fin de confirmar que cumple con los requerimientos establecidos en el presente llamado a licitación o según corresponda a la naturaleza del proceso de adquisición y de rechazar al licitantes sobre la base de estos hallazgos. Los licitantes deberán facilitar a los representantes de UNOPS el acceso a sus instalaciones en todo momento que pueda ser considerado razonable, con el fin de que UNOPS pueda llevar a cabo una inspección.

30. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

En caso de que se adjudique un contrato, UNOPS recomendará al Fideicomiso, al licitante que se haya estimado elegible y calificado, y cuya oferta sea evaluada la más baja dentro de las que cumplen sustancialmente con los requisitos establecidos en los documentos licitatorios. UNOPS se reserva el derecho de llevar a cabo negociaciones con el licitante que haya sido recomendado para adjudicación en cuanto al contenido de su oferta.

31. DERECHO DE SESAL A TRAVES DEL BANCO DE OCCIDENTE (FIDEICOMISO) DE MODIFICAR LAS CANTIDADES TRAS LA ADJUDICACIÓN

En el momento de adjudicación del contrato, El Fideicomiso se reserva el derecho de incrementar o reducir la cantidad de bienes y/o servicios especificados en la **Sección IV: Lista de requerimientos**, siempre que no se superen los porcentajes establecidos en esa misma sección, y no se modifiquen los precios unitarios ni las condiciones de la oferta y el llamado a licitación.

32. NOTIFICACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Antes de que finalice el periodo de validez de la oferta, el Fideicomiso deberá informar al licitante seleccionado por escrito, por correo electrónico o tradicional, que su oferta ha sido aceptada. Es necesario tener presente que, si el licitante seleccionado no está todavía registrado como proveedor en UNGM, deberá completar el proceso de inscripción antes de la firma y finalización del contrato.

33. FIRMA DEL CONTRATO

A la vez que informa al licitante seleccionado que su oferta ha sido aceptada, y siempre y cuando este licitante esté inscrito en UNGM, el Fideicomiso le invitará a firmar la versión final del contrato proporcionado en los documentos licitatorios que incorpora todo lo acordado entre las partes.

34. GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO

El licitante seleccionado, si así se especifica en la **Sección I: Detalles de la licitación** deberá proporcionar una garantía de cumplimiento en la cantidad y forma especificadas en el mismo, dentro del número especificado de

días después de la recepción del Contrato del Fideicomiso. UNOPS deberá devolver sin demora a los licitantes no seleccionados las garantías de sostenimiento de oferta que presentaron, de conformidad con el artículo 18 de las Instrucciones para los licitantes.

Si el licitante seleccionado no presenta la garantía de cumplimiento mencionada *supra* o no firma el contrato, esto se consideraría motivo suficiente para anular el contrato y hacer efectiva la garantía de sostenimiento de oferta. En este caso, el Fideicomiso podrá adjudicar el contrato al licitante cuya oferta haya sido evaluada como la segunda más baja que cumple sustancialmente con los requerimientos y que UNOPS haya considerado calificado para ejecutar el contrato de manera satisfactoria.

35. CONDICIONES DE PAGO

El Fideicomiso generalmente efectuará el pago dentro de un plazo de 30 días después de recibir los bienes/servicios y los documentos relativos al pago, a menos que se indique lo contrario en la **Sección I: Detalles de la licitación**. Si el proveedor ha ofrecido descuentos por pronto pago, los periodos relacionados con estos descuentos se computarán a partir de la fecha en que el Fideicomiso reciba los documentos relativos al pago. No se deberán tener en cuenta los descuentos al realizar la evaluación financiera.

A menos que se indique lo contrario en la **Sección I: Detalles de la licitación**, el fideicomiso rechazará toda solicitud presentada por un licitante para obtener el pago anticipado de las cantidades contractuales, esto es, antes de la entrega de los bienes y/o servicios requeridos.

Si se permiten los pagos anticipados en virtud de la **Sección I: Detalles de la licitación**, toda solicitud de pago anticipado del proveedor deberá ser justificada por escrito en su oferta. La justificación explicará la necesidad del pago anticipado, detallará el importe solicitado y proporcionará un plan que indique la utilización prevista del importe del pago anticipado solicitado. Si concede esta solicitud, el Fideicomiso podrá exigir del licitante que presente una garantía bancaria irrevocable del mismo importe que el pago anticipado, siguiendo el modelo incluido en la Sección VI (Anexos al contrato), u otro modelo que UNOPS estime aceptable.

36. GESTIÓN DE CONTRATOS

El Fideicomiso supervisará el desempeño del proveedor de manera continua durante la totalidad del periodo contractual.

Salvo en las situaciones de fuerza mayor establecidas en las Condiciones Generales de Contrato, si un proveedor no entrega uno o todos los bienes exigidos dentro del plazo de entrega o no ejecuta los servicios relacionados con la entrega de los bienes dentro del plazo contractual, el Fideicomiso podrá, sin perjuicio de los demás recursos disponibles en virtud del contrato y si así lo permite la **Sección I: Detalles de la licitación**, deducir del precio del contrato, en concepto de liquidación de daños y perjuicios, un porcentaje del precio original total del contrato por cada día de retraso hasta que tenga efectivamente lugar la entrega o se cumpla lo acordado en el contrato. Una vez alcanzado el umbral máximo, el Fideicomiso tendrá derecho a finalizar el contrato, de conformidad con las Condiciones Generales de Contrato.

37. PUBLICACIÓN DE CONTRATOS ADJUDICADOS

La Secretaría de Salud publicará a través de su portal de transparencia la información relativa a la o las órdenes de compra adjudicadas como resultado del presente llamado a licitación. Una vez publicada la información, los licitantes no seleccionados podrán solicitar por escrito una reunión informativa con el Fideicomiso para obtener explicaciones en cuanto a los motivos por los que sus ofertas no fueron seleccionadas. El Fideicomiso deberá responder sin demora (plazo máximo de diez días) y por escrito a todo licitante no seleccionado que solicite una reunión informativa después de la publicación de contratos adjudicados.

38. OTROS DERECHOS DE UNOPS

Conforme al artículo 29 del presente llamado a licitación, UNOPS no tendrá obligación de aceptar oferta alguna, incluida la evaluada más baja.

UNOPS podrá, a su absoluta discreción, adoptar cualquiera de las siguientes medidas:

- (i) Solicitar información adicional por parte de los licitantes;
- (ii) Modificar la estructura y los plazos del llamado a licitación;

- (iii) Alterar, finalizar, suspender o posponer el proceso de licitación, o cualquiera de las etapas o actividades que lo componen;
- (iv) Considerar, aceptar o rechazar toda oferta que no cumpla con los requerimientos;
- (v) Solicitar, presenciar o realizar inspecciones del sitio o reuniones de aclaración;
- (vi) Solicitar, presenciar u observar toda prueba, test o demostración de productos, plantas o equipamiento, siempre que adopte una actitud razonable al hacerlo;
- (vii) Abandonar, cancelar o interrumpir de otra manera el proceso de licitación, en cualquier momento anterior a la firma del contrato, sin obligación alguna con respecto a los licitantes y sin proporcionarles motivo o aviso alguno.

39. CONFIDENCIALIDAD

Los licitantes deberán tratar con absoluta confidencialidad toda la información y documentación que UNOPS les proporcione, las cuales:

- (i) Seguirán siendo propiedad de UNOPS;
- (ii) No podrán ser usadas para otro propósito que la preparación de la oferta; y
- (iii) Deberán devolverse inmediatamente a UNOPS si el licitante decide no responder a este llamado a licitación, o si su oferta ha sido rechazada o si no se le adjudica el contrato, dentro de los 15 días posteriores a la notificación por UNOPS de que su oferta fue rechazada o de que no se le adjudicó el contrato.

Los licitantes no deberán compartir con una tercera parte la información y los documentos que UNOPS les proporcione, a menos que:

- (i) Cuenten con el consentimiento previo escrito de UNOPS;
- (ii) La tercera parte esté ayudando al licitante a preparar su oferta, siempre que el licitante se haya previamente asegurado de que la tercera parte en cuestión también respetará la obligación de confidencialidad;
- (iii) La información o los documentos ya estén, en el momento del llamado a licitación, legalmente en poder del licitante por conducto de una parte distinta de UNOPS;
- (iv) Lo exija la ley, y siempre que el licitante haya informado previamente por escrito a UNOPS de su obligación de revelar la información o los documentos; o
- (v) La información ya haya sido difundida y esté disponible de forma general y pública, por razones que no impliquen un abuso de confianza por parte de la persona que recibe la información.

40. ÉTICA Y PRÁCTICAS CORRUMPTAS

UNOPS espera de todos los licitantes que actúen con arreglo a las más elevadas normas de ética durante la totalidad del proceso de licitación, así como durante el periodo de validez de todo contrato que podría adjudicárseles como resultado de este proceso de licitación. Por lo tanto, todos los licitantes deberán afirmar y garantizar que:

- (i) No han obtenido ni tratado de obtener de manera fraudulenta información confidencial relacionada con el proceso de licitación ni con cualquier contrato que podría adjudicárseles como resultado de este proceso de licitación;
- (ii) No tienen conflictos de intereses que les impedirían celebrar un contrato con UNOPS, y no tendrán intereses vinculados con otros licitantes o partes que participan en este proceso de licitación o en el proyecto objeto de este proceso;
- (iii) No participan ni han intentado participar en prácticas prohibidas en relación con el proceso de licitación ni con el contrato que podría adjudicárseles como resultado de este proceso. A efectos de esta disposición, se entenderá por "práctica prohibida" cualquiera de las que figuran en [esta lista del sitio web de UNOPS sobre Sanciones a proveedores](#), incluidas las que se indican a continuación:
 - Prácticas corruptas: ofrecer, entregar, recibir o solicitar, directa o indirectamente, algo de valor para influenciar de manera indebida las acciones de otra parte;

- Práctica fraudulenta: cualquier acto u omisión, incluida la tergiversación, que engañe o intente engañar, de manera deliberada o imprudente, a otra parte con el fin de obtener beneficios financieros o de otro tipo, o de evitar una obligación;
- Prácticas coercitivas: cualquier acto u omisión que perjudique o dañe, o amenace con perjudicar o dañar, de manera directa o indirecta, a cualquier parte o propiedad de la misma para influenciar indebidamente las acciones de una parte.
- Prácticas colusivas: acuerdo entre dos o más partes que pretenda lograr un objetivo ilícito, como la influencia indebida sobre las acciones de otra parte.
- Prácticas poco éticas: conducta o comportamiento contrario a las disposiciones de UNOPS relativas a los conflictos de intereses, obsequios y atenciones sociales, prestaciones poscontractuales, o a otros requisitos publicados sobre las relaciones profesionales con UNOPS.
- Obstrucción: cualquier acto u omisión por parte de un proveedor que impida u obstaculice la investigación por parte de UNOPS de posibles prácticas prohibidas.

En caso de que un licitante incumpla alguna de estas declaraciones o garantías, UNOPS tendrá el derecho de rechazar la oferta presentada por ese licitante y dar por terminado todo contrato que podría habersele adjudicado como resultado de este proceso de licitación, inmediatamente, dando aviso de ello, sin que UNOPS sea responsable de cargos de terminación ni de otra índole. Además, podrá excluirse al licitante de trabajar en el futuro con UNOPS o con las demás entidades del sistema de las Naciones Unidas.

41. AUDITORÍA

UNOPS podrá llevar a cabo una investigación sobre cualquier aspecto de la adjudicación de un contrato en todo momento del periodo contractual y por un periodo de tres (3) años después de la expiración o terminación anticipada del contrato. El proveedor deberá cooperar de manera plena y puntual con estas inspecciones, auditorías posteriores a los pagos o investigaciones. En virtud de esta cooperación, el proveedor deberá, *inter alia*, facilitar a UNOPS el acceso, en momentos y condiciones razonables, a todo el personal y toda documentación pertinente, así como a sus instalaciones con el propósito de acceder a su personal y documentación. El proveedor exigirá de sus agentes, incluidos, *inter alia*, sus representantes legales, contables y otros asesores, que cooperen de forma razonable con toda inspección, auditoría posterior a los pagos o investigación realizada por UNOPS en virtud de la presente disposición.

42. PROTESTAS SOBRE UNA LICITACIÓN

Todo licitante que considere que ha sido tratado injustamente con respecto a este proceso de llamado a licitación o de todo contrato que podría habersele adjudicado como resultado de este proceso podrá presentar una protesta ante el Asesor Jurídico de UNOPS. Puede obtenerse más información sobre el proceso de protesta en el sitio web de UNOPS: www.unops.org.

Sección III: Criterios de evaluación

Al evaluar una oferta, UNOPS tendrá en cuenta, además del precio cotizado, los siguientes criterios de evaluación.

Criterios formales y de elegibilidad – evaluados según un criterio de aceptación/rechazo y comprobados durante la evaluación preliminar.

Criterios	Documentos que establecen cumplimiento de los criterios
<p>1. El licitante cumple con los criterios de elegibilidad establecidos en el artículo 4 de las Instrucciones para los licitantes.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Anexo C: Formulario de información sobre el licitante • Anexo D: Formulario de información sobre los integrantes de una operación conjunta, así como todos los documentos exigidos en ese Formulario, si una oferta es presentada en el contexto de una operación conjunta. • Anexo L: Formulario de declaración jurada de no estar inhabilitado. • Anexo J: Formulario de declaración de cumplimiento de código de conducta de proveedores de Naciones Unidas
<p>2. Integridad de la oferta. El licitante ha proporcionado todos los documentos y documentación técnica que exige el artículo 10 de las Instrucciones para los licitantes, y cada documento presentado está completo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Anexo E: Formulario de presentación de oferta • Anexo F: Formulario Oferta de Precios • Anexo G: Formulario de Oferta Técnica • Anexo H: Garantía de Sostenimiento de Oferta <p>En formato digital:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Escritura de Constitución de la Empresa y de todas sus reformas si las hubiere. • Poder legal vigente otorgado al Representante Legal del licitante identificado y autorizado para firmar el formulario de oferta, como también compromisos de Asociación Temporal si corresponde, en nombre del Licitante que presenta la oferta. <p>En el caso de Consorcio o Asociación temporal, se debe incluir escaneados los poderes legales vigentes de los representantes de las empresas que integran la asociación o consorcio y un documento notarial designando el Representante Legal Común. No hará falta la presentación de este documento si la designación de este Representante se ha incluido en el Compromiso de Asociación.</p> <p>El comité de evaluación se reserva el derecho de solicitar estos documentos en físico al oferente en caso de no ser legibles en el archivo digital.</p>
<p>3. Independencia de la oferta</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Anexo M: Formulario de declaración oferta independiente

Criterios de calificación – evaluados según un criterio de aceptación/rechazo

Criterios	Documentos que establecen cumplimiento de los criterios
<p>1. Capacidad financiera. De conformidad con los años fiscales (2015, 2016) la suma de las ventas debe ser igual o superior a 1 vez el valor de su oferta.</p>	<p>En formato digital :</p> <ul style="list-style-type: none"> • Estados financieros (balance y estado de ganancias y pérdidas) certificados por contador público colegiado (o el que haga sus veces en el país de origen) de los años fiscales cerrados (2015, 2016). • Para el caso de Asociaciones o Consorcios se deberá presentar por cada una de las empresas asociadas los estados financieros requeridos. • El comité de evaluación se reserva el derecho de solicitar estos documentos en físico al oferente en caso que los archivos digitales no sean legibles.
<p>2. El licitante debe indicar su experiencia de haber ejecutado satisfactoriamente dentro de los últimos (10) diez años, como mínimo tres (3) contratos, iguales o similares (se debe entender como similar productos catalogados en el mercado como material médico quirúrgico)</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Anexo K: Formulario de Experiencia del Licitante. <p>Copia simple de contratos o facturas u órdenes de compra: Emitidos por los clientes, respaldando la información declarada sobre cada uno de los suministros efectuados por el licitante, que hayan sido incluidos en el Anexo K.</p> <p>La información de la experiencia del Licitante deberá estar sustentada con facturas, copias de facturas u órdenes de compra, actas de recepción.</p>

Criterios técnicos

Criterio	Documentos que establecen cumplimiento de los criterios
<p>La oferta cumple sustancialmente con criterios y especificaciones técnicas requeridas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Anexo F: Formulario de oferta y de precios. • Anexo G: Formulario de oferta técnica / Tabla de Comparación y conformidad de datos. <p>En ambos anexos incluir datos comparables conforme lo requerido.</p>
<p>Autorización del fabricante Si un licitante no fabrica ni produce los bienes que se ofrece a suministrar, debe presentar un Formulario de autorización del fabricante, usando el modelo incluido en la Sección V, para demostrar que el fabricante o productor de los bienes le ha autorizado a suministrarlos en el país destinatario.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Anexo I: Formulario de autorización del fabricante (si el licitante no es el fabricante)

Criterio	Documentos que establecen cumplimiento de los criterios
<p>Registro Sanitario vigente de cada insumo Verificar Especificaciones técnicas del producto</p>	<p>1. Fotocopia Legible del Certificado de Registro Sanitario vigente a la fecha de presentación de la oferta</p> <p>a. Si el Registro Sanitario se encuentran en trámite de nuevo registro, renovación o modificación, debe presentar:</p> <p>Constancia emitida por la Agencia de Regulación Sanitaria (ARSA); en la cual se haga constar que dicho registro se encuentra en trámite, especificando:</p> <p>(i) Número de expediente, (ii) Fecha de ingreso y (iii) Estatus del trámite, expresando que <u>cuenta con su expediente completo en dicha Agencia).</u></p> <p>b. En el caso de Dispositivos Médicos y Reactivos que no tienen en trámite el Registro Sanitario, deberán presentar uno de los siguientes documentos vigentes:</p> <p>(i) Certificado para Gobierno Extranjero emitido por FDA, con sus respectivos anexos donde figure el producto ofertado. (ii) Certificado de Buenas Prácticas de Manufactura (BPM-GMP), con una vigencia mínima de tres meses, contados a partir de la fecha de presentación de la oferta. (iii) Certificado de la Comunidad Europea 93/42 CEE, con una vigencia mínimo de tres meses, contados a partir de la fecha de presentación de la oferta, con sus respectivos anexos donde figure el producto ofertado. (iv) Certificado ISO 13485, con una vigencia mínima de tres meses, contados a partir de la fecha de presentación de la oferta.</p>

Criterio	Documentos que establecen cumplimiento de los criterios
<p>Fórmula Cualicuantitativa: Verificación de composición cualicuantitativa del reactivo y sustancias que componen el set. (cuando aplique al producto ofertado)</p>	<p>Se requerirá Información Técnica de los Reactivos y Materiales requeridos para la lectura y realización de las pruebas según el número de determinaciones que establece el Kit.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Número de determinaciones que contiene el Kit - Preparación de los Reactivos Químicos - Soluciones aditivas complementarias. - Composición Empleo e Interpretación. - Principio de la Prueba. - Técnica del procedimiento para el procesamiento de la prueba.
<p>Verificación de características o especificaciones técnicas requeridas</p>	<p>a. Para todos los insumos presentar Catálogos originales o copia simple elegible actualizada (2015-2017) que permitan verificar las especificaciones técnicas del producto ofertado, en el idioma español.</p> <p>b. Ficha técnica del producto actualizada (cuando el catalogo no proporcione toda la información requerida en las características técnicas del producto).</p> <p>c. Hoja (ficha) de seguridad en copia simple, para los productos químicos grado industrial.</p>
<p>Calidad del Producto: Resultados de Rechazo de dispositivos médicos por problemas de calidad en los últimos tres (03) años</p>	<p>No se requiere presentación de documentación, el Comité de Evaluación, hará uso de reportes de resultados de rechazo de dispositivos médicos por problemas de calidad, que han sido remitidos a UNOPS por parte de los asociados (SESAL e IHSS).</p> <p>No se considerarán para efectos de evaluación: Dispositivos médicos de un mismo fabricante que tengan al menos cuatro reportes o antecedentes de eventos adversos asociados a problemas de calidad o desempeño de dispositivos médicos, o bien que se encuentren dentro de las alarmas de sistemas de tecnovigilancia, por parte de autoridades regulatorias de dispositivos médicos, reconocidas internacionalmente. Productos clasificados como insumos de Clase I bajo riesgo (Clasificación C) y Clase II riesgo medio (Clasificación B) o su equivalente con las respectivas normas europeas aplicables a dispositivos médicos, diagnóstico in vitro o implantables activos.</p> <p>Dispositivos médicos de un mismo fabricante considerados de Clase III alto riesgo y Clase IV muy alto riesgo (Clasificación A) y que tengan dos reportes o antecedentes de eventos adversos asociados a problemas de calidad o desempeño de dispositivos médicos. O que se encuentren dentro de las alarmas de sistemas de tecnovigilancia, por parte de autoridades regulatorias de dispositivos médicos, reconocidas internacionalmente o su equivalente con</p>

Criterio	Documentos que establecen cumplimiento de los criterios		
	<p>las respectivas normas europeas aplicables a dispositivos médicos, diagnóstico in vitro o implantables activos.</p>		
	<p>Clasificación enunciativa más no limitativa de los dispositivos médicos según categoría de riesgo*:</p>		
	Clases	Nivel	Clasificación según su Riesgo
	I	Bajo Riesgo	Considerados no invasivos o invasivos que presentan menor riesgo potencial de daño al paciente y son dispositivos que no entran en contacto con el paciente o solo lo hacen de forma superficial con la piel.
	II	Riesgo Medio	Son aquellos que pueden ser indirectamente invasivos, que inducen o almacenan sustancias que en algún momento pueden ser implantadas quirúrgicamente en el cuerpo humano.
	III	Alto Riesgo	<p>a) Los destinados a administrar energía al cuerpo humano de una manera potencialmente peligrosa.</p> <p>b) Los no invasivos que entran en contacto con la piel lesionada, en heridas con ruptura de la dermis y que solo cicatrizan por segunda intención.</p> <p>c) Los invasivos de tipo quirúrgico de uso a corto plazo, se destinan a diagnosticar, vigilar o corregir una alteración cardiaca, del sistema circulatorio central del sistema respiratorio.</p>
IV	Muy Alto Riesgo	<p>d) Los invasivos de tipo quirúrgico, de uso prolongado implantables que se utilizan en contacto directo con corazón, el sistema circulatorio central o el sistema nervioso central.</p> <p>e) Los no invasivos utilizados para modificar la composición biológica o química de la sangre o de otros líquidos o fluidos corporales, con el propósito de ser introducidos al cuerpo humano por infusión u otra vía de administración, cuyas características hacen que durante el proceso de modificación se pueda introducir una sustancia extraña en una concentración potencialmente peligrosa.</p>	
<p>* Según clasificación OPS/OMS o su equivalente según Directiva 93/42 CEE o Directiva 98/79 CEE o Directiva 90/385/CEE, conforme clasificación asignada en el país de origen o clasificación asignada por la Dirección del Marco Normativo (Regulación Sanitaria) de la Secretaría de Salud de la Republica de Honduras.</p>			
<p>d. La documentación que el Comité de Evaluación solicitará a la Entidad correspondiente para tomar en cuenta será:</p>			
<ul style="list-style-type: none"> (i) Fichas de reclamo de calidad (ii) Notas SESAL/IHSS sobre calidad o desempeño del producto (iii) Antecedentes de eventos adversos asociados a problemas de calidad y desempeño de dispositivos médicos nacionales o internacionales. (iv) Alertas y/o alarmas de sistemas de tecnovigilancia nacional o internacional. 			
<p>e. UNOPS, tomará en consideración reportes y antecedentes de eventos adversos asociados a problemas de calidad y desempeño de dispositivos médicos, así como las alarmas de sistemas de tecnovigilancia, para cada uno de estos dispositivos médicos, según laboratorio fabricante, por parte de</p>			

Criterio	Documentos que establecen cumplimiento de los criterios
<p>Desempeño del proveedor Los datos serán tomados del Sistema de información de UNOPS u otros reportes de desempeños en Compras en los últimos tres (03) años.</p>	<p>autoridades regulatorias de dispositivos médicos, reconocidas internacionalmente.</p> <p>Cumplimiento de planes de entregas: Para cada ítem ofertado se considerará el número de días registrados en atrasos o mora en las entregas.</p> <p>Los ítems que cumplan sustancialmente con especificaciones técnicas requeridas, pero con reportes de días de mora en sus entregas mayores a 30 días, pasan a ser una opción menos favorable en comparación a otros ítems ofertados que no poseen mora o bien menos días de reportes en mora para cada ítem, el Comité tendrá la facultad de trasladar la recomendación de adjudicación a la siguiente oferta que cumpla sustancialmente, según orden de prelación.</p> <p>Cumplimiento de bases y condiciones del contrato: Para cada ítem o lote ofertado se considerará las resoluciones de contrato.</p> <p>Los ítems que cumplan sustancialmente con especificaciones técnicas requeridas, pero con reportes de resoluciones de contrato, pasan a ser una opción menos favorable en comparación a otros ítems ofertados que no poseen reportes resoluciones de contrato, el Comité tendrá la facultad de trasladar la recomendación de adjudicación a la siguiente oferta que cumpla sustancialmente, según orden de prelación</p>

Toda oferta incompleta o que contenga desviaciones o reservas significativas con respecto a la documentación requerida en los Criterios Técnicos de esta Sección III, por ejemplo la que amerite una cantidad excesiva de solicitudes de aclaración con respecto a su oferta, **podrá ser rechazada o excluida de las etapas** siguientes del proceso de licitación, a discreción absoluta de UNOPS.

En casos de productos ofertados **con variación de criterios o aspectos relacionados a presentación, empaque, peso/volumen por unidad de presentación, así como a etiquetado de envases y al plan de entrega**, pasan a ser una opción menos favorable en comparación a otras ofertas presentadas que no poseen esta variación; en estos casos el comité, tendrá la facultad de valorar aceptación o trasladar la recomendación de adjudicación a la siguiente oferta que cumpla sustancialmente, según orden de prelación.

Todos los documentos en los que no se requiera constancia en original, se podrán presentar en fotocopia simple y deberán ser legibles.

UNOPS se reserva el derecho de solicitar al oferente la documentación certificada que considere pertinente a los efectos de su evaluación.

Muestras

UNOPS se reserva el derecho de requerir muestra de los productos ofrecidos, con el cual respalden técnicamente su oferta, sin costo alguno para el comprador. **Dicha muestra debe consistir en una réplica de lo que finalmente**

entregarán al LNV / SESAL. Las muestras serán utilizadas en la evaluación de ofertas para verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas establecidas, las cuales incluyen el uso y finalidad para el cual están siendo adquiridos.

El no cumplimiento de este requisito podrá ser motivo de descalificación de la oferta.

"Cada muestra, se presentará empacada en una Bolsa Plástica Transparente o sobre debidamente identificada o etiquetada con tinta indeleble de manera individual, por ítem, consignando los datos a continuación detallados:

- Nombre del proceso.
- Oferente.
- Número de partida según lista de requerimiento.
- Código SAP.
- Nombre o Descripción del producto.
- Unidad.
- Laboratorio fabricante.

Todas las muestras se recibirán con su respectivo **Listado de Remisión de Muestras** (Original y Copia), El listado de Remisión de Muestras se presentará conforme el siguiente cuadro:

No. de partida	Código SAP	Nombre del insumo	Nombre del Fabricante	Cantidad de muestras

No se requerirá de muestras, a menos que en el proceso de evaluación técnica se requiera comprobar la compatibilidad del producto.

Las muestras presentadas por los oferentes serán utilizadas para efectos de evaluación, en caso de preservarse las condiciones del mismo se hará entregas de las mismas a SESAL.

Para los casos en donde las empresas hayan sido descalificadas en la etapa preliminar y no hayan pasado a la evaluación técnica, dichas muestras serán regresadas a solicitud de cada empresa en un período no mayor a un mes posterior a la notificación de los resultados finales.

Sección IV: Lista de requerimientos

A. Resumen de requerimientos y Plan de entrega

LOTE N° I REACTIVOS DE USO COMÚN

Ítem No.	Nombre del Insumo	Características / Especificaciones Técnicas Requeridas	Unidad de Presentación Requerida	Cantidad Requerida	Plazos de entrega		
					Inmediata	30 días	60 días
LOTE No I REACTIVOS DE USO COMUN							
1	Bicarbonato de Sodio 7.5% solución	Frasco /100ml	Fco	7	2	2	3
2	Bicarbonato de Sodio frasco 500 gramos	Frasco /500gr	Fco	1	1		
3	Nitrogeno Liquido, para mantenimiento de lineas celulares	Litros	Litros	180	60	60	60
4	Focos o lámparas de halógeno de 6 watts. Compatibles con microscopio Olympus y Nikon	unidad	Unidad	52	20	20	12
5	Alcohol Etilico/ Grado reactivo	1. Lab, Gravedad específica 0.793 a 0.79466 2. agua 0.08% 3. color a 10PT/CO, 1 Galón 4. Chemical Grade: Tech, 200 proof 5. denatured. 6. Formula: CH3CH2OHCAS: Mixture 7. Pureza 98% o mayor	Galón	221	74	74	73
6	Entellan Neu m	Medio de montaje rápido para microscopia, densidad 0.95 Frasco de 500 ml. Índice de refracción (20°C) 1,490 - 1,500 Densidad (20°C/4°C) 0,94 - 0,96 g/cm ³ Viscosidad (20°C) 250 - 600 mPa*s. Puede ser utilizado con preparaciones que hayan sido procesadas con xileno antes del montaje. Idoneidad para la prueba de pases de microscopia. Frasco 500 mL	Fco	30	10	10	10
7	Tabletas Buffer GURR PH aproximado 6.8	1. Frasco de 50 tabletas 2. Tamaño: 50 x 1 L 3. condiciones de almacenamiento a temperatura ambiente: 15 a 30 ° C 4. Condiciones de envío: Ambientales	Fco	28	10	10	8
8	Glicerina Anhidra, para 25,500 ml cantidad total	1. Frasco de 500 - 1000 ml 2. Ensayo: (C3H8O3), 85% a 99.8% 3. Sulfato SO4 0.0005% 4. Color (APAHA) 10	Fco	51	20	20	11
9	Phosphate buffered solución salina. PBS (10X Stock)	1. Frasco de 500 ml 2. 0.01M 3. pH 7.0-7.4 Libre de proteasas y DNAsas. Cloruro de sodio 81%, Fosfato de sodio dibásico 14%, fosfato de potasio monosódico 3% y cloruro de potasio 2%.	Fco	7	3	3	1
10	GoTaq Green Master Mix 2X	1. Frasco de 25 ml 2. Almacenar a -20 ° C. 3. PCR Master Mix se puede almacenar a 4 ° C durante un máximo 6 semana 4. 1000 reacciones 5. PCR Master Mix se puede almacenar a 4 ° C durante un máximo 6 semanas	Fco	21	7	7	7

Ítem No.	Nombre del Insumo	Características / Especificaciones Técnicas Requeridas	Unidad de Presentación Requerida	Cantidad Requerida	Plazos de entrega		
					Inmediata	30 días	60 días
11	DNA AWAY, remove DNA & Dnase	1. Fco. 250ml 2. Degrada ADN con más eficacia que el tratamiento en autoclave 3. Capacidad: 8,5 oz	Fco	26	9	9	8
12	Alcohol Etilico al 70% (Clínico)	Galón o Frasco 3,785 - 5,000 mL. Etiquetado con la marca y propiedades del producto en cada envase, con o sin doble tapón de seguridad.	Galón	55	19	19	17
13	Peróxido de Hidrógeno (H2O2) al 30%,Frasco 500 ml	Solución del dióxido de hidrógeno 30% equivalente a 110 volúmenes (Peróxido de hidrógeno tópico Solución, Agua oxigenada). Frasco 100 - 500 ml (Hasta completar volumen total de 2,500 mL).	Fco	5	2	2	1
14	Vitox plus diluent ,Caja de 5 viales de 10ml c/vial	Caja de 5 viales de 10ml c/vial	Caja	13	5	5	3
15	Soluble Haemoglobin power.Frasco de 500 gr.	Frasco de 400 a 500 gr.	Fco	10	4	4	2
16	4-Step Gram stain Kits, Kit de Reactivos para tinción de Gram.Set de 4 frascos (4X 250 ml)	Set de 4 frascos (4X 250 ml)	Kit	17	6	6	5
17	Disposable inoculating Loop 10µl,light blue Box of 250.	Color: Óptico. Incluye código de barra Incluye: certificado de calibración colorante azul Evans concada cada de 1,000 unidades Esteriles Material: Resina plástica Empaque individual Caja de 250 unidades o 1000 unidades	Caja	8	3	3	2
18	E Test Strip de Penicilina G 256-0.015 ug / ml.Caja de 50 TIRAS	Caja de 50 TIRAS	Caja	3	1	1	1
19	E Test de Tetraciclina de 0.25 -1.0 ug/ ml .Caja de 50 tiras	Caja de 50 tiras	Caja	3	1	1	1
20	Amies Transport Medium with Charcoal.Bolsa de 100 tubos de recolección	Bolsa de 100 tubos de recolección	Bolsa	8	4	2	2
21	Placas de petri de 100x15mm, esteriles, desechables, polystyrene.caja de 500 unidades	Placas de petri de 90 -100 mm x 15mm , esteriles, desechables, polystyrene. Paquete o caja de 480 - 500 unidades	Caja	17	6	6	5
22	Disposable inoculating Loop 10µl,light blue Box of 250.	Asa de inoculación desechable 10 ul, azul claro Color: Optico. Incluye codigo de barra. Incluye: Certificado de calibracion colorante azul Evans concada Esteriles. Material: Resina plastica. Empaque ndividual. Caja de 250 unidades	Caja	8	3	3	2
23	Papel Manila.rollo de 300 yardas de longitud y de 1 metro de largo	rollo de 300 yardas de 1 metro de largo	Rollo	50	17	17	16
24	Aplicadores de madera 146 x 2.3 mm., sin punta de algodón	caja de 1000 unidades	Caja	18	6	6	
25	Gasa Bolsa	Gasa hospitalaria absorbente, rollo de 36 pulgadas x 100 yardas de largo, color blanco presentación almohada trama de 19 (+/-1 hilos) por pulgada cuadrada, no añadida. Bolsa de 100 yardas	Bolsa	30	10	10	10

Ítem No.	Nombre del Insumo	Características / Especificaciones Técnicas Requeridas	Unidad de Presentación Requerida	Cantidad Requerida	Plazos de entrega		
					Inmediata	30 días	60 días
26	Guantes de latex, talla S	Guantes de examinación descartable, tamaño pequeño "S", no estériles, ambidiestros. Látex 100%, hipoalergénicos, superficie lisa, ajustable a la mano y la articulación, manga protectora que cubre parte del antebrazo con borde enrollado de 1cm de ancho máximo, No estéril. Longitud mínima 220 mm. Ancho 81 - 86 mm. Límites de perforaciones permitidos AQL (Acceptable Quality Level) = 1.5 resistente a la elongación. Caja de 100 unidades o 50 pares.	Caja	55	19	19	17

LOTE No II REACTIVOS PARA DIAGNOSTICO DE ITS

Ítem	Nombre del Insumo	Características / Especificaciones Técnicas Requeridas	Unidad de Presentación Requerida	Cantidad Requerida	Plazos de entrega		
					Inmediata	30 días	60 días
LOTE No II REACTIVOS PARA DIAGNOSTICO DE ITS					Inmediata	30 días	60 días
1	Kit de Serodia TP-PA (Aglutination <i>Treponema pallidum</i>), 100 determinaciones ,Tipo de ensayo: Test de aglutinación con partículas de gel.	Kit 100 determinaciones 1. Solución reconstituyente 2. Diluyente de muestra 3. Partículas sensibilizadas 4. Partículas no sensibilizadas 5. Partículas sensibilizadas 6. Control positivo 7. Gotero	Kit	5	2	2	1
2	Kit de FTA-ABS, 100 Determinaciones, Tipo de ensayo: Test de absorción de anticuerpos treponémicos fluorescentes, Muestra: Suero	100 Determinaciones componentes del Kit: 1. Portaobjetos de 10 pocillos con FTA-ABS 10 unidades 2. Control Reactivo 0.5 ml 3. Conjugado FTA-ABS 3.0 ml 4. Conjugado FTA-ABS 3.0 ml 5. Sorbente 5.0 ml 6. Medio de fijación FITC (ph 7.5) 3.0 ml 7. Solución Salina de Tampón Fosfato (Ph 7.5) 2x10g 8. Solución Salina de Tampón Fosfato (Ph 7.5) 2x10g	Kit	3	1	1	1
3	Kit de VDRL (Venereal Disease Research Laboratory) para Líquido Cefalorraquídeo, 100 Determinaciones ,Tipo de ensayo: Microfloculación en lámina de vidrio en donde se utiliza un antígeno que contiene cardiolipina, lecitina y colesterol para la determinación de reagina, Muestra: Líquido Cefalorraquídeo, suero	100 Determinaciones. Componentes del Kit de VDRL 1. 2 X 5ml Antígeno de VDRL (0.03% cardiolipina , 0.9% colesterol y lecitina) 2. 2 X 60 2 X 5ml Diluyente de Solución Salina Bufferada- VDRL , pH 6.0 ± 0.1 (1.0% NaCl) 3. 1 vial de antígeno de VDRL 4. Control no reactivo. 5. Control Reactivo	Kit	1	1		
4	Medio de M4RT con hisopo para recolección de muestra cervical, 60 hisopos con su tubo con medio de recolección , 60 hisopos con su tubo con medio de recolección	Caja de 10 frascos. 60 hisopos con su tubo con medio de recolección .	Kit	6	2	2	2

Ítem	Nombre del Insumo	Características / Especificaciones Técnicas Requeridas	Unidad de Presentación Requerida	Cantidad Requerida	Plazos de entrega		
					Inmediata	30 días	60 días
LOTE No II REACTIVOS PARA DIAGNOSTICO DE ITS							
5	Suplemento Selectivo VCNT,	Caja de 10 frascos. Los Frascos contienen: 1. Vancomicina 1.5 mg, Colistin Methane Sulphonate 3.75 mg, 2.Nystatin 6,250 IU, Trimethoprim 2.5 mg 3. Con o sin: Guanine HCL 0.3 mg, P-Aminobensoic acid 0.13 mg, L-cystine 11.0 mg, NAD 2.5mg.	Caja	2	1	1	
6	API NH completo para Neisseria gonorrhoeae, Caja de 10 pruebas,La galeria de API NH contiene sustratos deshidratados para realizar 12 tests de identificación mediante reacciones enzimáticas y fermentaciones de azúcares	Caja de 10 pruebas. Componentes del Kit: 1. Galerías de API NH 10 galerías, 2.Ampollas de API NaCl0.85 %, Medium 2ml 10 ampollas, 3.Ampollas de Reactivo JAMES 1 ampolla. 4-Ampollas de Reactivo ZYM B 1 ampolla 5. Cámaras de incubación 10 camaras 6. Hojas de resultado 10 hojas 7 .Glicerina frasco 8. Ficha Técnica 1 ficha O bien Sistema Rapid NH que contiene: 20 paneles Rapid NH, 20 formularios de resultados, 2 bandejas de incubación de cartón prensado, Instrucciones de uso. Suministra: Líquido de inoculación Rapid, Reactivo Rapid Spot Indole, Reactivo Rapid Nitrate A, Reactivo Rapid Nitrate B, requiere ERIC (Compendio electrónico Rapid.	Set	2	1		
7	vial discos de Espectinomicina 100ug,Caja de 5 viales	Caja de 5 viales, Cinco viales de 50 discos cada vial.	Caja	1	1		
8	E Test de Ciprofloxacina de 32-0.002ug / ml	Caja de 5 viales	Caja	1	1		
9	Cloro,Galon	Cloro en líquido. Composición química hipoclorito de sodio al 5 - 6%, ingredientes inertes: agua, sales de sodio e hidróxido de sodio. Envase resistente, bien cerrado, tapón con anillo de seguridad de polipropileno para frasco roscado o tapon con sello de seguridad de PVC termoencongible, con tapón obturador de quita y pon para doble seguridad. Envase conteniendo 3,785 - 5,000 ml. Etiquetado con la marca y propiedades del producto en cada galón y en las cajas.	Galón	15	5	5	5
10	Hisopos de poliéster estériles de bastón de plástico para recolección de muestra cervical	caja de 200	Caja	5	2	2	1
11	Hisopos de poliéster estériles de bastón de plástico para recolección de muestra uretral . 6" (15 cm)	Caja de 1000	Caja	1	1		
12	Bolsas negras para basura tamaño grande	Bolsa de polietileno negro 80 - 90 x 120 cm. Espesor mínimo 80 micrones. Caja de 100	Caja	2	1	1	
13	Jabon desinfectante liquido	Jabon desinfectante liquido para manos con Gluconato de Clorhexidina 2% Galon 3,785 - 5,000 mL	Galón	10	4	4	2

Ítem	Nombre del Insumo	Características / Especificaciones Técnicas Requeridas	Unidad de Presentación Requerida	Cantidad Requerida	Plazos de entrega		
					Inmediata	30 días	60 días
LOTE No II REACTIVOS PARA DIAGNOSTICO DE ITS							
14	Tubos vacutainer de 7 ml tapon rojo sin anticoagulante	Caja de 100	Caja	6	2	2	2

LOTE No III REACTIVOS PARA DIAGNOSTICO DE TUBERCULOSIS

Ítem No.	Nombre del Insumo	Características / Especificaciones Técnicas Requeridas	Unidad de Presentación Requerida	Cantidad Requerida	Plazos de entrega		
					Inmediata	30 días	60 días
LOTE No III REACTIVOS PARA DIAGNOSTICO DE TUBERCULOSIS							
1	Tiras de Niacina, frascos	Tiras de Niacina. Frasco de 25 unidades	Fco	8	4	4	
2	Discos Control de Niacina	Discos Control de Niacina. Frasco de 25 unidades	Fco	4	2	2	
3	Caldo de Dubos, frasco de 500 gramos	Caldo de Dubos, frasco de 500 gramos	Fco	1	1		
4	Agar Noble, frasco de 100 gramos	Agar Noble, frasco de 100 gramos	Fco	1	1		

LOTE No IV REACTIVOS DE BACTERIOLOGIA

Ítem No.	Nombre del Insumo	Características / Especificaciones Técnicas Requeridas	Unidad de Presentación Requerida	Cantidad Requerida	Plazos de entrega		
					Inmediata	30 días	60 días
LOTE No IV REACTIVOS DE BACTERIOLOGIA							
1	Pruebas Rápidas para detección de Leptospira. Metodo Inmuncromatografico	Contenido del kit: SD BIOLINE Leptospira IgG/IgM test device 1 test strip includes Gold Conjugates (as main componente) Mouse anti Leptospira gold coloid 1±0.2 µg, Antigen Pad (as main componente) Leptospira Lysate 2.2±0.44 µg, Tets Line "G" (as main component) Mouse monoclonal anti human IgG 5±1 µg, Test Line "M" (as main componente) Mouse monoclonal anti-human IgM 5±1 µg, Assay diluent (5 mL bottle) 100 mM Tri-HCl buffer (as main componente) Sodium azide (0.02% w/w), instruction for use. Tiempo de lectura de resultados: 20 minutos. Kit de 20 - 30 pruebas	Kit	35	12	12	11
2	Prueba para la determinacion de Anticuerpos Anti- Brucella (Rosa de Bengala)	Kits de 100 pruebas. Contenido del envase: 1 vial Rosa Bengala 1x1 mL Brucella Control positivo 1x1 mL Control negativo 3 Tarjetas visualizadoras 2x50 palillos desechables	Kit	2	1	1	
3	Peptona Bacto Agar.	Peptona Bacto Agar. Frasco de 500 gr.	Fco	1	1		
4	Reagan -Lowe -charcoal Agar Base	Reagan -Lowe -charcoal Agar Base. Frasco de 500 gr.	Fco	1	1		
5	Leptospira Enrichment EMJH,	Leptospira Enrichment EMJH, Caja de 6 frascos de 100ml C/U	Caja	1	1		

Ítem No.	Nombre del Insumo	Características / Especificaciones Técnicas Requeridas	Unidad de Presentación Requerida	Cantidad Requerida	Plazos de entrega		
LOTE No IV REACTIVOS DE BACTERIOLOGIA					Inmediata	30 días	60 días
6	API 20NE, para identificación de bacterias no fermentadores de la glucosa con su perfil analítico o software de identificación	API 20NE, para identificación de bacterias no fermentadores de la glucosa con su perfil analítico o software de identificación. Caja de 20 galerías o Kit de 20 pruebas Rapid NF Plus System que requiere el ERIC (Compendio electrónico Rapl)	Caja	20	7	7	6
7	API 20E, para identificación de enterobacterias en 18 a 24 horas n su perfil analítico o software de identificación	API 20E, para identificación de enterobacterias en 18 a 24 horas n su perfil analítico o software de identificación. Caja de 20 galerías. O kit de 20 pruebas Rapid ONE system este requiere de (compendio electrónico) software ERIC para identificar enterobacterias y otros bacilos gramnegativos y negativos a la oxidasa.	Caja	25	8	8	9
8	Api 20 Strep, kits 25 tiras ,Ref 20 600,+ Reactivos complementarios con su perfil analítico o software de identificación.	Api 20 Strep, kits 25 tiras ,Ref 20 600,+ Reactivos complementarios con su perfil analítico o software de identificación. Caja de 25 galerías. o kit de 20 pruebas Rapid STR Systema este requiere de (compendio electrónico) software ERI.	Kit	3	1	1	1
9	Kit para identificación de <i>Neisseria</i> , <i>Haemophilus</i> , <i>B. catarrhalis</i> , identificación en 2 horas. + medios +reactivos + escobillones	Kit para identificación de <i>Neisseria</i> , <i>Haemophilus</i> , <i>B. catarrhalis</i> , identificación en 2 horas. + medios +reactivos + escobillones. Caja de 10 galerías	Kit	2	1	1	
10	Salmonella Grouping Antisera, para la clasificación de grupo A, B,C1,C2,D,E,F,G,H,I, A-1 y Vi	Salmonella Grouping Antisera, para la clasificación de grupo A, B,C1,C2,D,E,F,G,H,I, A-1 y Vi. Kits de antiseros con frascos de 3ml C/U	Kit	1	1		
11	Suero Aglutinante para E. coli (EPEC) coffrent No 1	Suero Aglutinante para E. coli (EPEC) coffrent No 1. Kits de antiseros con frascos de 3ml C/U	Kit	2	1	1	
12	Suero Aglutinante para E. coli (EPEC) coffrent No 2	Suero Aglutinante para E. coli (EPEC) coffrent No 2. Kits de antiseros con frascos de 3ml C/U	Kit	2	1	1	
13	Suero Aglutinante para E. coli (EPEC) coffrent No 3	Suero Aglutinante para E. coli (EPEC) coffrent No 3. Kits de antiseros con frascos de 3ml C/U	Kit	2	1	1	
14	Suero Aglutinante para E. coli (EPEC) coffrent No 4	Suero Aglutinante para E. coli (EPEC) coffrent No 4. Kits de antiseros con frascos de 3ml C/U	Kit	2	1	1	
15	Kit para detección de Enterococcus mas reactivos complementarios	Kit para detección de Enterococcus mas reactivos complementarios . caja de 25 galerías	Kit	5	2	2	1
16	Shigella Grouping Antisera, para identificación de especies de Shigella.	Shigella Grouping Antisera, para identificación de especies de Shigella.. Kits de antiseros con frascos de 3ml C/U	Kit	1	1		
17	Discos de Amoxycillin/clavulanico Acid 30ug.	Discos de Amoxycillin/clavulanico Acid 30ug. Caja de 5 viales , Cada vial contiene 50 discos	Caja	3	1	1	
18	Discos de Aztreonam 30 ug	Discos de Aztreonam 30 ug. Caja de 5 viales , Cada vial contiene 50 discos	Caja	2	1	1	
19	Discos de Bacitracina de 10 units	Discos de Bacitracina de 10 units. Caja de 5 viales , Cada vial contiene 50 discos	Caja	2	1	1	

Ítem No.	Nombre del Insumo	Características / Especificaciones Técnicas Requeridas	Unidad de Presentación Requerida	Cantidad Requerida	Plazos de entrega		
LOTE No IV REACTIVOS DE BACTERIOLOGIA					Inmediata	30 días	60 días
20	Discos de Cefepime de 30 mcg	Discos de Cefepime de 30 mcg Caja de 5 viales , Cada vial contiene 50 discos	Caja	3	1	1	1
21	Discos de Eritromicina de 15 mcg.	Discos de Eritromicina de 15 mcg.. Caja de 5 viales , Cada vial contiene 50 discos	Caja	3	1	1	1
22	Discos de Gentamicina de 120 mcg.	Discos de Gentamicina de 120 mcg.. Caja de 5 viales , Cada vial contiene 50 discos	Caja	3	1	1	1
23	Discos de Linezolid de 30 mcg.	Discos de Linezolid de 30 mcg.. Caja de 5 viales , Cada vial contiene 50 discos	Caja	2	1	1	
24	Discos de Meropenem de 10 mcg.	Discos de Meropenem de 10 mcg.. Caja de 5 viales , Cada vial contiene 50 discos	Caja	3	1	1	1
25	Discos de Piperacilina 100 mcg	Discos de Piperacilina 100 mcg. Caja de 5 viales , Cada vial contiene 50 discos	Caja	2	1	1	
26	Discos de Streptomina 300 mcg	Discos de Streptomina 300 mcg. Caja de 5 viales , Cada vial contiene 50 discos	Caja	2	1	1	
27	Discos de Teicoplanina 30 mcg	Discos de Teicoplanina 30 mcg. Caja de 5 viales , Cada vial contiene 50 discos	Caja	2	1	1	
28	Disco Combinado Imipenem-EDTA 10/750 mcg.	Disco Combinado Imipenem-EDTA 10/750 mcg., Caja de 5 viales , Cada vial contiene 50 discos	Caja	2	1	1	
29	Kit para identificación de ESBL	Kit para identificación de ESBL. kits de 50 pruebas	Kit	5	2	2	1
30	Discos de Ácido Borónico 300ug	Discos de Ácido Borónico 300ug. Caja de 5 viales , Cada vial contiene 50 discos	Caja	5	2	2	1
31	Peróxido de Hidrógeno (H2O2) al 3 %	Solución del dióxido de hidrógeno 3% equivalente a 10 volúmenes (Peróxido de hidrógeno tópico Solución, Agua oxigenada), Uso: Reactivo de laboratorio. Frasco 500 ml o su equivalente en cantidades en frascos de 100mL	Fco	1	1		
32	Chromoagar Carbapenemasas, frascos de 500gr	Chromoagar Carbapenemasas. Frasco 500gr.	Fco	1	1		
33	Puntas PCR con filtro de Retención para pipeta, esteril, volúmen 50-1000µl, Racks 10 x 96 of 960.	Puntas PCR con filtro DOBLE de BAJA Retención para pipeta, esteril, volúmen 50-1000µl. Certificadas libres de ADNAsas, ARNASas y pirogenos, esteril. Adecuada para Eppendorf, Gilson, Finnpiquette, Biohit, Brand y Socorex así como modelos de las mismas características. Rack de 96, paquete de 10 rack. Paquete/960 puntas	Racks	5	2	2	1
34	Disco Combinado Imipenem-EDTA 10/750 mcg, Vial de 50 discos c/u, Caja de 5 viales.	Disco Combinado Imipenem-EDTA 10/750 mcg, Caja de 5 viales , Cada vial contiene 50 discos	Caja	3	1	1	1
35	Hisopos de madera con algodón	Hisopo con mango de Madera y punta de Algodón esteril. Longitud 2.8 - 3 pulgadas o su equivalente en centímetros. Caja de 100 Unidades. Para uso en laboratorios de bacteriología para inocular caldos o medios de cultivo o para obtener	Caja	5	2	2	1

Ítem No.	Nombre del Insumo	Características / Especificaciones Técnicas Requeridas	Unidad de Presentación Requerida	Cantidad Requerida	Plazos de entrega		
					Inmediata	30 días	60 días
LOTE No IV REACTIVOS DE BACTERIOLOGIA							
		muestras de cultivo y para limpiar instrumentos delicados					
36	Asa en aguja de metal para aislamientos. Con mango de aluminio de 8" (20.3cm) de largo con aislamiento. Calibre del alambre B&S 24	Asa en aguja de metal para aislamientos. Con mango de aluminio de 8" (20.3cm) de largo con aislamiento. Calibre del alambre B&S 24. PK 12 Unidades	PK	2	1	1	
37	Jeringas de 10 ml con aguja de 22 mm.	Jeringas descartables de 10cc con aguja 22G x 1 1/2". Conexión luer lock o luer slip. Fabricadas en material plástico de buena calidad, la aguja es desmontable. Caja de 100 Unidades.	Caja	5	2	2	1
38	Desfribinated sheeo blood	Desfribinated sheeo blood Frasco 500 ml	Fco	10	5	5	
39	Puntas para Micropipeta de volumen ajustable de 5 a 200ul, color amarillo, 1000 unidades por bolsa	Para micropipeta EPPENDORF. Esteriles, exentas de endotoxinas, ADN, Rnasa, ATP. Bolsa de 1000 unidades.	Bolsa	1	1		

LOTE No V REACTIVOS PARA LA VIGILANCIA DE MENINGITIS Y NEUMONIA BACTERIANA

Ítem No.	Nombre del Insumo	Características / Especificaciones Técnicas Requeridas	Unidad de Presentación Requerida	Cantidad Requerida	Plazos de entrega		
					Inmediata	30 días	60 días
LOTE No V REACTIVOS PARA LA VIGILANCIA DE MENINGITIS Y NEUMONIA BACTERIANA							
1	Kit con vial para identificar Streptococcus del Grupo: A,B,C,D,F y G y vial con enzima extracción	Kit para 25 pruebas	Kit	5	2	2	1
2	Haemophilus Test Medium (HTM), para determinar resistencia antimicrobiana de Haemophilus por método de Difusión en placa	Frasco de 500gr	Fco	3	1	1	1
3	HTM Suplemento, Almacenar de -20 a 0°C	Caja de 10 viales de 2.0ml c/vial	Caja	4	2	1	1
4	Suero de Caballo, para preparación de medio de enriquecimiento para realizar serotipificación de <i>Streptococcus pneumoniae</i>	Frasco de 100ml	Fco	5	2	2	1
5	Discos de Vancomicina de 5µg, Para determinación de resistencia antimicrobiana por método de placa	Caja de 5 viales de viales de 50 discos	Caja	2	1	1	
6	Discos de Rifampicina de 5µg, Para determinación de resistencia antimicrobiana por método de placa	Caja de 5 viales de viales de 50 discos	Caja	2	1	1	
7	Tiras de Cefotaxime (CTX), de 256–0.015µg/mL Para determinar Concentración Mínima Inhibitoria	Cja de 50 tiras	Caja	2	1	1	
8	Tiras de Ampicillina (AMP), de 256–0.015µg/mL, Para determinar Concentración Mínima Inhibitoria	Cja de 50 tiras	Caja	2	1	1	
9	Tiras de Ceftriaxone (CRO), de 32–0.002µg/mL Para determinar Concentración Mínima Inhibitoria	Cja de 50 tiras	Caja	2	1	1	

Ítem No.	Nombre del Insumo	Características / Especificaciones Técnicas Requeridas	Unidad de Presentación Requerida	Cantidad Requerida	Plazos de entrega		
					Inmediata	30 días	60 días
LOTE No V REACTIVOS PARA LA VIGILANCIA DE MENINGITIS Y NEUMONIA BACTERIANA					Inmediata	30 días	60 días
10	Tiras de Eritromicina (E), de 256–0.015µg/mL Para determinar Concentración Mínima Inhibitoria	Cja de 50 tiras	Caja	2	1	1	
11	Tiras de Gentamicina (CN), de 256–0.015µg/mL. Para determinar Concentración Mínima Inhibitoria	Cja de 50 tiras	Caja	2	1	1	
12	Tiras de Oxacilina (OX), de 256–0.015µg/mL. Para determinar Concentración Mínima Inhibitoria	Cja de 50 tiras	Caja	2	1	1	
13	Tiras de Vancomicina (VA), de 256–0.015µg/mL. Para determinar Concentración Mínima Inhibitoria	Cja de 50 tiras	Caja	2	1	1	
14	RapID NF Plus Panel, 4hr ID of oxidase-positive, Gram-negative bacilli, including Vibrio spp.; requires Spot Indole, Nitrate A and Nitrate B Reagents and Inoculation Fluid-1mL	, 4hr ID of oxidase-positive, Gram-negative bacilli, including Vibrio spp.; requires Spot Indole, con o sin Nitrate A and Nitrate B Reagents and Inoculation Fluid-1mL Kit para 20 pruebas	Kit	3	1	1	1
15	RapID ONE Panel, 4hr ID of oxidase negative, Gram-negative bacilli; requires Spot Indole and Inoculation, Fluid-2mL	4hr ID of oxidase negative, Gram-negative bacilli; requires Spot con o sin Indole and Inoculation, Fluid-2mL Kit para 20 pruebas	Kit	3	1	1	1
16	Tubos McFarland, Individuales con turbidez estandarizada al 0.5	Patron (Estandart) de turbidez McFarland No. 0.5 tamaño del tubo 15 x 103 mm. Unidad	Unidad	2	1	1	
17	Prueba Rapida para Diagnóstico de meningitis bacterianas en LCR y orina, EI kit completo including 7 latex tests (Nm.A, Nm.B/E. coli-K1, Nm.C, Nm.Y/W135, Hib, S. pneumonia, Streptococcus B) negative and positive controls, disposable agglutination	EI kit completo including 7 latex tests (Nm.A, Nm.B/E. coli-K1, Nm.C, Nm.Y/W135, Hib, S. pneumonia, Streptococcus B) negative and positive controls, disposable agglutination Kit para 25 determinaciones	Kit	5	2	2	1
18	Prueba Rapida para la detección de Staphylococcus aureus. partículas de látex blanca recubierta con fibrinógeno humano, para la detección de factor de aglutinación y IgG específica, para la detección de la proteína A	Kit de 120 determinaciones	Kit	2	1	1	

LOTE No VI REACTIVOS CITOLOGIA

Ítem No.	Nombre del Insumo	Características / Especificaciones Técnicas Requeridas	Unidad de Presentación Requerida	Cantidad Requerida	Plazos de entrega		
					Inmediata	30 días	60 días
LOTE No VI REACTIVOS CITOLOGIA					Inmediata	30 días	60 días

1	Xilol Barril o Tambo con 5 galones o su equivalente en litros	Xylo para análisis 99% o más Grado Histológico y/o para el análisis de residuos Ensayo: ≥ 99% (isómeros totales). Aplicaciones críticas de laboratorio y Control de calidad. ACS, ISO, Reag. Ph Eu (Normas ACS de la American Chemical Society Normas ISO de la Organización Internacional de Normalización Reag. Ph Eur Reactivos especificados por la Farmacopea Europea), Directive 98/79/EC	Barril	3	1	1	1
---	---	---	--------	---	---	---	---

LOTE No VII REACTIVOS PARA DIAGNOSTICO DE VIH

Ítem No.	Nombre del Insumo	Características / Especificaciones Técnicas Requeridas	Unidad de Presentación Requerida	Cantidad Requerida	Plazos de entrega		
					Inmediata	30 días	60 días
LOTE No VII REACTIVOS PARA DIAGNOSTICO DE VIH							
1	Pruebas para CD4 CON CASSETTE (PIMA)100	kit (100)	Kit	100	34	34	32
2	Control de Calidad Estándar (PIMA)2/ CAJA	CAJA	Kit	2	1	1	
3	FTA Reactivo de Purificación WHATTMAN 806806019 (500 MLfrasco)	Frasco (500 ml)	Fco	4	2	1	1
4	Marcador de Peso Molecular . DNA LADDER 100 pares de bases vial de 250 microlitros (50 lanes)	VIAL	Vial	2	1	1	
5	Prueba rápida para Western Blott para la detección de Anticuerpos contra el Virus de HIV, tipo 1 y 2. GENIUS CONFIRMATORIA TEST	Kit de 20 pruebas	Kit	5	2	2	1
6	Prueba Rápida para la detección de Anticuerpos de HIV-1/2, en fluido oral, suero/plasma CON ACCESORIOS	CASSETTE	Cassette	300	100	100	100
7	Agua Destilada	Desionizada-Microfiltrada-Esterilizada. pH de 6.6 – 7.0. libre de partículas extrañas. Para uso universal en el Laboratorio Clínico (para preparar reactivos de PCR). Galon 3,785 - 5,000mL. Frasco de polietileno con tapa de rosca y anillo de seguridad	Galón	70	25	25	20

LOTE No VIII REACTIVOS PARA DIAGNOSTICO DE CHAGAS Y LEISHMANIASIS

Ítem No.	Nombre del Insumo	Características / Especificaciones Técnicas Requeridas	Unidad de Presentación Requerida	Cantidad Requerida	Plazos de entrega		
					Inmediata	30 días	60 días
LOTE No VIII REACTIVOS PARA DIAGNOSTICO DE CHAGAS Y LEISHMANIASIS							
1	Papel Filtro watman N-1	Filtro cualitativo grado 1, Tipo Whatman Retención y velocidad de filtración, media. Para trabajos de rutina en laboratorio Retención de partículas: 11 um Velocidad de filtración (Herzberg): 150 s/100mL Paquete de 100 hojas, diametro 600mm x 600mm.	Resmas	4	1	1	2

Ítem No.	Nombre del Insumo	Características / Especificaciones Técnicas Requeridas	Unidad de Presentación Requerida	Cantidad Requerida	Plazos de entrega		
					Inmediata	30 días	60 días
LOTE No VIII REACTIVOS PARA DIAGNOSTICO DE CHAGAS Y LEISHMANIASIS							
2	LE Agarose	<p>Frasco de 500 ml, Ensayo: (C3H8O3), 99.8%, Sulfato SO4, Color (APAHA) 10, pH 7.0-7.4</p> <p>Frasco 500 gr. humedad: <0.15%, temperatura de gelificación (1.5%): 34.5°C-37.5°C, resistencia de gel: (1%)>1,200 g/cm, almacenar en seco: (18°C-26°C)</p> <p>Frasco de 25 ml, C.PCR Master Mix se puede almacenar a 4 ° C durante un máximo de 3 meses. Almacenar a -20 °, 1000 reacciones</p> <p>Frasco de 25 ml, Almacenar a -20 ° C., 1000 reacciones</p> <p>Fco. 250ml, Capacidad: 8,5 oz, Degrada ADN con más eficacia que el tratamiento en autoclave</p> <p>Vial 0.5ml, 10,000 X en agua, almacenar a temperatura ambiente y protegerlo de la luz</p> <p>Frasco 500 gr. humedad: <0.15%, temperatura de gelificación (1.5%): 34.5°C-37.5°C, resistencia de gel: (1%)>1,200 g/cm, almacenar en seco: (18°C-26°C)</p>	Fco	2	1	1	
3	QIAamp DNA minikit (kit de extracción comercial),	Kit de extracción para ADN genómico, mitocondrial o viral de muestras de sangre y fluidos relacionados, extracción no orgánica es decir, sin precipitación por alcohol, purificación por medio de membrana de sílica.	Kit	2	1	1	
4	TBE Buffer 10X pH 8.3	Frasco de 1 litro, Form: Clear, colorless liquid. Composition: 890mM Tris-borate, 890mM boric acid, 20mM EDTA.	Vial	2	1	1	
5	Ribonucleasas, Enzima periplásmica de 27 kDa de E. coli,	capaz de catalizar la degradación de RNA a nucleótido monofosfato cíclico. Componentes: 100mM Tris-HCL (pH 8.0) 200mM NaCl, 50% (v/v) de glicerol	Vial	2	1	1	
6	Juego de primer Betaglobina para PCR, PC03: ACACAAGTGTCTCACTAGC, PC04: CAACTTCATCCACGTTCCACC	vial, 1 ml	Vial	2	1	1	
7	Primer de L.guyanensis LV: 5' ATTTTTGAACGGGTTTCTG -3', B1: 5'GGGGTTGGTGAATATAG TGG-3'	vial, 1 ml	Vial	2	1	1	
8	B2: 5'CTA ATT GTG CAC GGG GAG G-3'	vial, 1 ml	Vial	2	1	1	
9	Kit de Elisa para Chagas, Ensayo inmunoenzimático recombinante V3.0,	<ol style="list-style-type: none"> 1. Tipo de ensayo: ELISA indirecto 2. Antígeno: mezcla de 6 antígenos recombinantes conservados de fases epi y tripomastigote (SAPA 1,2,13,30 Y 36) 3. Muestra: Suero o plasma humano 4. Revelador: TMB/H2O2, 5. Tiempo de reacción: 120 minutos, Lectura monocromática 450nm/bicromática 450/620-650nm. 6. Almacenamiento: Mantener en cadena de frío, 	Kit	90	30	30	30

Ítem No.	Nombre del Insumo	Características / Especificaciones Técnicas Requeridas	Unidad de Presentación Requerida	Cantidad Requerida	Plazos de entrega		
					Inmediata	30 días	60 días
LOTE No VIII REACTIVOS PARA DIAGNOSTICO DE CHAGAS Y LEISHMANIASIS							
10	Ensayo inmunoenzimático in vitro para detección cualitativa de anticuerpos de la clase IgG, chagas III	KIT DE 96 DETERMINACIONES. Componentes del Test Elisa para Chagas III 1.2 placas de ELISA para 96 determinaciones cada una, activadas con una mezcla de antígenos de T.cruzi. Cada placa esta compuesta por doce tiras de ocho pocillos que pueden ser utilizados individualmente y es suministrada dentro de un sobre metalizado herméticamente sellado, que contiene un desecante en su interior, 6 autoadhesivos para sellar las placas 2. 1 bolsa plástica con cierre hermético para guardar las tiras no utilizadas	Kit	20	7	7	6
11	Prueba de Inmunofluorescencia para determinaciones de anticuerpos Anti-Tripanosoma cruz	Presentación por kit: 1. Láminas con 6 áreas reactivas con suspensión de Trypanosoma cruzi (10 láminas), 2. Antigamaglobulina G humana marcado con isotiocianato de fluoresceína (5ml), 3. Tapón fosfato-salino (PBS) 20x concentrado (3x50ml), 4. Glicerina taponada (4ml), 5. Azul de Evans(2ml), 6. Suero control positivo (1ml), 7. Suero control negativo (1ml), 8. Laminuelas (10 unidades), 9. Instrucciones para el uso .	Kit	20	7	7	6
12	Kit de pruebas rápidas para Leishmaniasis visceral (L. infantum) , Antígeno rK39, validez 24 meses.	Kit de 25 pruebas	Kit	5	2	2	1
13	Prueba de hemaglutinación indirecta para la detección de anticuerpos contra el Trypanosoma cruzi	REACTIVOS PROVISTOS Reconstituyente HAI: solución fisiológica tamponada a pH 7. Antígeno HAI: liofilizado de glóbulos rojos de carnero sensi- bilizados con antígenos citoplasmáticos de T. cruzi. GR no sensibilizados: suspensión al 1% de eritrocitos de carnero no sensibilizados, para control de heterofilia. Buffer HAI: solución fisiológica tamponada con fosfatos a pH 7,5, con colorante inerte. Solución Proteica: solución de albúmina bovina al 10%. 2-Mercaptoetanol: ampolla con 2-mercaptoetanol (2-ME). Control Positivo: suero inactivado conteniendo anticuerpos contra Tripanosoma cruzi. Control Negativo: suero no reactivo, inactivado. para 96 determinaciones	Kit	5	2	2	1
14	Desoxicolato de sodio	Desoxicolato de sodio. frasco de 100g	Fco	1	1		
15	Cloruro de calcio anhidro	Cloruro de calcio polvo anhidro Grado Reag. Ph Eur. CAS 10043-52-4, fórmula química CaCl. Frasco plastico de 500 gramos	Fco	1	1		

Ítem No.	Nombre del Insumo	Características / Especificaciones Técnicas Requeridas	Unidad de Presentación Requerida	Cantidad Requerida	Plazos de entrega		
					Inmediata	30 días	60 días
LOTE No VIII REACTIVOS PARA DIAGNOSTICO DE CHAGAS Y LEISHMANIASIS							
16	Bicarbonato de sodio, 2.5 Kg	Hidrogenocarbonato sódico para análisis EMSURE Grado ACS, Reag.Ph Eur. N° CAS 144-55-8, Número CE 205-633-8. Frasco de 2.5 Kg o si equivalente en frasco de 0.5 - 1 Kg hasta completar el volumen final de 2.5 - 3 kg.	Fco	1	1		

LOTE No IX REACTIVOS PARA DIAGNOSTICO DE MALARIA

Ítem No.	Nombre del Insumo	Características / Especificaciones Técnicas Requeridas	Unidad de Presentación Requerida	Cantidad Requerida	Plazos de entrega		
					Inmediata	30 días	60 días
LOTE No IX REACTIVOS PARA DIAGNOSTICO DE MALARIA							
1	Saponina	1. Frasco 100 gr. 2. grado de biología molecular 3. composición saponina, 25.8% 4. CMC 0,001 a 0,01% 5. densidad de 1,015 a 1,020 g / ml a 20 ° C (5% en H2O) (lit.) 6. actividad: DNasa, RNasa, proteasa, fosfatasa, ninguno detectó	Fco	5	2	2	1
2	Chelex 100 resin B.M.Grade	1. Frasco 50 gr. 2. B.M.Grade 3. reticulacion 1% 4. 200-400 malla seca 5. 75-150 micras de tamaño del grano húmedo 5. 3.500 MW límite	Fco	5	2	2	1
3	Primers sequence rfla 1: 5'-TCA AAG ATT AAG CCA TGC AAG TGA-3	1. Vial 2. Tm:54.1°C 3. GC:47.6% 4. MW:6,323.1 5. nmoles/OD260:5. 5. ug:/OD260:34.6	Vial	6	2	2	2
4	Primers sequence rplu5: 5'-CCT GTT GTT GCC TTA AAC TCC-3	1. Vial 2. Tm:55.1°C 3. GC:37.5% 4. MW:7,393.9 5. nmoles/OD260:4.0 6. ug:/OD260:29.8	Vial	6	2	2	2
5	Primer sequence rfla1:5'-TTA AAC TGG TTT GGG AAA ACC AAA TAT ATT-3	1. Vial 2. Tm:54.4°C 3. GC:26.7% 4. MW:9,252.1 5. nmoles/OD260:3.3 6. ug:/OD260:30.3	Vial	6	2	2	2
6	Primer sequence rfla2. 5'-ACA CAA TGA ACT CAA TCA TGA CTA CCC GTC-3	1. Vial 2. Tm:60.0°C 3. GC:43.3% 4. MW:9,088 5. nmoles/OD260:3.4 6. ug:/OD260:31.1	Vial	6	2	2	2
7	Primer sequence v1v1: 5'-CGC TTC TAG CTT AAT CCA CAT AAC TGA TAC-3	1. Vial 2. Tm:56.9°C 3. GC:40.0% 4. MW:9,085 5. MW:9,085 6. ug:/OD260:32.1	Vial	6	2	2	2

Ítem No.	Nombre del Insumo	Características / Especificaciones Técnicas Requeridas	Unidad de Presentación Requerida	Cantidad Requerida	Plazos de entrega		
					Inmediata	30 días	60 días
LOTE No IX REACTIVOS PARA DIAGNOSTICO DE MALARIA							
8	Primer sequence v1v2: 5'-ACT TCC AAG CCG AAG CAA AGA AAG TCC TTA'-3	1.Vial 2. Tm:61.1°C 3. GC:43.3% 4. MW:9,177 5. nmoles/OD260:3.3 6.ug:/OD260:30.5	Vial	6	2	2	2
9	Primer sequence PCO3: 5'- ACA CAA CTG TGT TCA CTA GC'-3	1.Vial 2. Tm:52.7°C 3. GC:45.0% 4. MW:6,061 5. nmoles/OD260:5.2 6.ug:/OD260:31.7	Vial	6	2	2	2
10	Primer sequence PCO5: 5'-GAA AAC CCA AGA GTC TTC TCT'-3	1. Vial 2.Tm:52.7°C 3. GC:45.0% 4. MW:6,061 5. nmoles/OD260:5.2 6.ug:/OD260:31.7	Vial	3	1	1	1
11	Primer Seq. AL6821 [5'-AGCAAAAATGACGAGCGTTATAG-3']	VIAL	Vial	3	1	1	1
12	Primer Seq. AL6822 [5'-ATTGGTAGGTGGAATAGATTCTC-3']	VIAL	Vial	3	1	1	1
13	Primer Seq. AL5631 [5'-TTTTCCCTTGTCGACCTAAC - 3']	VIAL	Vial	3	1	1	1
14	Primer Seq. AL5632 [5'-AGGAATAACAATAAAGAACATAATC ATAC- 3']	VIAL	Vial	3	1	1	1

LOTE No X REACTIVOS DE PARASITOLOGIA

Ítem No.	Nombre del Insumo	Características / Especificaciones Técnicas Requeridas	Unidad de Presentación Requerida	Cantidad Requerida	Plazos de entrega		
					Inmediata	30 días	60 días
LOTE No X REACTIVOS DE PARASITOLOGIA							
1	Cubre objetos circular, 22mm,	Cubre objetos circular, 22mm. Grosor 0.19 - 0.23mm (No.2). Vidrio borosilicato Cajas de 1000 pcs	Caja	50	17	17	16
2	Carbolfucsina en solución para tinción microscópica en frío de micobacterias	1.Frasco de 250 - 500mL. 2.Almacenar entre +15°C y +25°C. 3.Densidad 0.99 g/cm³ (20 °C) 4. Punto de inflamabilidad 48 °C 5 Valor de pH 3.6 (H ₂ O, 20 °C)	Fco	4	2	2	
3	Formaldehido en solución al 37%	1, Frasco de 2.5 litros 2 Punto de ebullición 93 - 96 °C (1013 hPa) 3, Temperatura de ignición 300 °C (formaldehido) 4, Solubilidad (20 °C) soluble . 5, en solución al 37%	Fco	4	2	2	
4	Puntas universales para micropipetas 100-1000ul	Puntas azules libres de RNasa, DNasa, pirógenos, DNA humano e inhibidores de PCR. Graduadas. Fabricadas de	Bolsa	12	4	4	4

Ítem No.	Nombre del Insumo	Características / Especificaciones Técnicas Requeridas	Unidad de Presentación Requerida	Cantidad Requerida	Plazos de entrega		
					Inmediata	30 días	60 días
LOTE No X REACTIVOS DE PARASITOLOGIA							
		polipropileno. Estéril. Bolsa de 1000 unidades. De 100-1000ul					
5	Puntas Con filtro para micropipetas de 0.1-10 ul	Puntas estandar con filtro. Transparentes libres de RNasa, DNasa, pirógenos, DNA humano e inhibidores de PCR. Graduadas. Fabricadas de polipropileno. Estéril. Caja con 96 puntas, paquete de 10 cajas. Pack de 10 Cajas De 0.1-10 ul	Bolsa	12	4	4	4
6	Puntas Con filtro para micropipetas de 10-100 ul	Puntas estandar con filtro. Transparentes libres de RNasa, DNasa, pirógenos, DNA humano e inhibidores de PCR. Graduadas. Fabricadas de polipropileno. Estéril. Caja con 96 puntas, paquete de 10 cajas. Pack de 10 Cajas De 10-100 ul	Pack	12	4	4	4
7	Puntas Con filtro para micropipetas de 20-200 ul	Puntas estandar con filtro. Transparentes libres de RNasa, DNasa, pirógenos, DNA humano e inhibidores de PCR. Graduadas. Fabricadas de polipropileno. Estéril. Caja con 96 puntas, paquete de 10 cajas. Pack de 10 Cajas De 20-200 ul	Pack	12	4	4	4
8	Puntas Con filtro para micropipetas de 100-1000ul	Puntas estandar con filtro. Transparentes libres de RNasa, DNasa, pirógenos, DNA humano e inhibidores de PCR. Graduadas. Fabricadas de polipropileno. Estéril. Caja con 96 puntas, paquete de 10 cajas. Pack de 10 Cajas De 100-1000 ul	Pack	12	4	4	4
9	Dispositivo de frotis de sangre herramienta que presenta extremo conicos para extendidos uniformes, construido de poliestireno, borde biselado,	Bolsa de 72	Bolsa	30	10	10	10
10	Pipetas de tranferencia desechables de polietileno, esteriles, de 3 mL	Pipetas de tranferencia desechables de polietileno, esteriles, de 3 mL. Tipo Falcon. Longitud (métrico) 15.2cm, Graduadas. Graduaciones 1, 2mL. Empaque individual en cajas con 500 unidades.	Caja	6	2	2	2
11	Verde de malaquita oxalato	Frasco de Vidrio 25g	Fco	20	7	7	6
12	cintas para medir pH (de pH 2 a 9)	100 Tests / Tiras reactivas pH. Rango de medida: 2.0 a 9.0 pH. Frasco de 100 unidades	Fco	6	2	2	2
13	Iodo grado reactivo	Iodo grado reactivo 1%, Galón 3,785 - 5,000mL	Galón	3	1	1	1
14	Prueba para deteccion de Anticuerpo IgG para Cysticercosis (Tenia solium). Metodo Elisa	96 determinaciones1. Para la detección cualitativa de anticuerpos IgG en suero para Taenia solium usando un ensayo inmunoabsorbente ligado a enzimas. 2. Tipo de ensayo: ELISA indirecto; Antígeno: mezcla de 6 Proteina A conjugado de prteinas Peroxidasa 3. Control Positivo: Suero positivo de Conejo. 4. Control Negativo: Suero Humano Negativo. 5. Revelador: TMB 6. Muestra, Suero o plasma humano 7. Lectura monocromática 450nm/bicromática 450/650-620nm. 8. Tiempo de reacción: 25 minutos: 9 Almacenamiento: Mantener en cadena de frío.	Kit	10	4	3	3

Ítem No.	Nombre del Insumo	Características / Especificaciones Técnicas Requeridas	Unidad de Presentación Requerida	Cantidad Requerida	Plazos de entrega		
					Inmediata	30 días	60 días
LOTE No X REACTIVOS DE PARASITOLOGIA							
15	Western Blot para detección de IgG de Cysticercosis (Tenia Solium)	1. kit es una ensayo In vitro cuantitativo para la detección de IgG en suero con antígeno de Tenia solium presente en la membrana. 2. Cintas: 24 cintas cada una contiene proteínas fraccionadas de T. solium Cintas: 24 cintas cada una contiene proteínas fraccionadas de T. solium. 3. Tipo de Ensayo: Western Blot. 4. Revelador: AP sustrato solution. Almacenamiento	Kit	1	1		
16	Prueba de Inmunofluorescencia Indirecta, para detección de Anticuerpos IgG de Toxoplasma gondii	Kit de 30 test 1. Ensayo Inmunocromatográfico de fluido lateral para una rápida diferenciación cualitativa de anticuerpos IgG y IgM de Toxoplasma gondii en suero o Plasma. 2. Placa incluye.: Gold Conjugados recombinat Toxoplasma Antigen-Gold Colloid. 3. Gotero Plástico: Buffer Fosfato Tween 20.	Kit	1	1		
17	Conjugado, marcado con FITC cabra anti-IgG humana w / azul de Evans de contraste, 2 ml - Metodología IFA	120 pruebas por Kit 1. IgG de inmunofluorescencia Indirecta (IFA) este prueba es para la detección y la valoración de Toxoplasma gondii IgG en suero humano. 2. Conjugate, FITC labeled goat anti-human IgG w/Evans Blue counterstain, 2 mL - Methodology IFA	Fco	1	1		
18	Control de Toxo IgM: 0.5 ml de líquido vial, suero humano.	1 Frasco: 0.5 ml de líquido vial, 2. suero humano conservado con azida de sodio, 3. provista a la dilución de trabajo adecuada.	Fco	1	1		
19	Control de Toxo IgG: 0.5 ml de líquido vial, suero humano.	1 Frasco: 0.5 ml de líquido vial, 2. suero humano conservado con azida de sodio, 3. provista a la dilución de trabajo adecuada.	Fco	1	1		
20	Conjugado con FITC: liofilizada, cabra inactivado anti-IgM humana (cadena μ específica) conjugado con FITC, Evans Blue contratención (2,5 ml)	Conjugado con FITC: liofilizada, cabra inactivado anti-IgM humana (cadena μ específica) conjugado con FITC, Evans Blue contratención (2,5 ml). Frasco	Fco	1	1		
21	Solución de Lugol (solución diluida de yodo y yoduro potásico)	Frasco Ambar de Vidrio 2.5L	Fco	8	3	3	2
22	ABTS sustrato de peroxidasa (1 Componente)	Frasco de 100ml (6x100ml)	Fco	3	1	1	1
23	Anti-IgG humana (gamma) de anticuerpos, marcado con peroxidasa	Frasco de 1.0 ml	Fco	4	2	2	
24	Sulfato Ferroso de Amonio	Sulfato Ferroso Amonico Hexahidratado. Sulfato de hierro amónico (III) dodecahidrato para análisis EMSURE. Grado: ACS, ISO, Reag. Ph Eur. CAS No. 7783-83-7, Número CE 233-382-4 Frasco de 1 kg	Fco	5	2	2	1
25	Ácido Clorhídrico	1, Frasco de 2.5 litros, 2, Punto de ebullición 45 °C 3 Densidad 1.19 g/cm ³ (20 °C) 4. Punto de fusión -28 °C 5. Valor de pH < -1 (H ₂ O, 20 °C)	Fco	3	1	1	1

Ítem No.	Nombre del Insumo	Características / Especificaciones Técnicas Requeridas	Unidad de Presentación Requerida	Cantidad Requerida	Plazos de entrega		
					Inmediata	30 días	60 días
LOTE No X REACTIVOS DE PARASITOLOGIA							
26	Laminas portaobjetos 50 x 76mm	Laminas porta objetos gruesa, plana, grande de 50 x 76mm, espesor 1.2mm, bordes planos 90° Caja 72 unidades	Caja	50	17	17	16
27	Bolsa roja para descarte de material biologico	Bolsas rojas para descarte de material Fabricada de polietileno de alto peso molecular, alta densidad (HMHD), Autoclavable a 250 °F (121 °C). Paquete de 200 unidades	Paquete	24	8	8	8
28	Basurero de acero inoxidable con logo de bioseguridad, 90 litros con pedal conenedor, 420mm diametro, altura 750mm.	Basurero grande de acero inoxidable con tapadera y pedal. Con logo de bioseguridad. Mecanismo de apertura del tipo pedal. Ninguna parte del recipiente deberá presentar bordes o esquinas con filo. Dimensiones aproximadas: Altura: 75 cm. Diámetro del contenedor: 42 cm. Capacidad 90 litros. Unidades	Unidad	10	4	4	2
29	Lancetas pediatricas	Lanceta descartable retractil pediatrica. Lanceta con dispositivo de seguridad. Aguja de acero inoxidable con protección de silicona. Calibre 21 G Profundidad de 1.8 mm Esterilizadas con radiaciones gamma Caja x 200 unidades	Caja	90	30	30	30
30	Lancetas, similar a Medi Point	Estéril, desechable, todo en acero inoxidable. Aguja con un punto afilado, triangular, cuerpo plano 1.5 "x 0.2". Embalaje de papel sellado individualmente. Caja de 200 unidades	Caja	10	4	4	2
31	Caja plastica para manejo o coloracion, capacidad 5 a 10 laminas portaobjetos con tapadera y cierre seguro. Color natural paquete de 25	Recipiente para tinsión fabricado en vidrio borosilicato. Con ranuras para colocar 5 - 10 laminillas porta objetos y tapa. Medidas: altura 50 mm, longitud 90 mm, ancho 70 mm. Paquete de 25	Paquete	12	4	4	4
32	Bolsas con cierre hermetico, 4x6 IN x 2 mL	Fabricada de polietileno. Impreso con el símbolo de riesgo biológico, Espesor 100 - 150 micras. Pack de 1000 unidades	Pack	30	10	10	10
33	Tubos para microcentrifugalibres de Rnasas, Dnasas de polipropileno para PCR	Microtubos de 1.5ml, graduado, Tapa Tipo Snap-Lock. Fabricados de polipropileno Graduados y con membrete. Libres de DNasa, RNasa, DNA y Pirogenos. Max RFC: 2000 Rango de temperatura: -80°C a 121°C No esteriles Bolsa: 500 unidades	Bolsa	24	8	8	8

Ítem No.	Nombre del Insumo	Características / Especificaciones Técnicas Requeridas	Unidad de Presentación Requerida	Cantidad Requerida	Plazos de entrega		
					Inmediata	30 días	60 días
LOTE No X REACTIVOS DE PARASITOLOGIA							
34	MicroAmp optical adhesive film, 100 cover (compatible con placas de 96 posos)	<p>Color: Óptico</p> <p>Para uso con (equipo): 7000 System, 7300 System, 7500 Fast Dx System, 7500 Fast System, 7500 System, 7900HT Fast System, 7900HT System, GeneAmp™ 9700, ProFlex™ PCR System, QuantStudio™, QuantStudio™ Dx, SimpliAmp™ Thermal Cycler, StepOnePlus™, Veriti® Dx Fast Thermal Cycler, Veriti® Dx Thermal Cycler, Veriti® Fast Thermal Cycler, Veriti® Thermal Cycler, ViiA™ 7 Dx Fast System, ViiA™ 7 Dx System, ViiA™ 7 Fast System, ViiA™ 7 System</p> <p>Placa Compatibilidad: Placas de 96 pocillos</p> <p>Línea de Producto: Applied Biosystems™, MicroAmp®</p> <p>Tamaño del producto: 100 películas. Incluye 100 cubiertas adhesivas ópticas</p> <p>Condición de envío: Temperatura ambiente</p> <p>Tipo: película</p>	Paquete	15	5	5	5
35	MicroAmp optical 96 well Reaction plate with barcode, 0.1 mL (200 placas para (Fast 7500))	<p>Color: Óptico. Incluye código de barra</p> <p>Para uso con (equipo): 310 Genetic Analyzer, 3130 Genetic Analyzer, 3130xl Genetic Analyzer, 3500 Dx Genetic Analyzer, 3500 Genetic Analyzer, 3500xL Dx Genetic Analyzer, 3500xL Genetic Analyzer, 3730 DNA Analyzer, 3730xl DNA Analyzer, 7500 Fast Dx System, 7500 Fast System, 7900HT Fast System, StepOnePlus™, Veriti® Dx Fast Thermal Cycler, Veriti® Fast Thermal Cycler, ViiA™ 7 Dx Fast System, ViiA™ 7 Fast System</p> <p>Formato: Placas de 96 pocillos</p> <p>Línea de Producto: Applied Biosystems™, MicroAmp®</p> <p>Tamaño del producto: 200 platos. Paquete con 200 platos</p> <p>Condición de envío: Temperatura ambiente</p> <p>Velocidad de reacción: rápida (25 minutos)</p>	Paquete	3	1	1	1
36	MicroAmp Fast 8-tube strip 0.1 mL para (Fast 7500)	<p>Color: Claro</p> <p>Para uso con (equipo): 7500 Fast Dx System, 7500 Fast System, 7900HT Fast System, StepOne™, StepOnePlus™, Veriti® Dx Fast Thermal Cycler, Veriti® Fast Thermal Cycler, ViiA™ 7 Dx Fast System, ViiA™ 7 Fast System.</p> <p>Línea de Producto: Applied Biosystems™, MicroAmp®</p> <p>Tamaño del producto: 125 Tiras</p> <p>Velocidad de reacción: rápida</p> <p>Condición de envío: Temperatura ambiente</p> <p>Tipo de tubo: Tira de 8. Volumen (métrico): 0.1mL</p>	Paquete	20	7	7	6

LOTE No XI REACTIVOS DE VIROLOGIA

Ítem No.	Nombre del Insumo	Características / Especificaciones Técnicas Requeridas	Unidad de Presentación Requerida	Cantidad Requerida	Plazos de entrega		
					Inmediata	30 días	60 días
LOTE No XI REACTIVOS DE VIROLOGIA							
1	Prueba para determinación de Anticuerpo IgM para Virus del Nilo Occidental Humano. Metodo Elisa	Kit de 96 Determinaciones, Componentes 1. Microplaca: recubierta con anticuerpo de cabra anti-IgM humana 2. WN IgM humano Control Positivo Control negativo 3. WN IgM humano 4. conjugado enzimático-HRP para WN IgM . 5. 10X tampón de lavado . 7. Líquido sustrato TMB . 8. Solución de Parada: Ácido sulfúrico 1N	Kit	2	1	1	
2	Prueba para determinación de Herpes Simplex 6 humano IgM kit (HSV-1 IgM) Metodo ELISA	Kit de 96 Determinaciones, Componentes. 1. micropocillos de placa recubierta con el antígeno purificado HSV1 . 2. Solución absorbente. 3. calibrador 4. Control negativo 5. Control positivo 6. Lavado Concentrado 10X 7. Conjugado Enzimático 8. TMB 9. Solución de Parada	Kit	2	1	1	
3	Prueba para determinación de Anticuerpo IgM para Hantavirus. Metodo Elisa	Kit de 96 Determinaciones, Componentes 1. Conjugado de IgM, 16 ml Un frasco de IgM anti-humano de cabra, purificado por afinidad y conjugado con peroxidasa. 2. Control de Detectable de IgM, 0,30 ml, Un frasco de suero humano. Contiene azida sódica al 0,1% conservante 3. Control de No detectable, 0,30 ml Un frasco de suero humano. Contiene azida sódica al 0,1% conservante 4. Calibrador Límite de IgM, 0,30 ml Un frasco de suero humano. Contiene azida sódica al 0,1% conservante 5. Diluyente de Muestra de IgM, 100 ml 6. Tampón de Lavado 10X, 100 ml 7. Reactivo de Sustrato, 16 ml, Un frasco de tetrametilbencidina (TMB) y peróxido de hidrógeno en tampón. 8. Reactivo de Cese, 16 ml Un frasco de ácido sulfúrico 1 M	Kit	2	1	1	
4	QIAamp Viral RNA	1. Mini kit Columnas 250 RNA Buffer AVL 250 2. columnas mini spin QIAamp 3. Carrier RNA 4. Tubos de recolección (2mL) 1000 5. Buffer: buffer AVL* 5 X 31 mL, Buffer AW1* concentrado 98 mL, Buffer AW2+ concentrado 66mL, Buffer AVE+ 10 x 2mL. 6. Carrier RNA (poly A) 5 x 310 µg 7. Temperatura 15-25°C	Kit	50	15	15	20
5	SuperScript III Platinum one-step qRT-PCR (System 2x reaction Mix, 50mM Magnesium Sulfate, Rox Reference Dye)	Método PCR: 1-Step qRT-PCR. Método de detección: Primer-Detección de sonda. con velocidad de reacción Estándar, para muestra General de RNA. Presentación de 500 reacciones. Para Uso con equipo: 7500	Kit	25	10	10	5

Ítem No.	Nombre del Insumo	Características / Especificaciones Técnicas Requeridas	Unidad de Presentación Requerida	Cantidad Requerida	Plazos de entrega		
					Inmediata	30 días	60 días
LOTE No XI REACTIVOS DE VIROLOGIA							
		System, BioRad MyiQ, BioRad iCycler iQ, BioRad iQ5, Cepheid SmartCycler, MJ Chromo4, MJ Opticon, Stratagene Mx3000P, Stratagene Mx3005P, Stratagene Mx4000. Contenido del Kit: 500 µl de SuperScript III Platinum Taq Mix 12,5 ml Mezcla de reacción 2X.2 x 1 ml de Sulfato de Magnesio (50 mM) 500 µl de Colorante de Referencia ROX (25 µM). Temperatura de almacenamiento -20°C. Kit para 500 reacciones					
6	Inhibidor de ribonucleasa RNaseOUT (Recombinante)	Tampón de Almacenamiento: 20 mM Tris-HCl (pH 8). 50 mM KCl. 0.5 mM EDTA. 8 mM DTT y 50% (v/v) glycerol. Almacenamiento entre -30 ° C y -10 ° C. Concentración 40 U / µL Presentación: Vial de 5,000 units.	Vial	2	1	1	
7	Marcador de peso molecular de DNA de 100 pb	Contenido: Cada 100 bp debera contener: a 1 µg / µl en Tris-HCl 10 mM (pH 7,5), EDTA 1 mM. Almacenamiento: a -20 ° C. Vial Temperatura 15-25°C	Vial	2	1	1	
8	Qiagen quanti Tect probe RT-PCR kit	Kit debera contener: Combinación equilibrada de iones NH4 + y K +. Activación de 15 minutos a 95°C.	Kit	5	2	2	1
9	Puntas PCR con filtro para pipetas, volumen 0.1-10 µl	Compatible con pipeta automatica Molecular BioProduct de uso en LNV. Compatible con pipeta automatica Molecular BioProduct de uso en LNV. Certificadas libres de ADNAsas, ARNAsas y pirogenos, estéril. Rack de 96, paquete de 10 rack. Paquete/960 puntas o Caja	Caja	15	5	5	5
10	Puntas PCR con filtro para pipetas, volumen 20 µl	Compatible con pipeta automatica Molecular BioProduct de uso en LNV. Punta de pipeta con filtro, 2 - 20 µl, color natural, Calidad certificada para PCR, adecuada para Eppendorf, Gilson, FinnpiPETTE, Biohit, Brand y Socorex así como modelos de las mismas características, en bolsa o cajas con 480 unidades.	Caja	7	3	3	1
11	Puntas PCR con filtro para pipetas, volumen 100 µl	Compatible con pipeta automatica Molecular BioProduct de uso en LNV. Punta de pipeta con filtro, 2 - 100 µl, color natural, Calidad certificada para PCR, adecuada para Eppendorf, Gilson, FinnpiPETTE, Biohit, Brand y Socorex así como modelos de las mismas características, en bolsa o cajas con 480 unidades.	Caja	7	3	3	1
12	Tiras autoadhesivas precortadas en rollo para adaptarse a diferentes aplicaciones. Tamaño 13 de ancho x33 de largo mm. Color blanco .	Clasificada a 240 horas de exposición a -196 ° C y hasta temperaturas elevadas de 100 ° C. Etiqueta de poliester de capa delgada para utilizarse en polipropileno, vidrio, policarbonato y la mayoría de los metales. Adhesivo sensible a la presión diseñado para que no sea necesario auto-laminar al aplicar. Caja con rollo de 1000 unidades. Especificar tamaño y color	Caja	10	3	3	4
13	Bolsa Autoclavable Biohazard roja 22x28 cm (8 1/2" x 11"), S	olapa larga. Impreso con el símbolo de riesgo biológico y el parche indicador de esterilización. Fabricada de polietileno de alto peso molecular, alta densidad (HMHD). Caja o Paquete o caja con 1,000 unidades. Para utilizarse con el soporte de bolsa Biohazard (H13193-1000) y la cubierta (F13193-0102) de Poxgrid® Benchtop.	Caja	5	2	2	1

Ítem No.	Nombre del Insumo	Características / Especificaciones Técnicas Requeridas	Unidad de Presentación Requerida	Cantidad Requerida	Plazos de entrega		
					Inmediata	30 días	60 días
LOTE No XI REACTIVOS DE VIROLOGIA							
14	Zika 1087 5' CCG CTG CCC AAC ACA AG 3' Primer Set	Vial	Vial	2	1	1	
15	Zika 1108 FAM 5' AGC CTA CCT TGA CAA GCA GTC AGA CAC TCA A 3' Primer Set	Vial	Vial	2	1	1	
16	Zika 1163c 5'CCA CTA ACG TTC TTT TGC AGA CAT 3' Primer Set	Vial	Vial	2	1	1	
17	Zika 4481 5' CTG TGG CAT GAA CCC AAT AG 3' Segundo Set	Vial	Vial	2	1	1	
18	Zika 4507c FAM 5' CCA CGC TCC AGC TGC AAA GG 3' Segundo Set	Vial	Vial	2	1	1	
19	Zika 4552c 5' ATC CCA TAG AGC ACC ACT CC 3' Segundo Set	Vial	Vial	2	1	1	
20	CHIK 856 5' ACC ATC GGT GTT CCA TCT AAA G 3'	Vial	Vial	2	1	1	
21	CKIK 962c 5' GCC TGG GCT CAT CGT TAT T 3'	Vial	Vial	2	1	1	
22	CKIK 908 FAM 5' ACA GTG GTT TCG TGT GAG GGC TAC 3'	Vial	Vial	2	1	1	
23	CDC Influenza Virus Real-Time RT-PCR Influenza A/B Typing Panel	Kit	Vial	5	2	2	1
24	CDC Influenza Virus Real-Time RT-PCR Influenza A (H1/H3/H1 pdm 09) subtyping Panel	Kit	Vial	3	1	1	1
25	CDC Influenza Virus Real-Time RT-PCR Influenza AH5	Kit	Vial	1	1		
26	CDC Influenza Virus Real-Time RT-PCR Influenza A/H7	Kit	Vial	1	1		
27	Hepes buffer solution (1M), frasco de 100 ml, para cultivo celular	Frasco /100ml	Fco	4	2	1	1
28	BSA Fraction V (7.5), en solution, para cultivo celular	Frasco /100ml	Fco	4	2	1	1
29	Tripsina EDTA 0.02% o 0.05% 1X, rojo fenol	Frasco /100ml	Fco	5	2	2	1
30	Corning 250mL Filtro al vacío/Sistema de botellas de almacenamiento.	Estilo de filtro: Sistema de vacío Capacidad del embudo: 500 mL Material de la membrana: acetato de celulosa (AC). Capacidad de la botella: 250 mL Membrana Tamaño del poro: 0.22 µm Dimensiones de la membrana: 49x49 mm Área de Membrana: 19,6 cm² Estilo del casquillo: Enchufe el sello Graduaciones: Sí Cap Material: Polietileno de alta densidad Color del casquillo: Indistinto Diámetro del cuello: 45 mm Estéril, empaque individual. Caja con 12 unidades.	Caja	1		1	

Ítem No.	Nombre del Insumo	Características / Especificaciones Técnicas Requeridas	Unidad de Presentación Requerida	Cantidad Requerida	Plazos de entrega		
					Inmediata	30 días	60 días
LOTE No XI REACTIVOS DE VIROLOGIA							
31	Corning 1000mL Filtro al vacío/Sistema de botellas de almacenamiento.	Capacidad de la botella: 1000 mL Estilo de filtro: Sistema de vacío Capacidad del embudo: 1000 mL Material de la membrana: acetato de celulosa (AC) Membrana Tamaño del poro: 0.22 µm Dimensiones de la membrana: 79x79 mm Área de Membrana: 54,5 cm ² Estilo del casquillo: Enchufe el sello Graduaciones: Sí Cap Material: Polietileno de alta densidad Color del casquillo: Indistinto Diámetro del cuello: 45 mm Estéril, empaque individual. Caja con 12 unidades.	Caja	2		1	1
32	Dulbecco's Modification of Eagles Medium (DMEM)	Paquete de 6 frascos/ 500ml cada uno	Paquete	2	1	1	
33	Trypsin from bovine pancreas, TPCK Treated, >10,000 BAEE units/mg protein	Trypsin from bovine pancreas TPCK, (L-1-tosilamida-2-feniletíl clorometilcetona). Frasco de 50 mg.	Fco	4	2	2	
34	GENTAMICIN REAGENT SOLUTION (50MG/ML),CAJA DE 10 FRASCOS	Caja de 10 ampollas de 50 mg cada una. Sigma o Gibco por ser las técnicas estandarizadas por el Laboratorio Nacional de Virología	Caja	3	2	1	
35	Fetal bovine serum F2442	Endotoxina: <= 10 EU/mL, hemoglobina: <= 20 mg% y temperatura de almacenamiento: -20 C. Frasco/ 500ml	Fco	4	2	2	
36	Penicillin-Streptomycin solution , Frasco de 100ml	FCO/100 ML	Fco	8	4	2	2
37	Amphotericin B solution , concentracion de 250ug/ml	Frasco de 100ml	Fco	8	2	2	4
38	Dimethyl sulfoxide (DMO),grado hibri-max	Caja de 5 ampollas de 10 mL cada una. Sigma o Gibco por ser las técnicas estandarizadas por el Laboratorio Nacional de Virología	Caja	1		1	
39	Lampara (Bombilla) tipo USH-1030L para microscopios modelo Olympus modelo BX41. Lampara de HBO 103W/2 22.5V: Denominacion estandar del caquillo SFa7.5+SFa9 OSRAM.	Potencia de la lámpara 100 W Tensión de funcionamiento 17...25 V Corriente de lámpara 4,0...5,0 A Tipo de corriente corriente continua (CC) Flujo luminoso nominal 2550 lm Intensidad luminosa 300 cd Diámetro 10,0 mm Longitud de montaje 82,0 mm Long. con casq pero sin pitones/conexión 82,00 mm Long. del centro luminoso (LCL) 43,0 mm. Unidad.	Unidad	2	1	1	
40	Gabachas desechables azules Tamaño M.	Bata de laboratorio, fabricada en tela trilaminada (SPP) resistente a los fluidos. Anti estática. 100% libre de pelusas. Puño tejido, tubular, manga larga, con cierre de al menos cinco botones a presión, cuello redondo, de dos o tres bolsillos. Color azul. Talla M. Unidad	Unidad	100	50	25	25
41	Gabachas desechables azules Tamaño L.	Bata de laboratorio, fabricada en tela trilaminada (SPP) resistente a los fluidos. Anti estática. 100% libre de pelusas. Puño tejido, tubular, manga larga, con cierre de al menos cinco botones a presión, cuello	Unidad	50	20	20	10

Ítem No.	Nombre del Insumo	Características / Especificaciones Técnicas Requeridas	Unidad de Presentación Requerida	Cantidad Requerida	Plazos de entrega		
					Inmediata	30 días	60 días
LOTE No XI REACTIVOS DE VIROLOGIA							
		redondo, de dos o tres bolsillos. Color azul. Talla L. Unidad					
42	Guantes de latex, talla M, descartables.	Guantes de latex, libre de talco (polvo), superficie texturizada, con gel de aloe vera, no esteril, ambidiestros, longitud 9.5 pulgads (24.1cm), cualquier color, talla M, descartables. Certificacion ASTM D 3578. Paquete con 100 unidades en caja con 10 paquetes.	Caja	4	2	2	
43	Caja criogénica de cartón con tapa Integrada y Divisiones de ABS.	Con identificaciones alfanumericas en los cuatro lados de la caja, .con cubierta resistente al agua, tapa con bisagras. Separadores de plastico resistente, que soporten bajas temperaturas. Para microtubos y para criovales de 2.0ml. Caja de 12 unidades equivalente a 96 unidades	Caja	8	4	2	2
44	Separador de celdas	Fabricado de Cartón. Color: Blanco. Altura Total: 1.5". Ancho Total: 5.25". Largo Total: 5.25". Clasificación de Temp. Mín.: -196 Clasificación de Temp. Máx.: 120 Para 81 celdas. Caja de 12 unidades equivalente a 96 unidades	Caja	8	4	2	2
45	Película adhesiva óptica MicroAmp de 48 pocillos (MicroAmp 48 Well Optical Adhesive Film)	Caja de 25 Film. Color: Óptico Para uso con (equipo): StepOne™ Placa Compatibilidad: Placas de 48 pocillos Línea de Producto: Applied Biosystems™, MicroAmp® Tamaño del producto: 25 películas Condición de envío: Temperatura ambiente Tipo: película	Caja	10	3	3	4
46	Kit ELISA Anticuerpos contra antígeno de superficie Antisure B -96 (anti-AgHBs)Metodo Elisa	Kit de 96 Determinaciones, Componentes 1.Placa antigenos Ag HBs. 2. Solucion de peroxidasa Anti-HBs. 3.Anti-HBs Positive Control. 4 HB Cotrol Negativo. 5 TMB Substrate Solution A. 6. TMB Substrate Solution B. 7. Conc. Washing Solution D. 8. 2N H2S4	Kit	6	2	2	2
47	Kit ELISA anticuerpos IgM anticore Anticorse MB -96 (IgM-HBc)	Kit de 96 Determinaciones, Componentes. 1. Placa Anti-IgM 2. Solucion de peroxidasa Ag HBs. 3 Anti-HBc IgM Positive Control 4. HB Cotrol Negativo. 5.TMB Substrate Solution A. 6 Espicime diluent 7. HBcAg Reagent 8. Anti-HBc IgM Negative Control 9. TMB Substrate Solution A 10. TMB Substrate Solution B. 11. Conc. Washing Solution D. 12. 2N H2S4. Muestra Suero o plasma.	Kit	6	2	2	2
48	Prueba para Captura de IgM en deteccion de Dengue. Metodo Elisa	Kit para 96 determinaciones 1. Ensayo inmunoenzimático del virus de dengue 2. placas recubiertas de anti- IgM humana (96well) 3. Almacenamiento: Mantener en cadena de	Kit	30	10	10	10

Ítem No.	Nombre del Insumo	Características / Especificaciones Técnicas Requeridas	Unidad de Presentación Requerida	Cantidad Requerida	Plazos de entrega		
					Inmediata	30 días	60 días
LOTE No XI REACTIVOS DE VIROLOGIA							
		frío 4. Tipo de ensayo: cualitativo para detección de anticuerpos IgM específico para el virus dengue 5. Antígeno: pool concentrado de 4 antígenos del virus dengue (Serptipos 1 al 4) 6. Muestra: Suero sanguíneo 7. conjugado: Antígeno dengue y anti-dengueHRP 8. Revelador: Solución de sustrato (TMB) 9. Tiempo de reacción: 120 minutos. 10. Lectura: absorvancia 450nm con filtro de referencia de 620 nm					
49	UltraPure, DNase/RNase-Free Distilled Water	Frasco de 500 ml	Fco	3	2	1	
50	Criovial de 1.5ml con tapa de color y graduado en ml .	Fabricados de polipropileno. Estériles. No-citotóxicos; no pirogénicos. Zona para marcado. Graduaciones en incrementos de 0,5 ml. Con tapa de color Rojo. Bolsa de 500 unidades su equivalente.	Bolsa	15	5	5	5
51	Tubos de centrifuga cónicos de polipropileno de 15 ml, de 17 x 119 mm	estériles graduados en 0.5 ml con subdivisiones de 2 a 14.5 ml, sobre soporte de poliestireno expandido. Tapon de rosca abovedado. Libres de Dnasa, Rnasa y apirogeno. 50 unidades x paquete, en caja de 500 tubos .	Caja	8	3	3	2
52	Tubo de fondo redondo,	esteril con tapon de rosca, no requiere ser graduado, libre de piojenos y material de polietileno (específico para cultivo de celulas) de 16X125 mm, presentacion de caja de o Bolsa de 125 unidades	Bolsa	30	10	10	10
53	Prueba inmunoenzimatica Deteccion IgM, Chikungunya Abcam	Componentes del Kit: Solución de lavado 20X (tapa blanca) 50 mL, Microplaca Anti-Humana (IgM) (12 x 8 pocillos) 96 pruebas, Chikungunya IgM Control Negativo 1,5 mL, antígeno del virus Chikungunya Solución 1 (Liofilizado) 6 viales, anticuerpo biotinilado Virus Chikungunya Solución 2 (6 ml), control de corte de IgM de IgG de Chikungunya 2 ml, control positivo de IgM de IgM de virus de Chikungunya 1,5 ml, lámina de cubierta 1 unidad, diluyente de muestra 100 ml, solución de parada 15 ml, conjugado de estreptavidina 6 ml, Solución de Sustrato (tapa amarilla) 15 mL. Ensayos / Kit: 96 pocillos.	Kit	2	1	1	
54	SD Dengue NS1 Ag ELISA	Componentes del Kit: iluyente de conjugado Diluyente de 20 ml, Conjugado enzimático (101X), Solución de lavado (20X) 50 ml Vial, Solución de parada Vial de 20 ml, Diluyente de muestra Vial de 10 ml . Tiempo de ensayo: 130 minutos. Pruebas / Kit: 8 pocillos / 12 (96 T).	Kit	4			

LOTE No XII REACTIVOS PARA FORMACION DE RECURSOS

Ítem No.	Nombre del Insumo	Características / Especificaciones Técnicas Requeridas	Unidad de Presentación Requerida	Cantidad Requerida	Plazos de entrega		
					Inmediata	30 días	60 días
LOTE No XII REACTIVOS PARA FORMACION DE RECURSOS					Inmediata	30 días	60 días
1	Ácido Etilén Diamino Tetracético	Ácido etilendiaminotetraacético, sal disódica dihidrata Frasco 500 gramos o su equivalente en frasco de 250 gramos	Fco	1	1		
2	Hidróxido de Sodio	Pellets de hidróxido sódico para análisis EMSURE Grado ISO O Pellets de hidróxido sódico Puro. Frasco 500 gramos	Fco	1	1		
3	Yodo	Iodo sublimado para análisis similar EMSURE (grado superior de solventes clásicos para todas las aplicaciones de laboratorio reguladas de acuerdo a las normas internacionales par aplicaciones anaiticas) ACS, ISO, Reag. Ph Eur. pH 5,4 (solución saturada). Frasco de vidrio color ambar de 500mg, con tapa rosca hermetica	Fco	10	3	3	4
4	Azul Brillante de Cresilo	Azul cresil brillante sal doble de cloruro de cinc para microscopia. Frasco de 25 gramos	Fco	5	2	2	1
5	Ioduro de Potasio	Yoduro de potasio para análisis EMSURE® Grado: ISO, Reag. Ph Eur. Frasco de 500 gramos	Fco	10	3	3	4
6	Citrato de Sodio Hidratado	Citrato de Sodio, Dihidrato Grado: ACS, ISO, Reag. Ph Eur. Punto de fusión 150 °C (sustancia anhidra) Valor de pH 7.5 - 9.0 (50 g/l, H ₂ O, 25 °C) Densidad aparente 600 kg/m ³ Solubilidad 720 g/l. Frasco de 500 gramos	Fco	1	1		
7	Fenol	Fenol GR para análisis Grado: ACS, Reag. Ph Eur. Densidad 1.07 g/cm ³ (20 °C) Limite de explosión 1.3 - 9.5 % (V) Punto de inflamabilidad 81 °C Temperatura de ignición 595 °C Punto de fusión 40.8 °C Valor de pH 5 (50 g/l, H ₂ O, 20 °C) Presión de vapor 0.2 hPa (20 °C) Densidad aparente 620 kg/m ³ Solubilidad 84 g/l Frasco de 250 gramos	Fco	1	1		
8	Oxalato de Amonio Monohidratado	Frasco de 250 gramos	Fco	1	1		
9	Hidróxido de Potasio	Pellets (lentejas) de hidróxido potásico para análisis EMSURE. CAS No. 1310-58-3, EC Number 215-181-3. Frasco de 250 gramos	Fco	1	1		
10	Agar MIO	MIO Medium, Para la identificación de Enterobacteriaceae sobre la base de la motilidad, producción de indol y la actividad de la ornitina decarboxilasa. Gelatin Peptone 10.00 Dextrose 1.00 Casein Peptone 10.00 Bromocresol Purple 0.02 L-Ornithine 5.00 Bacteriological Agar 2.00 Yeast Extract 3.00 Final pH 6.5 ± 0.2 at 25°C Envase 500 gramos	Fco	1	1		
11	RPR Kit	Kit de 100 pruebas	Kit	10	3	3	4
12	VDRL Kit	Kit de 100 pruebas	Kit	5	2	2	1
13	Antígenos Febriles	Frasco de 2.5 ml	Fco	5	2	2	1
14	Acetona	Acetona para el análisis EMSURE. Grado: ACS, ISO, Reag. Ph Eur. Fórmula química acetona CH ₃ COCH ₃ , masa molar 58,08 g / mol y n° CAS 67-64-1. Galon 3,785 - 5,000mL.	Galón	5	2	2	1

Ítem No.	Nombre del Insumo	Características / Especificaciones Técnicas Requeridas	Unidad de Presentación Requerida	Cantidad Requerida	Plazos de entrega		
					Inmediata	30 días	60 días
LOTE No XII REACTIVOS PARA FORMACION DE RECURSOS							
15	Ácido Acético Glacial	Acido acetico glacial 100% para analisis EMPARTA Grado: ACS. CAS No. 64-19-7, EC Number 200-580-7.	Fco	5	2	2	1
16	Ácido Clorhídrico	1.Frasco de 2.5 litros, 2.Punto de ebullición 45 °C 3 Densidad 1.19 g/cm ³ (20 °C) 4.Punto de fusión -28 °C 5.Valor de pH < - 1 (H ₂ O, 20 °C)	Fco	5	2	2	1
17	Ácido Sulfúrico	Ácido sulfúrico 95-97% para el análisis EMSURE. Grado: ISO. CAS 7664-93-9, número CE 231-639-5, fórmula química H ₂ SO ₄ . Frasco 2.5 litros	Fco	5	2	2	1
18	Formalina	1, Frasco de 2.5 litros 2 Punto de ebullición 93 - 96 °C (1013 hPa) 3, Temperatura de ignición 300 °C (formaldehido) 4, Solubilidad (20 °C) soluble 5, en solucion al 37 %	Fco	5	2	2	1
19	Aceite de Inmersión	Aceite de Inmersión para microscopia. Frasco 500 mL.	Fco	5	2	2	1
20	Anti A	Anticuerpo monoclonal A para el agrupamiento ABO para uso solamente in vitro. Frasco de 10mL. Caja de 5 - 10 Frascos	Caja	5	2	2	1
21	Anti B	Anticuerpo monoclonal B para el agrupamiento ABO para uso solamente in vitro. Frasco de 10mL. Caja de 5-10 Frascos	Caja	5	2	2	1
22	Anti D (Anti RH)	Anti RH. Frasco de 10mL. Caja de 5 - 10 Frascos	Caja	5	2	2	1
23	ALBÚMINA	Albumina bovina solucion al 30%. Frasco de 10mL. Caja de 5 Frascos o caja de 10 frascos. Total de frascos: 25	Caja	5	2	2	1
24	Anti Globulina Humana	Anti globulina humana, Reactivo poliespecífico contiene anti-IgG de Conejo + anti C3d monoclonal. Para la determinación cualitativa de anti-Ig G y anti-C3d humanos en hematíes (Coombs). Frasco de 10mL. Caja de 5 Frascos o caja de 10 frascos. Para un total de 10 frascos.	Caja	1	1		
25	Estándar de Hemoglobina	Frasco de 1.5 ml 12g/dl, Caja de 5 Frascos o caja de 10 frascos. Total de frascos: 10	Fco	10	3	3	4
26	Reactivo Hemoglobina Solución Drabkin	Hemoglobina Solución DRABKIN (Método CIANOMETAHEMOGLOBINA) (Reactivo de Drabkin Para la determinación de hemoglobina, Set de reactivos para Hemoglobina) Contiene: Potasio Ferricianuro 0.6mM, Potasio Cianuro 0.7mM, Buffer y estabilizantes cs. Puede ser 1 frasco de 500 ml o 1,000mL	Fco	2	1	1	

Derecho del comprador a modificar las cantidades en el momento de la adjudicación:

- En el momento en que se adjudica el Contrato, el Comprador se reserva el derecho a aumentar o reducir, en un **12%** (doce por ciento) la cantidad de bienes y servicios especificados originalmente en la Lista de bienes y servicios, sin ninguna variación del precio unitario o de otros términos y condiciones.
- El Comprador, se reserva el derecho de gestionar **enmienda de contratos vigentes de proveedores**, para incrementar hasta un **15%** (Quince por ciento) la cantidad de bienes y servicios especificados originalmente en la Lista de bienes y servicios, de común acuerdo con el proveedor, sin ninguna variación del precio unitario o de otros términos y condiciones del contrato inicial

B. Plan de Entregas:

Se requieren tres **entregas de la siguiente manera:**

Entrega	Cantidad a Entregar	Plazo: días calendarios posterior a firma de contrato
1er entrega	<u>Ver en inciso A, detalle por cada ítem</u>	Inmediato (1-10 días)
2da entrega		A 30 días
3era entrega		A 60 días

En caso que el proveedor posea en stock una cantidad parcial del total del producto requerido, deberá indicarlo en su oferta en la columna plazo de entrega ofertado, bajo la forma de XX cantidad en XX días siempre y cuando la última entrega del producto no supere los 30 o 60 días calendario según corresponda por cada ítem, por ejemplo:

- 40 cajas inmediata (5 días calendario) a partir de la firma de contrato
- 50 cajas en treinta días
- 30 cajas en sesenta días.

En casos que un proveedor con ítems adjudicados proponga entregas en plazos diferentes a lo ofertado y contratado, UNOPS en coordinación con la SESAL, se reserva el derecho de aceptar o rechazar las mismas en función de la disponibilidad de espacio que exista en los almacenes.

La Solicitud de cita para las entregas será coordinada de la siguiente manera:

- Las Entregas al **Almacén Nacional de Medicamentos e Insumos (ANMI)** o quien la **SESAL** designe, según comunicación que el fiduciario emita de acuerdo a lo establecido por la SESAL.

Para todas las entregas habrá Auditoría del Banco de Occidente, personal de la **Unidad de Logística de Medicamentos Insumos y Equipamiento (ULMIE)** y Transparencia Internacional.

Lugar de entrega de los productos:

En las instalaciones del **Almacén Nacional de Medicamentos e Insumos (ANMI)**, ubicado en Barrio "El Rincón", una cuadra antes del Escuadrón Cobra de la Policía Nacional, Tegucigalpa, Honduras; u otra instalación ubicada en el departamento de Francisco Morazán, que la **Secretaría de Salud (SESAL)** designe, en cuyo caso será con previa comunicación.

C. Especificaciones técnicas Detalladas y tabla comparativa de datos

Todos los medicamentos a ser adquiridos en este proceso deberán cumplir con las **siguientes especificaciones y requisitos:**

- EL LICITANTE debe garantizar que los productos ofrecidos son de producción con fecha de expiración / período de expiración, no menor de **DOCE (12) MESES**, Para los productos cuya fecha de expiración por razones de fabricación sea **MENOR A DOCE (12) MESES**, deberán presentar la respectiva documentación técnica de soporte: certificado de análisis de producto terminado de un lote reciente, debidamente firmado por el responsable de control de calidad del laboratorio fabricante. El Período de expiración debe ser considerado o contado a partir de la fecha de recepción de los medicamentos;

entendiendo que al vencimiento y cumplimiento de cada plazo de entrega contractual cuentan con dicha vida útil.

- b. Si la vida útil a **ofertar y entregar es de 9 a 11 meses**, el LICITANTE deberá indicar a través de **Carta de Compromiso en su Oferta** que acuerda y se compromete a reponer los productos sin costo alguno; esto incluye si antes de la fecha de expiración sobrevienen fallas imputables al laboratorio fabricante; así como el cumplimiento de las especificaciones técnicas de etiquetado de los envases primario y secundario.
- i) La SESAL, aceptará con al menos nueve (9) meses de vida útil como mínimo al momento de la entrega en el Laboratorio Nacional de Vigilancia o Almacén respectivo, por lo tanto no se aceptaran productos con fechas de vencimiento menor a dicho período.
- ii) En aquellos casos justificados en que se haya aceptado productos con fechas de expiración por un periodo menor a 12 meses, según lo descrito en el numeral anterior (i), al momento de la entrega y recepción; Al momento de la entrega, EL LICITANTE, presentará un **Acta Compromiso de Reemplazo Original**, debidamente autenticada por Notario (auténtica original **al ANMI**, y cuando hubiese entregas directas también entregar copia en la **Bodega de Recepción del Establecimiento de Salud** respectivo; para la reposición de los productos que expiren o estén próximos a vencerse, reemplazándolos con períodos de expiración mayor o igual a DOCE o NUEVE MESES, según corresponda, período contado a partir de la fecha de recepción. Reemplazo, que deberá realizarse en el plazo que la SESAL los requiera.
- c. La adjudicación se realizará, por ítems exceptuando aquellos ítems que se encuentren contenidos en un bloque específico y para el caso de los reactivos que se usan para pruebas previamente estandarizadas y por principio de compatibilidad, efectividad y precisión de los resultados, al momento de adjudicarlos. SESAL, se reserva el derecho de adjudicarlos a un mismo laboratorio fabricante. En el caso de los productos que **se adjudicarán por bloque**, cuyo precio total a considerar, será por el bloque (la suma del costo de los ítems que componen cada bloque):
- En esta adquisición la **adjudicación por bloque**, será de la siguiente manera:

BLOQUES DEL LOTE No. 1 REACTIVOS DE USO COMUN:

Ítem No.	Nombre del Insumo	Características / Especificaciones Técnicas Requeridas	Unidad de Presentación Requerida	Cantidad Requerida	Observaciones
BLOQUE I DE REACTIVOS DE USO COMUN					
9	Phosphate buffered solución salina. PBS (10X Stock)	1. Frasco de 500 ml 2. 0.01M 3.pH 7.0-7.4 Libre de proteasas y DNAsas. Cloruro de sodio 81%, Fosfato de sodio dibásico 14%, fosfato de potasio monosódico 3% y cloruro de potasio 2%.	Fco	7	Se valorará la viabilidad de adjudicar en el bloque parcialmente a uno o varios oferentes,
10	GoTaq Green Master Mix 2X	1. Frasco de 25 ml 2. Almacenar a -20 ° C. 3. PCR Master Mix se puede almacenar a 4 ° C durante un máximo 6 semana 4. 1000 reacciones 5. PCR Master Mix se puede almacenar a 4 ° C durante un máximo 6 semanas	Fco	21	Bloque completo
11	DNA AWAY, remove DNA & Dnase	1. Fco. 250ml 2. Degrada ADN con más eficacia que el tratamiento en autoclave 3. Capacidad: 8,5 oz	Fco	26	

BLOQUES DEL LOTE No. 2 REACTIVOS PARA DIAGNOSTICO DE ITS:

Ítem	Nombre del Insumo	Características / Especificaciones Técnicas Requeridas	Unidad de Presentación Requerida	Cantidad Requerida	Observaciones
BLOQUE I DE REACTIVOS PARA DIAGNOSTICO DE ITS					
5	Suplemento Selectivo VCNT,	Caja de 10 frascos. Los Frascos contienen: 1. Vancomicina 1.5 mg, Colistin Methane Sulphonate 3.75 mg, 2. Nystatin 6,250 IU, Trimethoprim 2.5 mg 3. Con o sin: Guanine HCL 0.3 mg, P-Aminobenzoic acid 0.13 mg, L-cystine 11.0 mg, NAD 2.5mg.	Caja	2	Bloque completo
7	vial discos de Espectinomomicina 100ug, Caja de 5 viales	Caja de 5 viales, Cinco viales de 50 discos cada vial.	Caja	1	
8	E Test de Ciprofloxacina de 32-0.002ug / ml	Caja de 5 viales	Caja	1	

BLOQUES DEL LOTE No. 3 REACTIVOS PARA DIAGNOSTICO DE TUBERCULOSIS:

Ítem No.	Nombre del Insumo	Características / Especificaciones Técnicas Requeridas	Unidad de Presentación Requerida	Cantidad Requerida	Observaciones
BLOQUE 1 PARA REACTIVOS PARA DIAGNOSTICO DE TUBERCULOSIS					
1	Tiras de Niacina, frascos	Tiras de Niacina. Frasco de 25 unidades	Fco	8	Se valorará la viabilidad de adjudicar en el bloque parcialmente a uno o varios oferentes,
2	Discos Control de Niacina	Discos Control de Niacina. Frasco de 25 unidades	Fco	4	Se valorará la viabilidad de adjudicar en el bloque parcialmente a uno o varios oferentes,

Ítem No.	Nombre del Insumo	Características / Especificaciones Técnicas Requeridas	Unidad de Presentación Requerida	Cantidad Requerida	Observaciones
BLOQUE 2 PARA REACTIVOS PARA DIAGNOSTICO DE TUBERCULOSIS					
3	Caldo de Dubos, frasco de 500 gramos	Caldo de Dubos, frasco de 500 gramos	Fco	1	Se valorará la viabilidad de adjudicar en el bloque parcialmente a uno o varios oferentes,
4	Agar Noble, frasco de 100 gramos	Agar Noble, frasco de 100 gramos	Fco	1	Se valorará la viabilidad de adjudicar en el bloque parcialmente a uno o varios oferentes,

BLOQUES DEL LOTE No. 4 REACTIVOS DE BACTERIOLOGIA:

Ítem No.	Nombre del Insumo	Características / Especificaciones Técnicas Requeridas	Unidad de Presentación Requerida	Cantidad Requerida	Observaciones
BLOQUE 1 PARA REACTIVOS DE BACTERIOLOGIA					
17	Discos de Amoxicillin/clavulanico Acid 30ug.	Caja de 5 viales , Cada vial contiene 50 discos	Caja	3	Se valorará la viabilidad de adjudicar en el bloque parcialmente a uno o varios oferentes,
18	Discos de Aztreonam 30 ug	Caja de 5 viales , Cada vial contiene 50 discos	Caja	2	Se valorará la viabilidad de adjudicar en el bloque parcialmente a uno o varios oferentes,
19	Discos de Bacitracina de 10 units	Caja de 5 viales , Cada vial contiene 50 discos	Caja	2	Se valorará la viabilidad de adjudicar en el bloque parcialmente a uno o varios oferentes,
20	Discos de Cefepime de 30 mcg	Caja de 5 viales , Cada vial contiene 50 discos	Caja	3	Se valorará la viabilidad de adjudicar en el bloque parcialmente a uno o varios oferentes,

Ítem No.	Nombre del Insumo	Características / Especificaciones Técnicas Requeridas	Unidad de Presentación Requerida	Cantidad Requerida	Observaciones
BLOQUE 1 PARA REACTIVOS DE BACTERIOLOGIA					
21	Discos de Eritromicina de 15 mcg.	Caja de 5 viales , Cada vial contiene 50 discos	Caja	3	Se valorará la viabilidad de adjudicar en el bloque parcialmente a uno o varios oferentes,
22	Discos de Gentamicina de 120 mcg.	Caja de 5 viales , Cada vial contiene 50 discos	Caja	3	Se valorará la viabilidad de adjudicar en el bloque parcialmente a uno o varios oferentes,
23	Discos de Linezolid de 30 mcg.	Caja de 5 viales , Cada vial contiene 50 discos	Caja	2	Se valorará la viabilidad de adjudicar en el bloque parcialmente a uno o varios oferentes,
24	Discos de Meropenem de 10 mcg.	Caja de 5 viales , Cada vial contiene 50 discos	Caja	3	Se valorará la viabilidad de adjudicar en el bloque parcialmente a uno o varios oferentes,
25	Discos de Piperacilina 100 mcg	Caja de 5 viales , Cada vial contiene 50 discos	Caja	2	Se valorará la viabilidad de adjudicar en el bloque parcialmente a uno o varios oferentes,
26	Discos de Streptomina 300 mcg	Caja de 5 viales , Cada vial contiene 50 discos	Caja	2	Se valorará la viabilidad de adjudicar en el bloque parcialmente a uno o varios oferentes,
27	Discos de Teicoplanina 30 mcg	Caja de 5 viales , Cada vial contiene 50 discos	Caja	2	Se valorará la viabilidad de adjudicar en el bloque parcialmente a uno o varios oferentes,
28	Disco Combinado Imipenem-EDTA 10/750 mcg,	Caja de 5 viales , Cada vial contiene 50 discos	Caja	2	Se valorará la viabilidad de adjudicar en el bloque parcialmente a uno o varios oferentes,
30	Discos de Ácido Borónico 300ug	Caja de 5 viales , Cada vial contiene 50 discos	Caja	5	Se valorará la viabilidad de adjudicar en el bloque parcialmente a uno o varios oferentes,
34	Disco Combinado Imipenem-EDTA 10/750 mcg, Vial de 50 discos c/u, Caja de 5 viales.	Caja de 5 viales , Cada vial contiene 50 discos	Caja	3	Se valorará la viabilidad de adjudicar en el bloque parcialmente a uno o varios oferentes,

BLOQUES DEL LOTE No. 5 REACTIVOS PARA LA VIGILANCIA DE MENINGITIS Y NEUMONIA BACTERIANA:

Ítem No.	Nombre del Insumo	Características / Especificaciones Técnicas Requeridas	Unidad de Presentación Requerida	Cantidad Requerida	Observaciones
BLOQUE 1 DE REACTIVOS PARA LA VIGILANCIA DE MENINGITIS Y NEUMONIA BACTERIANA					
2	Haemophilus Test Medium (HTM), para determinar resistencia antimicrobiana de Haemophilus por método de Difusión en placa	Frasco de 500gr	Fco	3	Se valorará la viabilidad de adjudicar en el bloque parcialmente a uno o varios oferentes,
3	HTM Suplemento, Almacenar de -20 a 0°C	Caja de 10 viales de 2.0ml c/vial	Caja	4	Se valorará la viabilidad de adjudicar en el bloque parcialmente a uno o varios oferentes,
5	Discos de Vancomicina de 5µg, Para determinación de resistencia antimicrobiana por método de placa	Caja de 5 viales de 50 discos	Caja	2	Se valorará la viabilidad de adjudicar en el bloque parcialmente a uno o varios oferentes,
6	Discos de Rifampicina de 5µg, Para determinación de resistencia antimicrobiana por método de placa	Caja de 5 viales de 50 discos	Caja	2	Se valorará la viabilidad de adjudicar en el bloque parcialmente a uno o varios oferentes,
7	Tiras de Cefotaxime (CTX), de 256–0.015µg/mL Para determinar Concentración Mínima Inhibitoria	Cja de 50 tiras	Caja	2	Se valorará la viabilidad de adjudicar en el bloque parcialmente a uno o varios oferentes,
8	Tiras de Ampicilina (AMP), de 256–0.015µg/mL, Para determinar Concentración Mínima Inhibitoria	Cja de 50 tiras	Caja	2	Se valorará la viabilidad de adjudicar en el bloque parcialmente a uno o varios oferentes,

Ítem No.	Nombre del Insumo	Características / Especificaciones Técnicas Requeridas	Unidad de Presentación Requerida	Cantidad Requerida	Observaciones
BLOQUE 1 DE REACTIVOS PARA LA VIGILANCIA DE MENINGITIS Y NEUMONIA BACTERIANA					
9	Tiras de Ceftriaxone (CRO), de 32–0.002µg/mL Para determinar Concentración Mínima Inhibitoria	Cja de 50 tiras	Caja	2	Se valorará la viabilidad de adjudicar en el bloque parcialmente a uno o varios oferentes,
10	Tiras de Eritromicina (E), de 256–0.015µg/mL Para determinar Concentración Mínima Inhibitoria	Cja de 50 tiras	Caja	2	Se valorará la viabilidad de adjudicar en el bloque parcialmente a uno o varios oferentes,
11	Tiras de Gentamicina (CN), de 256–0.015µg/mL. Para determinar Concentración Mínima Inhibitoria	Cja de 50 tiras	Caja	2	Se valorará la viabilidad de adjudicar en el bloque parcialmente a uno o varios oferentes,
12	Tiras de Oxacilina (OX), de 256–0.015µg/mL. Para determinar Concentración Mínima Inhibitoria	Cja de 50 tiras	Caja	2	Se valorará la viabilidad de adjudicar en el bloque parcialmente a uno o varios oferentes,
13	Tiras de Vancomicina (VA), de 256–0.015µg/mL. Para determinar Concentración Mínima Inhibitoria	Cja de 50 tiras	Caja	2	Se valorará la viabilidad de adjudicar en el bloque parcialmente a uno o varios oferentes,

BLOQUES DEL LOTE No. 7 REACTIVOS PARA DIAGNOSTICO DE VIH:

Ítem No.	Nombre del Insumo	Características / Especificaciones Técnicas Requeridas	Unidad de Presentación Requerida	Cantidad Requerida	Observaciones
BLOQUE 1 DE REACTIVOS PARA DIAGNOSTICO DE VIH					
3	FTA Reactivo de Purificación WHATTMAN 806806019 (500 MLfrasco)	Frasco (500 ml)	Fco	4	Bloque completo
4	Marcador de Peso Molecular . DNA LADDER 100 pares de bases vial de 250 microlitros (50 lanes)	VIAL	Vial	2	
7	Agua Destilada	Desionizada-Microfiltrada-Esterilizada. pH de 6.6 – 7.0. libre de partículas extrañas. Para uso universal en el Laboratorio Clínico (para preparar reactivos de PCR). Galon 3,785 - 5,000mL. Frasco de polietileno con tapa de rosca y anillo de seguridad	Galón	70	

BLOQUES DEL LOTE No. 8 PARA DIAGNOSTICO DE CHAGAS Y LEISHMANIASIS:

Ítem No.	Nombre del Insumo	Características / Especificaciones Técnicas Requeridas	Unidad de Presentación Requerida	Cantidad Requerida	Observaciones
BLOQUE 1 DE REACTIVOS PARA DIAGNOSTICO DE CHAGAS Y LEISHMANIASIS					
2	LE Agarose	Frasco de 500 ml, Ensayo: (C3H8O3), 99.8%, Sulfato SO4, Color (APAHA) 10, pH 7.0-7.4 Frasco 500 gr. humedad: <0.15%, temperatura de gelificación (1.5%): 34.5°C-37.5°C, resistencia de gel: (1%)>1,200 g/cm, almacenar en seco: (18°C-26°C) Frasco de 25 ml, C.PCR Master Mix se puede almacenar a 4 °C durante un máximo de 3 meses. Almacenar a -20 °, 1000 reacciones	Fco	2	Se valorará la viabilidad de adjudicar en el bloque parcialmente a uno o varios oferentes,

Ítem No.	Nombre del Insumo	Características / Especificaciones Técnicas Requeridas	Unidad de Presentación Requerida	Cantidad Requerida	Observaciones
BLOQUE 1 DE REACTIVOS PARA DIAGNOSTICO DE CHAGAS Y LEISHMANIASIS					
		Frasco de 25 ml, Almacenar a -20 ° C., 1000 reacciones Fco. 250ml, Capacidad: 8,5 oz, Degrada ADN con más eficacia que el tratamiento en autoclave Vial 0.5ml, 10,000 X en agua, almacenar a temperatura ambiente y protegerlo de la luz Frasco 500 gr. humedad: <0.15%, temperatura de gelificación (1.5%): 34.5°C-37.5°C, resistencia de gel: (1%)>1,200 g/cm, almacenar en seco: (18°C-26°C)			
14	Desoxicolato de sodio	Desoxicolato de sodio. frasco de 100g	Fco	1	Se valorará la viabilidad de adjudicar en el bloque parcialmente a uno o varios oferentes,
15	Cloruro de calcio anhidro	Cloruro de calcio polvo anhidro Grado Reag. Ph Eur. CAS 10043-52-4, fórmula química CaCl. Frasco plastico de 500 gramos	Fco	1	Se valorará la viabilidad de adjudicar en el bloque parcialmente a uno o varios oferentes,
16	Bicarbonato de sodio, 2.5 Kg	Hidrogenocarbonato sódico para análisis EMSURE Grado ACS, Reag.Ph Eur. Nº CAS 144-55-8, Número CE 205-633-8. Frasco de 2.5 Kg o si equivalente en frasco de 0.5 - 1 Kg hasta completar el volumen final de 2.5 - 3 kg.	Fco	1	Se valorará la viabilidad de adjudicar en el bloque parcialmente a uno o varios oferentes,

Ítem No.	Nombre del Insumo	Características / Especificaciones Técnicas Requeridas	Unidad de Presentación Requerida	Cantidad Requerida	Observaciones
BLOQUE 2 DE REACTIVOS PARA DIAGNOSTICO DE CHAGAS Y LEISHMANIASIS					
3	QIAamp DNA minikit (kit de extracción comercial),	Kit de extracción para ADN genómico, mitocondrial o viral de muestras de sangre y fluidos relacionados, extracción no orgánica es decir, sin precipitación por alcohol, purificación por medio de membrana de sílica.	Kit	2	Mismo fabricante con ítem 5 de este bloque
4	TBE Buffer 10X pH 8.3	Frasco de 1 litro, Form: Clear, colorless liquid. Composition: 890mM Tris-borate, 890mM boric acid, 20mM EDTA.	Vial	2	Se valorará la viabilidad de adjudicar en el bloque parcialmente a uno o varios oferentes,
5	Ribonucleasas, Enzima periplásmica de 27 kDa de E. coli,	capaz de catalizar la degradación de RNA a nucleótido monofosfato cíclico. Componentes: 100mM Tris-HCL (pH 8.0) 200mM NaCl, 50% (v/v) de glicerol	Vial	2	Mismo fabricante con ítem 3 de este bloque
6	Juego de primer Betaglobina para PCR, PC03: ACACAAGTGTGTTCACTA GC, PC04: CAACTTCATCCACGTTCA CC	vial, 1 ml	Vial	2	Se valorará la viabilidad de adjudicar en el bloque parcialmente a uno o varios oferentes,
7	Primer de L.guyanensis LV: 5' ATTTTTGAACGGGGTTTC TG-3', B1:	vial, 1 ml	Vial	2	Se valorará la viabilidad de adjudicar en el bloque

Ítem No.	Nombre del Insumo	Características / Especificaciones Técnicas Requeridas	Unidad de Presentación Requerida	Cantidad Requerida	Observaciones
BLOQUE 2 DE REACTIVOS PARA DIAGNOSTICO DE CHAGAS Y LEISHMANIASIS					
	5'GGGGTTGGTGTAAATATAGTGG-3'				parcialmente a uno o varios oferentes,
8	B2: 5'CTA ATT GTG CAC GGG GAG G-3'	vial, 1 ml	Vial	2	Se valorará la viabilidad de adjudicar en el bloque parcialmente a uno o varios oferentes,

BLOQUES DEL LOTE No. 9 REACTIVOS PARA DIAGNOSTICO DE MALARIA:

Ítem No.	Nombre del Insumo	Características / Especificaciones Técnicas Requeridas	Unidad de Presentación Requerida	Cantidad Requerida	Observaciones
BLOQUE 1 DE REACTIVOS PARA DIAGNOSTICO DE MALARIA					
1	Saponina	1. Frasco 100 gr. 2. grado de biología molecular 3. composición saponigenina, 25.8% 4. CMC 0,001 a 0,01% 5. densidad de 1,015 a 1,020 g / ml a 20 ° C (5% en H2O) (lit.) 6. actividad: DNasa, RNasa, proteasa, fosfatasa, ninguno detectó	Fco	5	Se valorará la viabilidad de adjudicar en el bloque parcialmente a uno o varios oferentes
2	Chelex 100 resin B.M.Grade	1. Frasco 50 gr. 2. B.M.Grade 3. reticulacion 1% 4. 200-400 malla seca 5. 75-150 micras de tamaño del grano húmedo 5. 3.500 MW límite	Fco	5	Se valorará la viabilidad de adjudicar en el bloque parcialmente a uno o varios oferentes
3	Primers sequence rfla 1: 5'-TCA AAG ATT AAG CCA TGC AAG TGA-3'	1. Vial 2. Tm:54.1°C 3. GC:47.6% 4. MW:6,323.1 5. nmoles/OD260:5. 5. ug:/OD260:34.6	Vial	6	Se valorará la viabilidad de adjudicar en el bloque parcialmente a uno o varios oferentes
4	Primers sequence rplu5: 5'-CCT GTT GTT GCC TTA AAC TCC-3'	1. Vial 2. Tm:55.1°C 3. GC:37.5% 4. MW:7,393.9 5. nmoles/OD260:4.0 6. ug:/OD260:29.8	Vial	6	Se valorará la viabilidad de adjudicar en el bloque parcialmente a uno o varios oferentes
5	Primer sequence rfla1:5'-TTA AAC TGG TTT GGG AAA ACC AAA TAT ATT-3'	1. Vial 2. Tm:54.4°C 3. GC:26.7% 4. MW:9,252.1 5. nmoles/OD260:3.3 6. ug:/OD260:30.3	Vial	6	Se valorará la viabilidad de adjudicar en el bloque parcialmente a uno o varios oferentes
6	Primer sequence rfla2. 5'-ACA CAA TGA ACT CAA TCA TGA CTA CCC GTC -3'	1. Vial 2. Tm:60.0°C 3. GC:43.3% 4. MW:9,088 5. nmoles/OD260:3.4 6. ug:/OD260:31.1	Vial	6	Se valorará la viabilidad de adjudicar en el bloque parcialmente a uno o varios oferentes

Ítem No.	Nombre del Insumo	Características / Especificaciones Técnicas Requeridas	Unidad de Presentación Requerida	Cantidad Requerida	Observaciones
BLOQUE 1 DE REACTIVOS PARA DIAGNOSTICO DE MALARIA					
7	Primer sequence v1v1: 5'-CGC TTC TAG CTT AAT CCA CAT AAC TGA TAC'-3	1. Vial 2. Tm:56.9°C 3. GC:40.0% 4. MW:9,085 5. MW:9,085 6. ug./OD260:32.1	Vial	6	Se valorará la viabilidad de adjudicar en el bloque parcialmente a uno o varios oferentes
8	Primer sequence v1v2: 5'-ACT TCC AAG CCG AAG CAA AGA AAG TCC TTA'-3	1.Vial 2. Tm:61.1°C 3. GC:43.3% 4. MW:9,177 5. nmoles/OD260:3.3 6.ug./OD260:30.5	Vial	6	Se valorará la viabilidad de adjudicar en el bloque parcialmente a uno o varios oferentes
9	Primer sequence PCO3: 5'-ACA CAA CTG TGT TCA CTA GC'-3	1.Vial 2. Tm:52.7°C 3. GC:45.0% 4. MW:6,061 5. nmoles/OD260:5.2 6.ug./OD260:31.7	Vial	6	Se valorará la viabilidad de adjudicar en el bloque parcialmente a uno o varios oferentes
10	Primer sequence PCO5: 5'-GAA AAC CCA AGA GTC TTC TCT'-3	1. Vial 2.Tm:52.7°C 3. GC:45.0% 4. MW:6,061 5. nmoles/OD260:5.2 6.ug./OD260:31.7	Vial	3	Se valorará la viabilidad de adjudicar en el bloque parcialmente a uno o varios oferentes
11	Primer Seq. AL6821 [5'-AGCAAAAATGACGAGCGTTA TAG-3']	VIAL	Vial	3	Se valorará la viabilidad de adjudicar en el bloque parcialmente a uno o varios oferentes
12	Primer Seq. AL6822 [5'-ATTGGTAGGTGGAATAGATT CTC-3']	VIAL	Vial	3	Se valorará la viabilidad de adjudicar en el bloque parcialmente a uno o varios oferentes
13	Primer Seq. AL5631 [5'-TTTTTCCCTTGTCGACCTTAA C - 3']	VIAL	Vial	3	Se valorará la viabilidad de adjudicar en el bloque parcialmente a uno o varios oferentes
14	Primer Seq. AL5632 [5'-AGGAATAAACAATAAAGAAC ATAATCATAC- 3']	VIAL	Vial	3	Se valorará la viabilidad de adjudicar en el bloque parcialmente a uno o varios oferentes

BLOQUES DEL LOTE No. 10 REACTIVOS DE PARASITOLOGIA:

Ítem No.	Nombre del Insumo	Características / Especificaciones Técnicas Requeridas	Unidad de Presentación Requerida	Cantidad Requerida	Observaciones
BLOQUE 1 DE REACTIVOS DE PARASITOLOGIA					
16	Prueba de Inmunofluorescencia Indirecta, para detección de Anticuerpos IgG de Toxoplasma gondii	Kit de 30 test 1.Ensayo Inmunocromatografico de fluido lateral para un rapida diferenciacion cualitativa de anticuerpos IgG y IgM de Toxoplasma gondii en suero o Plasma. 2.Placa incluye.: Gold Conjugados recombinat Toxoplasma Antigen-Gold Colloid. 3.Gotero Plastico: Buffer Fosfato Tween 20.	Kit	1	Se valorará la viabilidad de adjudicar en el bloque parcialmente a uno o varios oferentes
17	Conjugado, marcado con FITC cabra anti-IgG humana w / azul de Evans de contraste, 2 ml - Metodología IFA	120 pruebas por Kit 1. IgG de inmunofluorescencia Indirecta (IFA) este prueba es para la detección y la valoración de Toxoplasma gondii IgG en suero humano. 2.Conjugate, FITC labeled goat anti-human IgG w/Evans Blue counterstain, 2 mL - Methodology IFA	Fco	1	Se valorará la viabilidad de adjudicar en el bloque parcialmente a uno o varios oferentes
18	Control de Toxo IgM: 0.5 ml de líquido vial, suero humano.	1 Frasco: 0.5 ml de líquido vial, 2.suero humano conservado con azida de sodio, 3.provista a la dilución de trabajo adecuada.	Fco	1	Se valorará la viabilidad de adjudicar en el bloque parcialmente a uno o varios oferentes
19	Control de Toxo IgG: 0.5 ml de líquido vial, suero humano.	1 Frasco: 0.5 ml de líquido vial, 2.suero humano conservado con azida de sodio, 3. provista a la dilución de trabajo adecuada.	Fco	1	Se valorará la viabilidad de adjudicar en el bloque parcialmente a uno o varios oferentes
20	Conjugado con FITC: liofilizada, cabra inactivado anti-IgM humana (cadena μ específica) conjugado con FITC, Evans Blue contratención (2,5 ml)	Conjugado con FITC: liofilizada, cabra inactivado anti-IgM humana (cadena μ específica) conjugado con FITC, Evans Blue contratención (2,5 ml). Frasco	Fco	1	Se valorará la viabilidad de adjudicar en el bloque parcialmente a uno o varios oferentes
21	Solución de Lugol (solución diluida de yodo y yoduro potásico)	Frasco Ambar de Vidrio 2.5L	Fco	8	Se valorará la viabilidad de adjudicar en el bloque parcialmente a uno o varios oferentes
22	ABTS sustrato de peroxidasa (1 Componente)	Frasco de 100ml (6x100ml)	Fco	3	Se valorará la viabilidad de adjudicar en el bloque parcialmente a uno o varios oferentes
23	Anti-IgG humana (gamma) de anticuerpos, marcado con peroxidasa	Frasco de 1.0 ml	Fco	4	Se valorará la viabilidad de adjudicar en el bloque parcialmente a uno o varios oferentes

Ítem No.	Nombre del Insumo	Características / Especificaciones Técnicas Requeridas	Unidad de Presentación Requerida	Cantidad Requerida	Observaciones
BLOQUE 2 DE REACTIVOS DE PARASITOLOGIA					
34	MicroAmp optical adhesive film, 100 cover (compatible con placas de 96 posos)	Color: Óptico Para uso con (equipo): 7000 System, 7300 System, 7500 Fast Dx System, 7500 Fast System, 7500 System, 7900HT Fast System, 7900HT System, GeneAmp™ 9700, ProFlex™ PCR System, QuantStudio™ Dx, SimpliAmp™ Thermal Cycler, StepOnePlus™, Veriti® Dx Fast Thermal Cycler, Veriti® Dx Thermal Cycler, Veriti® Fast Thermal Cycler, Veriti® Thermal Cycler, ViiA™ 7 Dx Fast System, ViiA™ 7 Dx System, ViiA™ 7 Fast System, ViiA™ 7 System Placa Compatibilidad: Placas de 96 pocillos Línea de Producto: Applied Biosystems™, MicroAmp® Tamaño del producto: 100 películas. Incluye 100 cubiertas adhesivas ópticas Condición de envío: Temperatura ambiente Tipo: película	Paquete	15	
35	MicroAmp optical 96 well Reaction plate with barcode, 0.1 mL (200 placas para (Fast 7500)	Color: Óptico. Incluye código de barra Para uso con (equipo): 310 Genetic Analyzer, 3130 Genetic Analyzer, 3130xl Genetic Analyzer, 3500 Dx Genetic Analyzer, 3500 Genetic Analyzer, 3500xL Dx Genetic Analyzer, 3500xL Genetic Analyzer, 3730 DNA Analyzer, 3730xl DNA Analyzer, 7500 Fast Dx System, 7500 Fast System, 7900HT Fast System, StepOnePlus™, Veriti® Dx Fast Thermal Cycler, Veriti® Fast Thermal Cycler, ViiA™ 7 Dx Fast System, ViiA™ 7 Fast System Formato: Placas de 96 pocillos Línea de Producto: Applied Biosystems™, MicroAmp® Tamaño del producto: 200 platos. Paquete con 200 platos Condición de envío: Temperatura ambiente Velocidad de reacción: rápida (25 minutos)	Paquete	3	Bloque completo
36	MicroAmp Fast 8-tube strip 0.1 mL para (Fast 7500)	Color: Claro Para uso con (equipo): 7500 Fast Dx System, 7500 Fast System, 7900HT Fast System, StepOne™, StepOnePlus™, Veriti® Dx Fast Thermal Cycler, Veriti® Fast Thermal Cycler, ViiA™ 7 Dx Fast System, ViiA™ 7 Fast System. Línea de Producto: Applied Biosystems™, MicroAmp® Tamaño del producto: 125 Tiras Velocidad de reacción: rápida Condición de envío: Temperatura ambiente Tipo de tubo: Tira de 8. Volumen (métrico): 0.1mL	Paquete	20	

BLOQUES DEL LOTE No. 11 REACTIVOS DE VIROLOGIA:

Ítem No.	Nombre del Insumo	Características / Especificaciones Técnicas Requeridas	Unidad de Presentación Requerida	Cantidad Requerida	Observaciones
BLOQUE 1 DE REACTIVOS DE VIROLOGIA					
5	SuperScript III Platinum one-step qRT-PCR (System 2x reaction Mix, 50mM Magnesium Sulfate, Rox Reference Dye)	Método PCR: 1-Step qRT-PCR. Método de detección: Primer-Detección de sonda. con velocidad de reacción Estandar, para muestra General de RNA. Presentación de 500 reacciones. Para Uso con equipo: 7500 System, BioRad MyiQ, BioRad iCycler iQ, BioRad iQ5, Cepheid SmartCycler, MJ Chromo4, MJ Opticon, Stratagene Mx3000P, Stratagene Mx3005P, Stratagene Mx4000. Contenido del Kit: 500 µl de SuperScript III Platinum Taq Mix 12,5 ml Mezcla de reacción 2X.2 x 1 ml de Sulfato de Magnesio (50 mM) 500 µl de Colorante de Referencia ROX (25 µM). Temperatura	Kit	25	Se requiere Invitrogen por ser el protocolo estandarizado de OMS/CDC

Ítem No.	Nombre del Insumo	Características / Especificaciones Técnicas Requeridas	Unidad de Presentación Requerida	Cantidad Requerida	Observaciones
BLOQUE 1 DE REACTIVOS DE VIROLOGIA					
		de almacenamiento -20°C. Kit para 500 reacciones			
6	Inhibidor de ribonucleasa RNaseOUT (Recombinante)	Tampón de Almacenamiento: 20 mM Tris-HCl (pH 8). 50 mM KCl. 0.5 mM EDTA. 8 mM DTT y 50% (v/v) glycerol. Almacenamiento entre -30 ° C y -10 ° C. Concentración 40 U / µL Presentación: Vial de 5,000 units.	Vial	2	Se valorará la viabilidad de adjudicar en el bloque parcialmente a uno o varios oferentes
7	Marcador de peso molecular de DNA de 100 pb	Contenido: Cada 100 bp deberá contener: a 1 µg / µl en Tris-HCl 10 mM (pH 7,5), EDTA 1 mM. Almacenamiento: a -20 ° C. Vial Temperatura 15-25°C	Vial	2	Se valorará la viabilidad de adjudicar en el bloque parcialmente a uno o varios oferentes

Ítem No.	Nombre del Insumo	Características / Especificaciones Técnicas Requeridas	Unidad de Presentación Requerida	Cantidad Requerida	Observaciones
BLOQUE 2 DE REACTIVOS DE VIROLOGIA					
9	Puntas PCR con filtro para pipetas, volumen 0.1-10 µl	Compatible con pipeta automática Molecular BioProduct de uso en LNV. Compatible con pipeta automática Molecular BioProduct de uso en LNV. Certificadas libres de ADNAsas, ARNAsas y pirogenos, estéril. Rack de 96, paquete de 10 rack. Paquete/960 puntas o Caja	Caja	15	Bloque completo
10	Puntas PCR con filtro para pipetas, volumen 20 µl	Compatible con pipeta automática Molecular BioProduct de uso en LNV. Punta de pipeta con filtro, 2 - 20 µl, color natural, Calidad certificada para PCR, adecuada para Eppendorf, Gilson, Finnpiptete, Biohit, Brand y Socorex así como modelos de las mismas características, en bolsa o cajas con 480 unidades.	Caja	7	
11	Puntas PCR con filtro para pipetas, volumen 100 µl	Compatible con pipeta automática Molecular BioProduct de uso en LNV. Punta de pipeta con filtro, 2 - 100 µl, color natural, Calidad certificada para PCR, adecuada para Eppendorf, Gilson, Finnpiptete, Biohit, Brand y Socorex así como modelos de las mismas características, en bolsa o cajas con 480 unidades.	Caja	7	

Ítem No.	Nombre del Insumo	Características / Especificaciones Técnicas Requeridas	Unidad de Presentación Requerida	Cantidad Requerida	Observaciones
BLOQUE 3 DE REACTIVOS DE VIROLOGIA					
14	Zika 1087 5' CCG CTG CCC AAC ACA AG 3' Primer Set	Vial	Vial	2	Se valorará la viabilidad de adjudicar en el bloque parcialmente a uno o varios oferentes
15	Zika 1108 FAM 5' AGC CTA CCT TGA CAA GCA GTC AGA CAC TCA A 3' Primer Set	Vial	Vial	2	Se valorará la viabilidad de adjudicar en el bloque parcialmente a uno o varios oferentes
16	Zika 1163c 5'CCA CTA ACG TTC TTT TGC AGA CAT 3' Primer Set	Vial	Vial	2	Se valorará la viabilidad de adjudicar en el bloque parcialmente a uno o varios oferentes
17	Zika 4481 5' CTG TGG CAT GAA CCC AAT AG 3' Segundo Set	Vial	Vial	2	Se valorará la viabilidad de adjudicar en el bloque parcialmente a uno o varios oferentes
18	Zika 4507c FAM 5' CCA CGC TCC AGC TGC AAA GG 3' Segundo Set	Vial	Vial	2	Se valorará la viabilidad de adjudicar en el bloque parcialmente a uno o varios oferentes
19	Zika 4552c 5' ATC CCA TAG AGC ACC ACT CC 3' Segundo Set	Vial	Vial	2	Se valorará la viabilidad de adjudicar en el bloque parcialmente a uno o varios oferentes

Ítem No.	Nombre del Insumo	Características / Especificaciones Técnicas Requeridas	Unidad de Presentación Requerida	Cantidad Requerida	Observaciones
BLOQUE 3 DE REACTIVOS DE VIROLOGIA					
20	CHIK 856 5' ACC ATC GGT GTT CCA TCT AAA G 3'	Vial	Vial	2	Se valorará la viabilidad de adjudicar en el bloque parcialmente a uno o varios oferentes
21	CKIK 962c 5' GCC TGG GCT CAT CGT TAT T 3'	Vial	Vial	2	Se valorará la viabilidad de adjudicar en el bloque parcialmente a uno o varios oferentes
22	CKIK 908 FAM 5' ACA GTG GTT TCG TGT GAG GGC TAC 3'	Vial	Vial	2	Se valorará la viabilidad de adjudicar en el bloque parcialmente a uno o varios oferentes

Ítem No.	Nombre del Insumo	Características / Especificaciones Técnicas Requeridas	Unidad de Presentación Requerida	Cantidad Requerida	Observaciones
BLOQUE 4 DE REACTIVOS DE VIROLOGIA					
23	CDC Influenza Virus Real-Time RT-PCR Influenza A/B Typing Panel	Kit	Vial	5	Se valorará la viabilidad de adjudicar en el bloque parcialmente a uno o varios oferentes
24	CDC Influenza Virus Real-Time RT-PCR Influenza A (H1/H3/H1 pdm 09) subtyping Panel	Kit	Vial	3	Se valorará la viabilidad de adjudicar en el bloque parcialmente a uno o varios oferentes
25	CDC Influenza Virus Real-Time RT-PCR Influenza AH5	Kit	Vial	1	Se valorará la viabilidad de adjudicar en el bloque parcialmente a uno o varios oferentes
26	CDC Influenza Virus Real-Time RT-PCR Influenza A/H7	Kit	Vial	1	Se valorará la viabilidad de adjudicar en el bloque parcialmente a uno o varios oferentes

Ítem No.	Nombre del Insumo	Características / Especificaciones Técnicas Requeridas	Unidad de Presentación Requerida	Cantidad Requerida	Observaciones
BLOQUE 5 DE REACTIVOS DE VIROLOGIA					
27	Hepes buffer solution (1M), frasco de 100 ml, para cultivo celular	Frasco /100ml	Fco	4	Se valorará la viabilidad de adjudicar en el bloque parcialmente a uno o varios oferentes
28	BSA Fraction V (7.5), en solution, para cultivo celular	Frasco /100ml	Fco	4	Se valorará la viabilidad de adjudicar en el bloque parcialmente a uno o varios oferentes
29	Tripsina EDTA 0.02% o 0.05% 1X, rojo fenol	Frasco /100ml	Fco	5	Se valorará la viabilidad de adjudicar en el bloque parcialmente a uno o varios oferentes
32	Dulbecco's Modification of Eagles Medium (DMEM)	Paquete de 6 frascos/ 500ml cada uno	Paquete	2	Se valorará la viabilidad de adjudicar en el bloque parcialmente a uno o varios oferentes
33	Trypsin from bovine pancreas, TPCK Treated, >10,000 BAEE units/mg protein	Trypsin from bovine pancreas TPCK, (L-1-tosilamida-2-feniletil clorometilcetona). Frasco de 50 mg.	Fco	4	Se valorará la viabilidad de adjudicar en el bloque parcialmente a uno o varios oferentes
34	GENTAMICIN REAGENT SOLUTION (50MG/ ML), CAJA DE 10 FRASCOS	Caja de 10 ampollas de 50 mg cada una. Sigma o Gibco por ser las técnicas estandarizadas por el Laboratorio Nacional de Virología	Caja	3	Se valorará la viabilidad de adjudicar en el bloque parcialmente a uno o varios oferentes

Ítem No.	Nombre del Insumo	Características / Especificaciones Técnicas Requeridas	Unidad de Presentación Requerida	Cantidad Requerida	Observaciones
BLOQUE 5 DE REACTIVOS DE VIROLOGIA					
35	Fetal bovine serum F2442	Endotoxina: <= 10 EU/mL, hemoglobina: <= 20 mg% y temperatura de almacenamiento: -20 C. Frasco/ 500ml	Fco	4	Se valorará la viabilidad de adjudicar en el bloque parcialmente a uno o varios oferentes
36	Penicillin-Streptomycin solution , Frasco de 100ml	FCO/100 ML	Fco	8	Se valorará la viabilidad de adjudicar en el bloque parcialmente a uno o varios oferentes
37	Amphotericin B solution , concentracion de 250ug/ml	Frasco de 100ml	Fco	8	Se valorará la viabilidad de adjudicar en el bloque parcialmente a uno o varios oferentes
38	Dimethyl sulfoxide (DMO), grado hibri-max	Caja de 5 ampollas de 10 mL cada una. Sigma o Gibco por ser las técnicas estandarizadas por el Laboratorio Nacional de Virología	Caja	1	Se valorará la viabilidad de adjudicar en el bloque parcialmente a uno o varios oferentes

En caso de no ofertar el bloque completo requerido se valorará la viabilidad de adjudicar el bloque parcialmente a uno o varios oferentes, en dependencia de la compatibilidad de los productos entre sí, dando prioridad a la oferta con el mayor número de ítems del Bloque. La comparación de precios entre bloques incompletos se realizará conforme a la similitud de los ítems ofertados.

- d. Para los productos que requieran **cadena de frío** debe mantenerse y comprobarse mediante dispositivos electrónicos empleados durante su almacenamiento y transporte del producto hasta su entrega en el lugar designado por el SESAL.

D. Tabla de Comparación y Conformidad de Datos:

Ver anexo G Oferta Técnica

E. Condiciones de etiquetado

1. Rotulación:

Todas las etiquetas de los empaques secundarios o Primario en caso que aplique, estarán escritas en idioma español, deberán tener una inscripción que diga "Propiedad SESAL".

El empaque (separador/rejilla) para cristalería de laboratorio clínico, debe reunir los requisitos de un cartón de calidad para garantizar que el producto no se dañe, su incumplimiento será penalizado.

Para los Reactivos y Materiales a ser requeridas, la oferta indicará el período de eficacia de cada producto, contado a partir de la fecha de recepción en las Bodegas.

En el caso de sustancias Químicas; La etiqueta es la fuente de información básica y obligatoria que identifica el producto y los riesgos asociados a su manipulación.

Toda etiqueta debe contener los siguientes datos:

- Frases R: Frases específicas para cada sustancia que describen el riesgo que se corre con su manipulación.
- Frase S: Frases con la recomendación correspondiente respecto a cómo actúa en relación con el producto concreto.
- **Fichas de datos de seguridad (FDS):** Fichas que complementan la función realizada por las etiquetas y describen las características de los distintos productos de manera que la persona que manipula la sustancia tenga información sobre la peligrosidad asociada al producto. Es obligatorio que éstas se faciliten al 'usuario profesional' con la primera entrega del producto. Las FDS, además de informar sobre la naturaleza y composición de los productos y su peligrosidad, aportan otros aspectos como: gestión de residuos, primeros auxilios, valores límite y datos fisicoquímicos o toxicológicos

2. Empaque Primario:

Envase o empaque primario: Recipiente o envase dentro del cual se coloca directamente el producto: Empaque primario, empaque inmediato, recipiente primario. No se aceptarán empaques secundarios que presenten sellos, marcas o grabados de productos distintos a los que contienen, tampoco se aceptarán productos de una misma familia con idénticos grabados en el empaque primario.

Envase primario deberá asegurar como mínimo lo siguiente:

- i. Preservar de la luz: el envase primario debe proteger de la luz al insumo por propiedades específicas del material del que está compuesto.
- ii. Material de envase: El material del envase no debe interactuar física ni químicamente con el producto contenido en el mismo y por lo tanto no puede alterar ninguna de las características físicas o químicas del producto. El tipo y material del empaque primario deberá ser de naturaleza tal que asegure la conservación y esterilidad del producto durante su vida útil.
- iii. Envase bien cerrado y sello de garantía: el empaque primario debe proteger al insumo de sólidos extraños y de la pérdida del producto durante las condiciones normales de transporte, almacenamiento y distribución del producto.
- iv. Separados por rejillas de cartón corrugado y/o en bandejas de PVC para evitar quiebres o roturas en los Insumos.
- v. Envase unitario: Todos los empaques primarios deben estar diseñados para contener una unidad de producto y fácil desprendimiento con el propósito de ser utilizado individualmente luego que se haya abierto el mismo. Cada envase de unidad única debe estar etiquetado indicando nombre del producto fabricante, número de lote.
- vi. Fecha de vencimiento: Tanto el empaque Primario como Secundario y el Embalaje deberán detallar en forma clara y de manera que no se pueda alterar ni borrar la fecha de vencimiento para cada producto.

3. Etiquetado:

Etiquetado en Envase Primario: Se entiende por envase primario el recipiente inmediato en que viene el contenido del producto. En el caso del etiquetado en la primera entrega se dispensa la leyenda "**Propiedad del SESAL**" en el envase primario, no así en el empaque secundario en las siguientes situaciones:

- Productos disponibles para entrega inmediata.
- Si el proveedor cuenta con el 100% dispensarlo en su totalidad.

Todo insumo deberá tener etiqueta en **español** con los siguientes datos:

- a. Denominación del producto, escrito de manera destacada antes de la marca comercial si la hubiera.
 - b. Nombre comercial del producto.
 - c. Concentración de principio activo con su forma farmacéutica (si aplicara).
 - d. Nombre de la empresa responsable o laboratorio responsable o logotipo que identifique al laboratorio y país.
 - e. Número de lote
 - f. Fecha de expiración (impresa en etiqueta original, no se aceptarán fotocopias adheridas) claramente especificada, no en código.)
 - g. Leyenda: “**Propiedad del Estado de Honduras**” (cuando aplique).
 - h. Lista de ingredientes o formula cualitativa y cuantitativa según aplique.
 - i. Contenido neto, declarado en unidades del Sistema Internacional, según aplique.
 - j. Método de esterilización (cuando aplique)
 - k. Marcado de no reutilización (cuando aplique)
4. **Etiquetado en Envase Secundario:** Se entiende como envase secundario, el recipiente exterior donde viene el envase primario.

Todo empaque deberá tener en español los siguientes datos:

- a. Denominación del producto, escrito de manera destacada antes de la marca comercial si la hubiera
- b. Nombre comercial
- c. Concentración de principios activos con su forma farmacéutica (cuando aplique).
- d. Nombre de la empresa responsable o laboratorio responsable o logotipo que identifique al laboratorio y país.
- e. Número de lote
- f. Fecha de expiración del producto claramente especificada, claramente especificada, no en código
- g. Condiciones de almacenamiento.
- h. Contenido en unidades.
- i. Número del Registro Sanitario.
- j. Etiquetado: Propiedad del “**Propiedad del Estado de Honduras**” (cuando aplique).
- k. Referencia para leer en el instructivo (cuando aplique)
- l. Tiempo de vida útil después de abierto o preparado (cuando aplique).

La rotulación debe ser legible (no presentar borrones, raspados, manchas ni otras alteraciones).

No se permitirán etiquetas adicionales como aclaraciones de la etiqueta principal, por tanto el etiquetado, no deberá presentarse conteniendo frases, palabras, denominaciones, símbolos, figuras o dibujos, nombres geográficos, e indicaciones que lleven a interpretaciones falsas o a error, engaño o confusión, en cuanto a su procedencia, origen, naturaleza, composición y calidad. Cuando el producto necesite condiciones especiales de almacenamiento deberá indicarse claramente en la etiqueta.

F. Inspecciones y pruebas

Pruebas de Análisis de Calidad

- i) Al momento de la entrega del producto adjudicado en el Almacén, el Proveedor, deberá presentar copia del certificado de análisis del producto terminado, por cada lote de reactivo entregado.
- ii) Si los bienes no cumplen con las especificaciones estipuladas, el proveedor tomará las medidas inmediatas para solucionar la deficiencia y tendrá que reemplazar los bienes defectuosos a satisfacción de la SESAL.
- iii) En casos de Rechazo por problemas de calidad, los gastos de la **logística inversa** serán sumidos por el proveedor.

Sección V: Anexos de la oferta

Nota para los licitantes: El texto resaltado en azul son instrucciones para completar cada formulario. Complete los formularios según las instrucciones y preséntelos como parte de la oferta.

La presente Sección contiene los siguientes formularios que deben presentarse en la oferta:

- Anexo A: Formulario de confirmación de presentación/no presentación de oferta
- Anexo B: Lista de verificación
- Anexo C: Formulario de información sobre el licitante
- Anexo D: Formulario de información sobre los integrantes de una operación conjunta
- Anexo E: Formulario de presentación de oferta
- Anexo F: Formulario de oferta de precios
- Anexo G: Formulario de oferta técnica
- Anexo H: Formulario de garantía de sostenimiento de oferta
- Anexo I: Formulario de autorización del fabricante
- Anexo J: Formulario de declaración de cumplimiento de código de conducta de proveedores de Naciones Unidas
- Anexo K: Formulario de Experiencia del Licitante
- Anexo L: Formulario de declaración jurada de no estar inhabilitado
- Anexo M: Formulario de Declaración de Oferta Independiente
- Anexo N: Información Sobre Prácticas de Sostenibilidad

Anexo A: Formulario de confirmación de presentación / no presentación de oferta

Si ha decidido no presentar oferta alguna después de examinar la presente oportunidad, le agradeceríamos que nos entregase este formulario, indicando los motivos por los cuales no participó en la licitación.

Fecha: **[inserte la fecha]**

Destinatarios: UNOPS
ADQUISICIONES

Fax/correo electrónico:
Compras.hn@unops.org

De: **[Indique el nombre del licitante]**

Dirección física del licitante:

Asunto: Núm. de referencia del llamado a licitación **[inserte núm. de ref.]**

Marque una X en la opción que corresponda	Descripción
	SI , tenemos la intención de presentar una oferta.
	NO . Nos resulta imposible presentar, por ahora, una oferta competitiva para los bienes/servicios solicitados.

Si ha seleccionado NO, indique su(s) motivo(s) a continuación:

Marque una X en la opción(es) que corresponda(n)	Descripción
	Los bienes/servicios solicitados no están dentro de nuestra gama de productos/servicios.
	Nos resulta imposible presentar, por ahora, una oferta competitiva para los bienes solicitados.
	Los productos solicitados no están disponibles por ahora.
	No podemos cumplir con las especificaciones exigidas.
	No podemos proporcionar el embalaje solicitado.
	Solo podemos ofrecer precios FCA.
	La información proporcionada es insuficiente para poder estimar una cotización.
	Su llamado a licitación es demasiado complejo.
	El plazo es insuficiente para preparar una oferta.
	No podemos cumplir con los requerimientos de entrega.
	No podemos cumplir con sus términos y condiciones (especifiquen, por favor: condiciones de pago, exigencia de presentar una garantía de cumplimiento, etc.)
	Los criterios/requerimientos en materia de sostenibilidad son demasiado estrictos (si corresponde)
	No exportamos.
	No vendemos a las Naciones Unidas
	El volumen que solicitan es demasiado pequeño y no cumple con nuestra cantidad mínima para pedidos.
	Nuestra capacidad de producción está actualmente completa.
	Cerramos por vacaciones
	Hemos tenido que dar prioridad a solicitudes de otros clientes.

	No vendemos directamente, sino a través de distribuidores.
	No disponemos de servicio posventa.
	La persona encargada de las licitaciones no está en la oficina
	Otros motivos (especifique cuales, por favor):
	Deseamos recibir futuros llamados a licitación para este tipo de bienes
	No deseamos recibir futuros llamados a licitación para este tipo de bienes

En caso de que UNOPS tenga preguntas en cuanto a este formulario, puede contactar con el señor / la señora (), al número de teléfono () y/o a la dirección de correo electrónico (), quien se encargará de proporcionar asistencia.

A través de que medio se enteró sobre este proceso:

- Correo electrónico _____
- Página web UNOPS _____
- Página web UNGM _____
- Periódicos _____
- Otros (especifique) _____

Anexo B: Lista de verificación

Se exige de los licitantes que completen el presente formulario y lo presenten como parte de su oferta.

Núm. de referencia del llamado a licitación: [inserte núm. de ref.]

Nombre del licitante: [Indique el nombre del licitante]

Fecha: [inserte la fecha de presentación de la oferta]

Antes de presentar su oferta, asegúrese que es conforme a las instrucciones incluidas en la Sección I: Detalles de la licitación, Artículo 22, Presentación de ofertas.

Actividad	Sí / No / N/A	Núm. de página en su oferta	Si elige NO, por favor explique
¿Ha completado debidamente todos los formularios de la oferta?	<input type="checkbox"/> SÍ <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> N/A		
• Anexo C: Formulario de información sobre el licitante	<input type="checkbox"/> SÍ <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> N/A		
• Anexo D: Formulario de información sobre los integrantes de una operación conjunta	<input type="checkbox"/> SÍ <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> N/A		
• Anexo E: Formulario de presentación de oferta	<input type="checkbox"/> SÍ <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> N/A		
• Anexo F: Formulario de oferta de precios	<input type="checkbox"/> SÍ <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> N/A		
• Anexo G Formulario de oferta técnica	<input type="checkbox"/> SÍ <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> N/A		
• Anexo H: Formulario de garantía de sostenimiento de oferta	<input type="checkbox"/> SÍ <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> N/A		
• Anexo I: Formulario de autorización del fabricante	<input type="checkbox"/> SÍ <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> N/A		
• Anexo J: Formulario de declaración de cumplimiento de código de conducta de proveedores de Naciones Unidas	<input type="checkbox"/> SÍ <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> N/A		
• Anexo K: Formulario de experiencia del licitante.	<input type="checkbox"/> SÍ <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> N/A		
• Anexo L: Formulario de declaración jurada de no estar inhabilitado	<input type="checkbox"/> SÍ <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> N/A		
• Anexo M: Formulario de Declaración Oferta Independiente	<input type="checkbox"/> SÍ <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> N/A		
• Anexo N: Información Sobre Prácticas de Sostenibilidad	<input type="checkbox"/> SÍ <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> N/A		
¿Ha proporcionado los documentos requeridos para demostrar que la oferta cumple con los criterios de evaluación establecidos en la Sección III?	<input type="checkbox"/> SÍ <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> N/A		
• Presentar la escritura de constitución de la empresa solamente escaneados en el dispositivo electrónico que se presente junto con la oferta	<input type="checkbox"/> SÍ <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> N/A		
• Presentar el poder legal vigente otorgado al Representante Legal del licitante solamente escaneados en el dispositivo electrónico que se presente junto con la oferta.	<input type="checkbox"/> SÍ <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> N/A		
• Presentar los estados financieros solamente escaneados en el dispositivo electrónico que se presente junto con la oferta	<input type="checkbox"/> SÍ <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> N/A		

Actividad	Sí / No / N/A	Núm. de página en su oferta	Si elige NO, por favor explique
<ul style="list-style-type: none"> Para cada ítem presentar fotocopia del Registro Sanitario Vigente. 	<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> N/A		
<ul style="list-style-type: none"> En el caso de productos fabricados dentro del Marco de la Unión Aduanera Centroamericana, se aceptará copia del Certificado de Producto Farmacéutico, vigente, con el sello de reconocimiento mutuo vigente, de la Dirección Nacional de Vigilancia del Marco Normativo. 	<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> N/A		
<ul style="list-style-type: none"> Fórmula Cualicuantitativa. 	<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> N/A		
<ul style="list-style-type: none"> Presentar Certificado de análisis de control de calidad del producto terminado con fecha de realización reciente (último año). 	<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> N/A		
<ul style="list-style-type: none"> Documentación para productos hemoderivados 	<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> N/A		
<ul style="list-style-type: none"> Documentación para heparinas 	<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> N/A		

Anexo C: Formulario de información sobre el licitante

El licitante debe completar este formulario de conformidad con las instrucciones indicadas a continuación. No se permitirá alteración alguna del formato establecido, ni se aceptarán sustituciones.

Núm. de referencia del llamado a licitación: [inserte núm. de ref.]

Nombre del licitante: [Indique el nombre del licitante]

Fecha: [inserte la fecha de presentación de la oferta]

1. Antecedentes y experiencia de la organización

Nombre legal completo del licitante	[complete]
¿En qué año se estableció su empresa/organización?	[complete]
Dirección postal de la oficina registrada	[complete]
Nombre del representante	[complete]
En el pasado, ¿su empresa/organización se ha declarado en bancarrota o ha solicitado el estado de insolvencia? (Si ha respondido Sí, por favor proporcione detalles sobre los motivos, la fecha de solicitud y la situación actual de la empresa)	[complete]
¿Tiene su empresa un conflicto de intereses real o potencial en este proceso de adquisición? (Consulte la Sección II: Instrucciones para los licitadores, artículo 4, para la definición y detalles sobre los conflictos de interés)	[Inserte "No", o "Sí", en cuyo caso proporcione los detalles de su conflicto de interés real o potencial aquí]

2. Registro en el portal mundial para proveedores de las Naciones Unidas (UNGM) y en la lista de proveedores de UNOPS

Como parte de la oferta, conviene que el licitante complete el proceso de registro en UNGM: <https://www.ungm.org/Vendor/Registration>. Si el licitante ya está registrado en UNGM, proporcione su número de registro UNGM en la tabla *infra* y asegúrese de que la información sobre su organización indicada en UNGM es actual y válida.

Los licitantes no registrados en UNGM tienen igualmente derecho a presentar una oferta. No obstante, si el licitante resulta seleccionado para adjudicación, deberá registrarse en UNGM antes de la firma del contrato.

¿Es usted un proveedor registrado en UNGM?	<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No [Si ha respondido sí, inserte su número de registro en UNGM]
¿Es usted un proveedor registrado con UNOPS?	<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No [Si ha respondido sí, inserte su número de identificación]

3. Detalles de contacto de las personas a las que UNOPS puede solicitar aclaraciones durante la evaluación de la oferta

Nombre/Apellido	[complete]
Puesto	[complete]
Núm. de teléfono (directo)	[complete]
Dirección de correo electrónico (directa)	[complete]

PD: Esta persona debe estar disponible durante dos semanas después de la recepción de la oferta.

4. Detalles de contacto de las personas (Encargado de Emitir Garantías Bancarias/Oficial a Cargo) a las que UNOPS puede solicitar aclaraciones durante la evaluación de la oferta

Nombre/Apellido	[complete]
Puesto	[complete]
Núm. de teléfono (directo)	[complete]
Dirección de correo electrónico (directa)	[complete]

5. Información Sobre Prácticas de Sostenibilidad:

<p>UNOPS está comprometida a promover y activar las prácticas de adquisición que, de medio a largo plazo, mejorarán el desempeño de la sostenibilidad en general, por lo que en el marco de las <i>Directrices para Adquisiciones Sostenibles de las Naciones Unidas</i> solicita a los licitantes información sobre sus prácticas de sostenibilidad.</p> <p>Se solicita a los licitantes que provean información sobre sus prácticas de sostenibilidad y responsabilidad social. Esta información se refiere a los componentes de sostenibilidad siguientes: ambiental, social y económico. Nótese que esta solicitud es únicamente de carácter informativo y no es un requisito para la precalificación. (Incluir dicha información en</p>	<p>[complete Anexo N]</p>
--	---------------------------

Anexo D: Formulario de información sobre los integrantes de una operación conjunta

El licitante debe completar este formulario de conformidad con las instrucciones indicadas a continuación.

Núm. de referencia del llamado a licitación: [inserte núm. de ref.]

Nombre del licitante: [Indique el nombre del licitante]

Fecha: [inserte la fecha de presentación de la oferta]

Este formulario debe ser completado y entregado junto con la oferta, si ésta es presentada en el marco de una operación conjunta, un consorcio o una asociación.

Información sobre la operación conjunta, el consorcio o la asociación	
Nombre	[complete]
Nombre e información de contacto de cada proveedor (dirección, números de teléfono y de fax, dirección de correo electrónico)	[complete]
Nombre del socio principal (deberá tener la autoridad para tomar decisiones vinculantes en nombre de la operación conjunta, consorcio o asociación durante el proceso de licitación y mientras dure el contrato si se le adjudica)	[complete]
Propuesta de distribución de responsabilidad entre los integrantes (en %), con indicación del tipo de bienes/servicios suministrados por cada uno	[complete]

Firmas de todos los integrantes de la operación conjunta:

Confirmamos, por la presente, que, si se nos adjudica el contrato, todas las partes de la operación conjunta, consorcio o asociación serán responsables ante UNOPS, de forma conjunta y solidaria, por toda obligación derivada de las disposiciones del contrato.

Nombre: _____

Nombre: _____

Firma: _____

Firma: _____

Fecha: _____

Fecha: _____

Nombre: _____

Nombre: _____

Firma: _____

Firma: _____

Fecha: _____

Fecha: _____

Anexo E: Formulario de presentación de oferta

Se exige de los licitantes que completen el presente formulario y lo presenten como parte de su oferta. El licitante debe completar este formulario de conformidad con las instrucciones indicadas a continuación. No se permitirá alteración alguna del formato establecido, ni se aceptarán sustituciones.

Fecha: [inserte la fecha de presentación de la oferta]

Asunto: Oferta para el suministro de [Inserte una breve descripción sobre los bienes y/o servicios] en [nombre de país/ciudad], Núm. del llamado a licitación: [inserte núm. de ref. del llamado a licitación], de fecha [inserte la fecha]

Nosotros, los abajo firmantes, declaramos que:

- a. Hemos examinado y no formulamos objeción alguna en cuanto a los documentos licitatorios, incluidas las enmiendas núm.: [inserte el número y fecha de emisión de cada enmienda];
- b. Nos ofrecemos a suministrar los bienes/servicios de conformidad con los documentos licitatorios, incluidas las Condiciones Generales de Contrato del Banco de Occidente, y de acuerdo con los plazos de entrega estipulados en la Lista de requerimientos;
- c. El precio total de nuestra oferta, excluyendo los descuentos indicados *infra* en el apartado (d), es el siguiente: [Inserte el precio total de la oferta en palabras y cifras, indicando las diferentes cantidades y divisas respectivas];
- d. Se ofrecen los siguientes descuentos, que se aplicarán según la metodología indicada a continuación:
 - **Descuentos:** Si nuestra oferta es aceptada, se aplicarán los siguientes descuentos. [Proporcione detalles sobre cada descuento ofrecido y el producto específico de la Lista de requerimientos al que se aplica, incluido todo descuento aplicable por pronto pago.]
 - **Metodología de aplicación de los descuentos:** Los descuentos se aplicará según la metodología siguiente: [Detalle la metodología que se empleará para aplicar los descuentos];
- e. Nuestra oferta será válida por un periodo de [inserte un número de días, que no podrá ser inferior al número especificado en la Sección I: Detalles de la licitación, Período de validez de la oferta] días, a partir de la fecha límite para la presentación de ofertas indicada en el llamado a licitación, y tendrá carácter vinculante para nosotros, y podrá ser aceptada en todo momento anterior a la expiración de este periodo;
- f. Si nuestra oferta es aceptada, y si así lo exige la Sección I: Detalles de la licitación, nos comprometemos a obtener una garantía de cumplimiento de conformidad con el artículo 34 de las Instrucciones para los licitantes y con las Condiciones Generales de Contrato;
- g. No tenemos conflictos de intereses en ninguna actividad que, si nuestra oferta fuera seleccionada, resultaría en un conflicto de intereses con respecto a UNOPS;
- h. No nos hemos declarado en bancarrota, ni estamos implicados en procedimientos de insolvencia o quiebra, y no hay sentencia ni acción judicial pendiente algunas en nuestra contra susceptibles de menoscabar nuestras operaciones en un futuro próximo;
- i. Nuestra empresa confirma que el licitante y los subcontratistas no se han involucrado ni implicado de manera alguna, directa o indirectamente, en la preparación de los diseños, términos de referencia y/o todo otro documento usado como parte de esta licitación;
- j. Nos adherimos a los principios del Código de Conducta para proveedores de las Naciones Unidas, así como a los principios establecidos en el Pacto Mundial de las Naciones Unidas;

- k. Nuestra empresa, sus empresas asociadas o filiales – incluido todo subcontratista o proveedor implicado en cualquier aspecto del contrato – no han sido declaradas inelegibles por UNOPS, ni están incluidas en la lista de proveedores suspendidos/inelegibles de la División de Adquisiciones de las Naciones Unidas, de otras agencias de las Naciones Unidas, del Consejo de Seguridad, o del Banco Mundial, de conformidad con lo establecido en las Instrucciones para los licitantes, artículo 4, Elegibilidad;
- l. No hemos ofrecido ni ofreceremos comisiones, regalos y/o favores similares a cambio del presente llamado a licitación, ni participaremos en este tipo de actividades durante la ejecución del contrato adjudicado;
- m. Entendemos que UNOPS no tiene obligación alguna de aceptar la oferta evaluada más baja ni ninguna otra oferta que reciba.

Yo, el abajo firmante, confirmo que dispongo de la autorización necesaria por parte de **[inserte nombre completo del licitante]** para firmar la presente oferta y establecer un acuerdo vinculante entre **[inserte nombre completo del licitante]** y UNOPS, si la oferta es aceptada:

Nombre : _____

Puesto : _____

Fecha : _____

Firma : _____

[Inserte el sello oficial del licitante]

Anexo F: Formulario de oferta de precios

Núm. de referencia del llamado a licitación: **[inserte núm. de ref.]**

Nombre del licitante: **[Indique el nombre del licitante]**

El precio de los bienes debe cotizarse conforme al Incoterms **DDP** (Delivery Duties Paid). El oferente debe **tomar en cuenta todos los aranceles e impuestos que ameriten para la entrega efectiva de los ítems adjudicados**. Estos deben ser precios fijos mientras dure el contrato del licitante; no deben estar sujetos a variaciones en ninguna cuenta. Si la oferta se presenta con una cotización de precios regulables, se le rechazará por no cumplir con los requerimientos.

Item No.	Nombre del Insumo	Características / Especificaciones Técnicas REQUERIDAS	Características / Especificaciones Técnicas OFERTADAS	Unidad de ptac. Req.	Unidad de pac. Ofertada	Laboratorio Fabricante	Marca	País de Origen	Período Expirac. Ofertado en meses	Plan de entrega ofertado			Nº/Código del Insumo ofertado en Catalogo	Etiquetado de envase 1rio conforme Bases de licitac.	Etiquetado de envase 2rio conforme Bases de licitac.	Cant. Requerida	Cant. ofertada	Precio Unitario DDP (indicar monto y moneda con 4 decimales) sin ISV	Precio Total DDP (indicar monto y moneda con 4 decimales) x articulo sin ISV	Precio Unitario DDP (indicar monto y moneda con 4 decimales) + ISV x articulo	Precio Total de Oferta (indicar monto y moneda con 4 decimales) x articulo con ISV
										Inmediata especificar cantidad de días, sin intervalo	30 días	60 días									
LOTE No XII REACTIVOS PARA FORMACION DE RECURSOS																					
									9 meses					No incluirá leyenda "Propiedad de Honduras" Requiere red de frio	A Cumplir conforme Bases de licitación				0.0000		0.0000
									18 meses					A Cumplir conforme Bases de licitación	A Cumplir conforme Bases de licitación						
									12 meses					No incluirá leyenda "Propiedad de Honduras" Empaque 2rio con sello de seguridad.	No incluirá etiquetado. No posee envase secundario				0.0000		0.0000
									15 meses					No incluirá leyenda "Propiedad de Honduras". Entrega Inmediata	No incluirá etiquetado. No posee envase secundario				0.0000		0.0000
Precio Total DDP =>																			0.0000	Precio Total Oferta =>	0.0000

**** Incluir datos comparables conforme lo requerido.**

Llamado a licitación 20624 ITB HN 2017-058

Yo, el abajo firmante, confirmo que dispongo de la autorización necesaria por parte de **[inserte nombre completo del licitante]** para firmar la presente oferta y establecer un acuerdo vinculante entre **[inserte nombre completo del licitante]** y UNOPS, si la oferta es aceptada:

Nombre : _____

Puesto : _____

Fecha : _____

Firma : _____

Anexo G: Formulario de oferta técnica

Núm. de referencia del llamado a licitación: [inserte núm. de ref.]

Nombre del licitante: [Indique el nombre del licitante]

Se exige de los licitantes que completen las **tablas comparativas de datos** incluidas en la Sección IV: Lista de requerimientos y Especificaciones Técnicas, para demostrar que su oferta cumple con los requerimientos de UNOPS y que inserten las tablas a continuación. NO se permite a los licitantes que aporten modificaciones a la columna "requerimientos de UNOPS" incluida en las tablas comparativas de datos. Tales modificaciones constituirían un motivo para descalificar la oferta.

Tabla Comparativa de Datos:

Ítem	Nombre del producto	Características / Especificaciones Técnicas Requeridas	Detalles sobre los bienes ofrecidos (El Nombre del Medicamento Ofertado, escribirlo en su denominación común internacional, no incluir nombre comercial ni marca.) Incluir datos comparables conforme lo requerido)	¿Cumple la oferta con los requerimientos? (El licitante debe completar esta columna)	# Folio en la oferta (Completar esta columna: con folios del Registro Sanitario, Ficha Técnica, Catalogo, Fórmula Cualicuantitativa, etc)
LOTE No I REACTIVOS DE USO COMUN					
1	Bicarbonato de Sodio 7.5% solución	Frasco /100ml		<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No	
2	Bicarbonato de Sodio frasco 500 gramos	Frasco /500gr		<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No	
3	Nitrogeno Liquido, para mantenimiento de líneas celulares	Litros		<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No	
4	Focos o lamparas de halogeno de 6 watts. Compatibles con microscopio Olympus y Nikon	unidad		<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No	
5	Alcohol Etilico/ Grado reactivo	1. Lab. Gravedad específica 0.793 a 0.79466 2. agua 0.08% 3. color a 10PT/CO, 1 Galón 4. Chemical Grade: Tech, 200 proof 5. denatured. 6. Formula: CH ₃ CH ₂ OH CAS: Mixture 7. Pureza 98% o mayor		<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No	
6	Entellan Neu m	Medio de montaje rapido para microscopia, densidad 0.95 Frasco de 500 ml. Índice de refracción (20°C) 1,490 - 1,500 Densidad (20°C/4°C) 0,94 - 0,96 g/cm ³ Viscosidad (20°C) 250 - 600 mPa*s. Puede ser utilizado con preparaciones que hayan sido procesadas con xileno antes del montaje. Idoneidad para la prueba de		<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No	

Ítem	Nombre del producto	Características / Especificaciones Técnicas Requeridas	Detalles sobre los bienes ofrecidos (El Nombre del Medicamento Ofertado, escribirlo en su denominación común internacional, no incluir nombre comercial ni marca.) Incluir datos comparables conforme lo requerido)	¿Cumple la oferta con los requerimientos? (El licitante debe completar esta columna)	# Folio en la oferta (Completar esta columna: con folios del Registro Sanitario, Ficha Técnica, Catalogo, Fórmula Cualicuantitativa, etc)
		pases de microscopia. Frasco 500 mL			
7	Tabletas Buffer GURR PH aproximado 6.8	1.Frasco de 50 tabletas 2.Tamaño: 50 x 1 L 3. condiciones de almacenamiento a temperatura ambiente: 15 a 30 ° C 4. Condiciones de envío: Ambientales		<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No	
8	Glicerina Anhidra, para 25,500 ml cantidad total	1. Frasco de 500 - 1000 ml 2. Ensayo: (C3H8O3), 85% a 99.8% 3. Sulfato SO4 0.0005% 4. Color (APAHA) 10		<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No	
9	Phosphate buffered solución salina. PBS (10X Stock)	1. Frasco de 500 ml 2. 0.01M 3.pH 7.0-7.4 Libre de proteasas y DNAsas. Cloruro de sodio 81%, Fosfato de sodio dibásico 14%, fosfato de potasio monosódico 3% y cloruro de potasio 2%.		<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No	
10	GoTaq Green Master Mix 2X	1. Frasco de 25 ml 2. Almacenar a -20 ° C. 3. PCR Master Mix se puede almacenar a 4 ° C durante un máximo 6 semana 4. 1000 reacciones 5. PCR Master Mix se puede almacenar a 4 ° C durante un máximo 6 semanas		<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No	
11	DNA AWAY, remove DNA & Dnase	1. Fco. 250ml 2. Degrada ADN con más eficacia que el tratamiento en autoclave 3. Capacidad: 8,5 oz		<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No	
12	Alcohol Etilico al 70% (Clínico)	Galón o Frasco 3,785 - 5,000 mL. Etiquetado con la marca y propiedades del producto en cada envase, con o sin doble tapón de seguridad.		<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No	
13	Peróxido de Hidrógeno (H2O2) al 30%,Frasco 500 ml	Solución del dióxido de hidrógeno 30% equivalente a 110 volúmenes (Peróxido de hidrógeno tópico Solución, Agua oxigenada). Frasco 100 - 500 ml (Hasta completar volumen total de 2,500 mL).		<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No	
14	Vitox plus diluent ,Caja de 5 viales de 10ml c/vial	Caja de 5 viales de 10ml c/vial		<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No	
15	Soluble Haemoglobin power.Frasco de 500 gr.	Frasco de 400 a 500 gr.		<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No	
16	4-Step Gram stain Kits, Kit de Reactivos para tinción de Gram.Set de 4 frascos (4X 250 ml)	Set de 4 frascos (4X 250 ml)		<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No	

Ítem	Nombre del producto	Características / Especificaciones Técnicas Requeridas	Detalles sobre los bienes ofrecidos (El Nombre del Medicamento Ofertado, escribirlo en su denominación común internacional, no incluir nombre comercial ni marca.) Incluir datos comparables conforme lo requerido)	¿Cumple la oferta con los requerimientos? (El licitante debe completar esta columna)	# Folio en la oferta (Completar esta columna: con folios del Registro Sanitario, Ficha Técnica, Catalogo, Fórmula Cualicuantitativa, etc)
17	Disposable inoculating Loop 10µl,light blue Box of 250.	Color: Óptico. Incluye código de barra Incluye: certificado de calibración colorante azul Evans concada cada de 1,000 unidades Estériles Material: Resina plástica Empaque individual Caja de 250 unidades o 1000 unidades		<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No	
18	E Test Strip de Penicilina G 256-0.015 ug / ml.Caja de 50 TIRAS	Caja de 50 TIRAS		<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No	
19	E Test de Tetraciclina de 0.25 -1.0 ug/ ml .Caja de 50 tiras	Caja de 50 tiras		<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No	
20	Amies Transport Medium with Charcoal.Bolsa de 100 tubos de recolección	Bolsa de 100 tubos de recolección		<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No	
21	Placas de petri de 100x15mm, esteriles, desechables, polystyrene.caja de 500 unidades	Placas de petri de 90 -100 mm x 15mm , esteriles, desechables, polystyrene. Paquete o caja de 480 - 500 unidades		<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No	
22	Disposable inoculating Loop 10µl,light blue Box of 250.	Asa de inoculacion desechable 10 ul, azul claro Color: Optico. Incluye código de barra. Incluye: Certificado de calibracion colorante azul Evans concada Esteriles. Material: Resina plastica. Empaque ndividual. Caja de 250 unidades		<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No	
23	Papel Manila.rollo de 300 yardas de longitud y de 1 metro de largo	rollo de 300 yardas de 1 metro de largo		<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No	
24	Aplicadores de madera 146 x 2.3 mm., sin punta de algodón	caja de 1000 unidades		<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No	
25	Gasa Bolsa	Gasa hospitalaria absorbente, rollo de 36 pulgadas x 100 yardas de largo, color blanco presentación almohada trama de 19 (+/-1 hilos) por pulgada cuadrada, no añadida. Bolsa de 100 yardas		<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No	
26	Guantes de latex, talla S	Guantes de examinación descartable, tamaño pequeño "S", no estériles, ambidiestros. Látex 100%, hipoalergénicos, superficie lisa, ajustable a la mano y la articulación, manga protectora que cubre parte del antebrazo con borde enrollado de 1cm de ancho máximo, No estéril. Longitud minima 220 mm. Ancho 81 - 86 mm. Limites de perforaciones permitidos AQL (Acceptable Quality Level) = 1.5 resistente a la		<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No	

Ítem	Nombre del producto	Características / Especificaciones Técnicas Requeridas	Detalles sobre los bienes ofrecidos (El Nombre del Medicamento Ofertado, escribirlo en su denominación común internacional, no incluir nombre comercial ni marca.) Incluir datos comparables conforme lo requerido)	¿Cumple la oferta con los requerimientos? (El licitante debe completar esta columna)	# Folio en la oferta (Completar esta columna: con folios del Registro Sanitario, Ficha Técnica, Catalogo, Fórmula Cualicuantitativa, etc)
		elongación. Caja de 100 unidades o 50 pares.			
LOTE No II REACTIVOS PARA DIAGNOSTICO DE ITS					
1	Kit de Serodia TP-PA (Aglutination <i>Treponema pallidum</i>),100 determinaciones ,Tipo de ensayo: Test de aglutinación con partículas de gel.	Kit 100 determinaciones 1. Solución reconstituyente 2. Diluyente de muestra 3.Partículas sensibilizadas 4. Partículas no sensibilizadas 5. Partículas sensibilizadas 6. Control positivo 7.Gotero		<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No	
2	Kit de FTA-ABS,100 Determinaciones,Tipo de ensayo: Test de asociación de anticuerpos treponémicos fluorescentes,Muestra: Suero	100 Determinaciones componentes del Kit: 1.Portaobjetos de 10 pocillos con FTA- ABS 10 unidades 2.Control Reactivo 0.5 ml 3.Conjugado FTA-ABS 3.0 ml 4.Conjugado FTA-ABS 3.0 ml 5.Sorbente 5.0 ml 6.Medio de fijación FITC (ph 7.5) 3.0 ml 7.Solución Salina de Tampón Fosfato (Ph 7.5) 2x10g 8.Solución Salina de Tampón Fosfato (Ph 7.5) 2x10g		<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No	
3	Kit de VDRL (Venereal Disease Research Laboratory) para Líquido Cefalorraquídeo,100 Determinaciones ,Tipo de ensayo: Microfloculación en lámina de vidrio en donde se utiliza un antígeno que contiene cardiolipina, lecitina y colesterol para la determinación de reagina,Muestra: Líquido Cefalorraquídeo, suero	100 Determinaciones. Componentes del Kit de VDRL 1.2 X 5ml Antígeno de VDRL (0.03% cardiolipina , 0.9% colesterol y lecitina) 2. 2 X 60 2 X 5mlml Diluyente de Solución Salina Buferada- VDRL , pH 6.0 ± 0.1 (1.0% Nacl) 3.1 vial de antígeno de VDRL 4. Control no reactivo. 5.Control Reactivo		<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No	
4	Medio de M4RT con hisopo para recolección de muestra cervical, 60 hisopos con su tubo con medio de recolección ,60 hisopos con su tubo con medio de recolección	Caja de 10 frascos. 60 hisopos con su tubo con medio de recolección .		<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No	
5	Suplemento Selectivo VCNT,	Caja de 10 frascos. Los Frascos contienen: 1. Vancomicina 1.5 mg, Colistin Methane Sulphonate 3.75 mg, 2.Nystatin 6,250 IU, Trimethoprim 2.5 mg 3. Con o sin: Guanine HCL		<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No	

Ítem	Nombre del producto	Características / Especificaciones Técnicas Requeridas	Detalles sobre los bienes ofrecidos (El Nombre del Medicamento Ofertado, escribirlo en su denominación común internacional, no incluir nombre comercial ni marca.) Incluir datos comparables conforme lo requerido)	¿Cumple la oferta con los requerimientos? (El licitante debe completar esta columna)	# Folio en la oferta (Completar esta columna: con folios del Registro Sanitario, Ficha Técnica, Catalogo, Fórmula Cualicuantitativa, etc)
		0. 3 mg, P-Aminobenzoic acid 0.13 mg, L-cystine 11.0 mg, NAD 2.5mg.			
6	API NH completo para Neisseria gonorrhoeae, Caja de 10 pruebas,La galeria de API NH contiene sustratos deshidratados para realizar 12 tests de identificación mediante reacciones enzimáticas y fermentaciones de azúcares	Caja de 10 pruebas. Componentes del Kit: 1. Galerías de API NH 10 galerías, 2.Ampollas de API NaClO.85 %, Medium 2ml 10 ampollas, 3.Ampollas de Reactivo JAMES 1 ampolla. 4-Ampollas de Reactivo ZYM B 1 ampolla 5. Cámaras de incubación 10 camaras 6. Hojas de resultado 10 hojas 7 .Glicerina frasco 8. Ficha Técnica 1 ficha O bien Sistema Rapid NH que contiene: 20 paneles Rapid NH, 20 formularios de resultados, 2 bandejas de incubación de cartón prensado, Instrucciones de uso. Suministra: Líquido de inoculación Rapid, Reactivo Rapid Spot Indole, Reactivo Rapid Nitrate A, Reactivo Rapid Nitrate B, requiere ERIC (Compendio electrónico Rapid.		<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No	
7	vial discos de Espectinomina 100ug,Caja de 5 viales	Caja de 5 viales, Cinco viales de 50 discos cada vial.		<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No	
8	E Test de Ciprofloxacina de 32-0.002ug / ml	Caja de 5 viales		<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No	
9	Cloro,Galon	Cloro en líquido. Composición química hipoclorito de sodio al 5 - 6%, ingredientes inertes: agua, sales de sodio e hidróxido de sodio. Envase resistente, bien cerrado, tapón con anillo de seguridad de polipropileno para frasco roscado o tapon con sello de seguridad de PVC termocongelable, con tapón obturador de quita y pon para doble seguridad. Envase conteniendo 3,785 - 5,000 ml. Etiquetado con la marca y propiedades del producto en cada galón y en las cajas.		<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No	
10	Hisopos de poliester estériles de bastón de plastico para recoleccion de muestra cervical	caja de 200		<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No	
11	Hisopos de poliester estériles de bastón de plastico para recoleccion de muestra uretral . 6" (15 cm)	Caja de 1000		<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No	

Ítem	Nombre del producto	Características / Especificaciones Técnicas Requeridas	Detalles sobre los bienes ofrecidos (El Nombre del Medicamento Ofertado, escribirlo en su denominación común internacional, no incluir nombre comercial ni marca.) Incluir datos comparables conforme lo requerido)	¿Cumple la oferta con los requerimientos? (El licitante debe completar esta columna)	# Folio en la oferta (Completar esta columna: con folios del Registro Sanitario, Ficha Técnica, Catalogo , Fórmula Cualicuantitativa, etc)
12	Bolsas negras para basura tamaño grande	Bolsa de polietileno negro 80 - 90 x 120 cm. Espesor mínimo 80 micrones. Caja de 100		<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No	
13	Jabon desinfectante liquido	Jabon desinfectante liquido para manos con Gluconato de Clorhexidina 2% Galon 3,785 - 5,000 mL		<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No	
14	Tubos vacutainer de 7 ml tapon rojo sin anticoagulante	Caja de 100		<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No	
LOTE No III REACTIVOS PARA DIAGNOSTICO DE TUBERCULOSIS					
1	Tiras de Niacina, frascos	Tiras de Niacina. Frasco de 25 unidades		<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No	
2	Discos Control de Niacina	Discos Control de Niacina. Frasco de 25 unidades		<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No	
3	Caldo de Dubos, frasco de 500 gramos	Caldo de Dubos, frasco de 500 gramos		<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No	
4	Agar Noble, frasco de 100 gramos	Agar Noble, frasco de 100 gramos		<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No	
LOTE No IV REACTIVOS DE BACTERIOLOGIA					
1	Pruebas Rápidas para detección de Leptospira. Metodo Inmunocromatografico	Contenido del kit: SD BIOLINE Leptospira IgG/IgM test device 1 test strip includes Gold Conjugates (as main componente) Mouse anti Leptospira gold coloid 1±0.2 µg, Antigen Pad (as main componente) Leptospira Lysate 2.2±0.44 µg, Tets Line "G" (as main component) Mouse monoclonal anti human IgG 5±1 µg, Test Line "M" (as main component) Mouse monoclonal anti-human IgM 5±1 µg, Assay diluent (5 mL bottle) 100 mM Tri-HCl buffer (as main componente) Sodium azide (0.02% w/w), instruction for use. Tiempo de lectura de resultados: 20 minutos. Kit de 20 - 30 pruebas		<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No	
2	Prueba para la determinacion de Anticuerpos Anti-Brucella (Rosa de Bengala)	Kits de 100 pruebas. Contenido del envase: 1 vial Rosa Bengala 1x1 mL Brucella Control positivo 1x1 mL Control negativo 1x1 mL 3 Tarjetas visualizadoras 2x50 palillos desechables		<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No	
3	Peptona Bacto Agar.	Peptona Bacto Agar. Frasco de 500 gr.		<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No	

Ítem	Nombre del producto	Características / Especificaciones Técnicas Requeridas	Detalles sobre los bienes ofrecidos (El Nombre del Medicamento Ofertado, escribirlo en su denominación común internacional, no incluir nombre comercial ni marca.) Incluir datos comparables conforme lo requerido)	¿Cumple la oferta con los requerimientos? (El licitante debe completar esta columna)	# Folio en la oferta (Completar esta columna: con folios del Registro Sanitario, Ficha Técnica, Catalogo, Fórmula Cualicuantitativa, etc)
4	Reagan -Lowe - charcoal Agar Base	Reagan -Lowe -charcoal Agar Base. Frasco de 500 gr.		<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No	
5	Leptospira Enrichment EMJH,	Leptospira Enrichment EMJH, Caja de 6 frascos de 100ml C/U		<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No	
6	API 20NE, para identificación de bacterias no fermentadores de la glucosa con su perfil analítico o software de identificación.	API 20NE, para identificación de bacterias no fermentadores de la glucosa con su perfil analítico o software de identificación. Caja de 20galerias o Kit de 20 pruebas RapID NF Plus System que requiere el ERIC (Compendio electrónico RapI)		<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No	
7	API 20E, para identificación de enterobacterias en 18 a 24 horas n su perfil analítico o software de identificación	API 20E, para identificación de enterobacterias en 18 a 24 horas n su perfil analítico o software de identificación. Caja de 20 galerias. O kit de 20 pruebas Rapid ONE system este requiere de (compendio electrónico) software ERIC para identificar enterobacterias y otros bacilos gramnegativos y negativos a la oxidasa.		<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No	
8	Api 20 Strep, kits 25 tiras ,Ref 20 600,+ Reactivos complementarios con su perfil analítico o software de identificación.	Api 20 Strep, kits 25 tiras ,Ref 20 600,+ Reactivos complementarios con su perfil analítico o software de identificación. Caja de 25 galerias. o kit de 20 pruebas Rapid STR Systema este requiere de (compendio electrónico) software ERI.		<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No	
9	Kit para identificación de <i>Neisseria</i> , <i>Haemophilus</i> , <i>B. catarrhalis</i> , identificación en 2 horas. + medios +reactivos + escobillones	Kit para identificación de <i>Neisseria</i> , <i>Haemophilus</i> , <i>B. catarrhalis</i> , identificación en 2 horas. + medios +reactivos + escobillones. Caja de 10 galerias		<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No	
10	Salmonella Grouping Antisera, para la clasificación de grupo A, B,C1,C2,D,E,F,G,H,I, A-I y Vi	Salmonella Grouping Antisera, para la clasificación de grupo A, B,C1,C2,D,E,F,G,H,I, A-I y Vi. Kits de antisueros con frascos de 3ml C/U		<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No	
11	Suero Aglutinante para E. coli (EPEC) coffrent No 1	Suero Aglutinante para E. coli (EPEC) coffrent No 1. Kits de antisueros con frascos de 3ml C/U		<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No	
12	Suero Aglutinante para E. coli (EPEC) coffrent No 2	Suero Aglutinante para E. coli (EPEC) coffrent No 2. Kits de antisueros con frascos de 3ml C/U		<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No	
13	Suero Aglutinante para E. coli (EPEC) coffrent No 3	Suero Aglutinante para E. coli (EPEC) coffrent No 3. Kits de antisueros con frascos de 3ml C/U		<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No	
14	Suero Aglutinante para E. coli (EPEC) coffrent No 4	Suero Aglutinante para E. coli (EPEC) coffrent No 4. Kits de antisueros con frascos de 3ml C/U		<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No	

Ítem	Nombre del producto	Características / Especificaciones Técnicas Requeridas	Detalles sobre los bienes ofrecidos (El Nombre del Medicamento Ofertado, escribirlo en su denominación común internacional, no incluir nombre comercial ni marca.) Incluir datos comparables conforme lo requerido)	¿Cumple la oferta con los requerimientos? (El licitante debe completar esta columna)	# Folio en la oferta (Completar esta columna: con folios del Registro Sanitario, Ficha Técnica, Catalogo, Fórmula Cualicuantitativa, etc)
15	Kit para detección de Enterococcus mas reactivos complementarios	Kit para detección de Enterococcus mas reactivos complementarios . caja de 25 galerias		<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No	
16	Shigella Grouping Antisera, para identificación de especies de Shigella.	Shigella Grouping Antisera, para identificación de especies de Shigella.. Kits de antisueros con frascos de 3ml C/U		<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No	
17	Discos de Amoxicillin/clavulanico Acid 30ug.	Discos de Amoxicillin/clavulanico Acid 30ug. Caja de 5 viales , Cada vial contiene 50 discos		<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No	
18	Discos de Aztreonam 30 ug	Discos de Aztreonam 30 ug. Caja de 5 viales , Cada vial contiene 50 discos		<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No	
19	Discos de Bacitracina de 10 units	Discos de Bacitracina de 10 units. Caja de 5 viales , Cada vial contiene 50 discos		<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No	
20	Discos de Cefepime de 30 mcg	Discos de Cefepime de 30 mcg Caja de 5 viales , Cada vial contiene 50 discos		<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No	
21	Discos de Eritromicina de 15 mcg.	Discos de Eritromicina de 15 mcg.. Caja de 5 viales , Cada vial contiene 50 discos		<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No	
22	Discos de Gentamicina de 120 mcg.	Discos de Gentamicina de 120 mcg.. Caja de 5 viales , Cada vial contiene 50 discos		<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No	
23	Discos de Linezolid de 30 mcg.	Discos de Linezolid de 30 mcg.. Caja de 5 viales , Cada vial contiene 50 discos		<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No	
24	Discos de Meropenem de 10 mcg.	Discos de Meropenem de 10 mcg.. Caja de 5 viales , Cada vial contiene 50 discos		<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No	
25	Discos de Piperacilina 100 mcg	Discos de Piperacilina 100 mcg. Caja de 5 viales , Cada vial contiene 50 discos		<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No	
26	Discos de Streptomina 300 mcg	Discos de Streptomina 300 mcg. Caja de 5 viales , Cada vial contiene 50 discos		<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No	
27	Discos de Teicoplanina 30 mcg	Discos de Teicoplanina 30 mcg. Caja de 5 viales , Cada vial contiene 50 discos		<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No	
28	Disco Combinado Imipenem-EDTA 10/750 mcg,	Disco Combinado Imipenem-EDTA 10/750 mcg.. Caja de 5 viales , Cada vial contiene 50 discos		<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No	
29	Kit para identificación de ESBL	Kit para identificación de ESBL. kits de 50 pruebas		<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No	
30	Discos de Ácido Borónico 300ug	Discos de Ácido Borónico 300ug. Caja de 5 viales , Cada vial contiene 50 discos		<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No	

Ítem	Nombre del producto	Características / Especificaciones Técnicas Requeridas	Detalles sobre los bienes ofrecidos (El Nombre del Medicamento Ofertado, escribirlo en su denominación común internacional, no incluir nombre comercial ni marca.) Incluir datos comparables conforme lo requerido)	¿Cumple la oferta con los requerimientos? (El licitante debe completar esta columna)	# Folio en la oferta (Completar esta columna: con folios del Registro Sanitario, Ficha Técnica, Catalogo, Fórmula Cualicuantitativa, etc)
31	Peróxido de Hidrógeno (H2O2) al 3 %	Solución del dióxido de hidrógeno 3% equivalente a 10 volúmenes (Peróxido de hidrógeno tópico Solución, Agua oxigenada), Uso: Reactivo de laboratorio. Frasco 500 ml o su equivalente en cantidades en frascos de 100mL		<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No	
32	Chromoagar Carbapenemasas, frascos de 500gr	Chromoagar Carbapenemasas. Frasco 500gr.		<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No	
33	Puntas PCR con filtro de Retención para pipeta, esteril, volúmen 50-1000µl, Racks 10 x 96 of 960.	Puntas PCR con filtro DOBLE de BAJA Retención para pipeta, esteril, volúmen 50-1000µl. Certificadas libres de ADNAsas, ARNAsas y pirogenos, esteril. Adecuada para Eppendorf, Gilson, Finnpiquette, Biohit, Brand y Socorex así como modelos de las mismas características. Rack de 96, paquete de 10 rack. Paquete/960 puntas		<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No	
34	Disco Combinado Imipenem-EDTA 10/750 mcg, Vial de 50 discos c/u, Caja de 5 viales.	Disco Combinado Imipenem-EDTA 10/750 mcg, Caja de 5 viales , Cada vial contiene 50 discos		<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No	
35	Hisopos de madera con algodón	Hisopo con mango de Madera y punta de Algodón esteril. Longitud 2.8 - 3 pulgadas o su equivalente en centímetros. Caja de 100 Unidades. Para uso en laboratorios de bacteriología para inocular caldos o medios de cultivo o para obtener muestras de cultivo y para limpiar instrumentos delicados		<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No	
36	Asa en aguja de metal para aislamientos. Con mango de aluminio de 8" (20.3cm) de largo con aislamiento. Calibre del alambre B&S 24	Asa en aguja de metal para aislamientos. Con mango de aluminio de 8" (20.3cm) de largo con aislamiento. Calibre del alambre B&S 24. PK 12 Unidades		<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No	
37	Jeringas de 10 ml con aguja de 22 mm.	Jeringas descartables de 10cc con aguja 22G x 1 1/2". Conexión luer lock o luer slip. Fabricadas en material plástico de buena calidad, la aguja es desmontable. Caja de 100 Unidades.		<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No	
38	Desfribinated sheeo blood	Desfribinated sheeo blood Frasco 500 ml		<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No	
39	Puntas para Micropipeta de volumen ajustable de 5 a 200ul, color amarillo, 1000 unidades por bolsa	Para micropipeta EPPENDORF. Esteriles, exentas de endotoxinas, ADN, Rnasa, ATP. Bolsa de 1000 unidades.		<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No	

Ítem	Nombre del producto	Características / Especificaciones Técnicas Requeridas	Detalles sobre los bienes ofrecidos (El Nombre del Medicamento Ofertado, escribirlo en su denominación común internacional, no incluir nombre comercial ni marca.) Incluir datos comparables conforme lo requerido)	¿Cumple la oferta con los requerimientos? (El licitante debe completar esta columna)	# Folio en la oferta (Completar esta columna: con folios del Registro Sanitario, Ficha Técnica, Catalogo, Fórmula Cualicuantitativa, etc)
LOTE No V REACTIVOS PARA LA VIGILANCIA DE MENINGITIS Y NEUMONIA BACTERIANA					
1	Kit con vial para identificar Streptococcus del Grupo: A,B,C,D,F y G y vial con enzima extracción	Kit para 25 pruebas		<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No	
2	Haemphilus Test Medium (HTM), para determinar resistencia antimicrobiana de Haemophilus por método de Difusión en placa	Frasco de 500gr		<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No	
3	HTM Suplemento, Almacenar de -20 a 0°C	Caja de 10 viales de 2.0ml c/vial		<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No	
4	Suero de Caballo, para preparación de medio de enriquecimiento para realizar serotipificación de <i>Streptococcus pneumoniae</i>	Frasco de 100ml		<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No	
5	Discos de Vancomicina de 5µg, Para determinación de resistencia antimicrobiana por método de placa	Caja de 5 viales de viales de 50 discos		<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No	
6	Discos de Rifampicina de 5µg, Para determinación de resistencia antimicrobiana por método de placa	Caja de 5 viales de viales de 50 discos		<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No	
7	Tiras de Cefotaxime (CTX), de 256–0.015µg/mL Para determinar Concentración Mínima Inhibitoria	Cja de 50 tiras		<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No	
8	Tiras de Ampicillina (AMP), de 256–0.015µg/mL, Para determinar Concentración Mínima Inhibitoria	Cja de 50 tiras		<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No	
9	Tiras de Ceftriaxone (CRO), de 32–0.002µg/mL Para determinar Concentración Mínima Inhibitoria	Cja de 50 tiras		<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No	

Ítem	Nombre del producto	Características / Especificaciones Técnicas Requeridas	Detalles sobre los bienes ofrecidos (El Nombre del Medicamento Ofertado, escribirlo en su denominación común internacional, no incluir nombre comercial ni marca.) Incluir datos comparables conforme lo requerido)	¿Cumple la oferta con los requerimientos? (El licitante debe completar esta columna)	# Folio en la oferta (Completar esta columna: con folios del Registro Sanitario, Ficha Técnica, Catalogo , Fórmula Cualicuantitativa, etc)
10	Tiras de Eritromicina (E), de 256–0.015µg/mL Para determinar Concentración Mínima Inhibitoria	Cja de 50 tiras		<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No	
11	Tiras de Gentamicina (CN), de 256–0.015µg/mL. Para determinar Concentración Mínima Inhibitoria	Cja de 50 tiras		<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No	
12	Tiras de Oxacilina (OX), de 256–0.015µg/mL. Para determinar Concentración Mínima Inhibitoria	Cja de 50 tiras		<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No	
13	Tiras de Vancomicina (VA), de 256–0.015µg/mL. Para determinar Concentración Mínima Inhibitoria	Cja de 50 tiras		<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No	
14	RapID NF Plus Panel, 4hr ID of oxidase-positive, Gram-negative bacilli, including Vibrio spp.; requires Spot Indole, Nitrate A and Nitrate B Reagents and Inoculation Fluid-1mL	, 4hr ID of oxidase-positive, Gram-negative bacilli, including Vibrio spp.; requires Spot Indole, con o sin Nitrate A and Nitrate B Reagents and Inoculation Fluid-1mL Kit para 20 pruebas		<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No	
15	RapID ONE Panel, 4hr ID of oxidase negative, Gram-negative bacilli; requires Spot Indole and Inoculation, Fluid-2mL	4hr ID of oxidase negative, Gram-negative bacilli; requires Spot con o sin Indole and Inoculation, Fluid-2mL Kit para 20 pruebas		<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No	
16	Tubos McFarland, Individuales con turbidez estandarizada al 0.5	Patron (Estandart) de turbidez McFarland No. 0.5 tamaño del tubo 15 x 103 mm. Unidad		<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No	
17	Prueba Rapida para Diagnóstico de meningitis bacterianas en LCR y orina, El kit completo including 7 latex tests (Nm.A, Nm.B/E. coli-K1, Nm.C, Nm.Y/W135, Hib, S. pneumonia, Streptococcus B) negative and positive controls, disposable agglutination	El kit completo including 7 latex tests (Nm.A, Nm.B/E. coli-K1, Nm.C, Nm.Y/W135, Hib, S. pneumonia, Streptococcus B) negative and positive controls, disposable agglutination Kit para 25 determinaciones		<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No	

Ítem	Nombre del producto	Características / Especificaciones Técnicas Requeridas	Detalles sobre los bienes ofrecidos (El Nombre del Medicamento Ofertado, escribirlo en su denominación común internacional, no incluir nombre comercial ni marca.) Incluir datos comparables conforme lo requerido)	¿Cumple la oferta con los requerimientos? (El licitante debe completar esta columna)	# Folio en la oferta (Completar esta columna: con folios del Registro Sanitario, Ficha Técnica, Catalogo , Fórmula Cualicuantitativa, etc)
18	Prueba Rapida para la deteccion de Staphylococcus aureus.partículas de látex blanca recubierta con fibrinógeno humano , para la detección de factor de aglutinación y IgG específica , para la detección de la proteína A	Kit de 120 determinaciones		<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No	
LOTE No VI REACTIVOS CITOLOGIA					
1	Xilol Barril o Tambo con 5 galones o su equivalente en litros	Xylol para analisis 99% o mas Grado Histologico y/o para el análisis de residuos Ensayo: ≥ 99% (isómeros totales). Aplicaciones críticas de laboratorio y Control de calidad. ACS, ISO, Reag. Ph Eu (Normas ACS de la American Chemical Society Normas ISO de la Organización Internacional de Normalización Reag. Ph Eur Reactivos especificados por la Farmacopea Europea), Directive 98/79/EC		<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No	
LOTE No VII REACTIVOS PARA DIAGNOSTICO DE VIH					
1	Pruebas para CD4 CON CASSETTE (PIMA)100	kit (100)		<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No	
2	Control de Calidad Estándar (PIMA)2/ CAJA	CAJA		<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No	
3	FTA Reactivo de Purificacion WHATTMAN 806806019 (500 MLfrasco)	Frasco (500 ml)		<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No	
4	Marcador de Peso Molecular . DNA LADDER 100 pares de bases vial de 250 microlitros (50 lanes)	VIAL		<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No	
5	Prueba rapida para Western Blott para la deteccion de Anticuerpos contra el Virus de HIV, tipo 1 y 2. GENIUS CONFIRMATORIA TEST	Kit de 20 pruebas		<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No	
6	Prueba Rapida para la deteccion de Anticuerpos de HIV-	CASSETTE		<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No	

Ítem	Nombre del producto	Características / Especificaciones Técnicas Requeridas	Detalles sobre los bienes ofrecidos (El Nombre del Medicamento Ofertado, escribirlo en su denominación común internacional, no incluir nombre comercial ni marca.) Incluir datos comparables conforme lo requerido)	¿Cumple la oferta con los requerimientos? (El licitante debe completar esta columna)	# Folio en la oferta (Completar esta columna: con folios del Registro Sanitario, Ficha Técnica, Catalogo , Fórmula Cualicuantitativa, etc)
	1/2, en fluido oral, suero/plasma CON ACCESORIOS				
7	Agua Destilada	Desionizada-Microfiltrada-Esterilizada. pH de 6.6 – 7.0. libre de partículas extrañas. Para uso universal en el Laboratorio Clínico (para preparar reactivos de PCR). Galon 3,785 - 5,000mL. Frasco de polietileno con tapa de rosca y anillo de seguridad		<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No	
LOTE No VIII REACTIVOS PARA DIAGNOSTICO DE CHAGAS Y LEISHMANIASIS					
1	Papel Filtro watman N-1	Filtro cualitativo grado 1, Tipo Whatman Retención y velocidad de filtración, media. Para trabajos de rutina en laboratorio Retención de partículas: 11 um Velocidad de filtración (Herzberg): 150 s/100mL Paquete de 100 hojas, diametro 600mm x 600mm.		<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No	
2	LE Agarose	Frasco de 500 ml,Ensayo: (C3H8O3), 99.8%,Sulfato SO4,Color (APAHA) 10, pH 7.0-7.4 Frasco 500 gr.humedad: <0.15%,temperatura de gelificación (1.5%): 34.5°C-37.5°C,resistencia de gel: (1%)>1,200 g/cm,almacenar en seco: (18°C-26°C) Frasco de 25 ml, C.PCR Master Mix se puede almacenar a 4 ° C durante un máximo de 3 meses.Almacenar a -20 °,1000 reacciones Frasco de 25 ml,Almacenar a -20 ° C.,1000 reacciones Fco. 250ml,Capacidad: 8,5 oz,Degrada ADN con más eficacia que el tratamiento en autoclave Vial 0.5ml,10,000 X en agua,almacenar a temperatura ambiente y protegerlo de la luz Frasco 500 gr.humedad: <0.15%,temperatura de gelificación (1.5%): 34.5°C-37.5°C,resistencia de gel: (1%)>1,200 g/cm,almacenar en seco: (18°C-26°C)		<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No	
3	QIAamp DNA minikit (kit de extracción comercial),	Kit de extracción para ADN genómico, mitocondrial o viral de muestras de sangre y fluidos relacionados, extracción no orgánica es decir, sin precipitación por alcohol, purificación por medio de membrana de sílica.		<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No	
4	TBE Buffer 10X pH 8.3	Frasco de 1 litro, Form: Clear, colorless liquid.		<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No	

Ítem	Nombre del producto	Características / Especificaciones Técnicas Requeridas	Detalles sobre los bienes ofrecidos (El Nombre del Medicamento Ofertado, escribirlo en su denominación común internacional, no incluir nombre comercial ni marca.) Incluir datos comparables conforme lo requerido)	¿Cumple la oferta con los requerimientos? (El licitante debe completar esta columna)	# Folio en la oferta (Completar esta columna: con folios del Registro Sanitario, Ficha Técnica, Catalogo, Fórmula Cualicuantitativa, etc)
		Composition: 890mM Tris-borate, 890mM boric acid, 20mM EDTA.			
5	Ribonucleasas, Enzima periplasmico de 27 kDa de E. coli,	capaz de catalizar la degradacion de RNA a nucleotido monofosfato ciclico. Componentes: 100mM Tris-HCL (pH 8.0) 200mM NaCl, 50% (v/v) de glicerol		<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No	
6	Juego de primer Betaglobina para PCR, PC03: ACACAACACTGTGTTCA CTAGC, PC04: CAACTTCATCCACGT TCACC	vial, 1 ml		<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No	
7	Primer de L.guyanensis LV: 5' ATTTTGAACGGGGT TTCTG-3', B1: 5'GGGGTTGGTGTAATATAGTGG-3'	vial, 1 ml		<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No	
8	B2: 5'CTA ATT GTG CAC GGG GAG G-3'	vial, 1 ml		<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No	
9	Kit de Elisa para Chagas, Ensayo inmunoenzimático recombinante V3.0,	1. Tipo de ensayo: ELISA indirecto 2. Antígeno: mezcla de 6 antígenos recombinantes conservados de fases epi y tripomastigote (SAPA 1,2,13,30 Y 36) 3. Muestra: Suero o plasma humano 4. Revelador: TMB/H2O2, 5. Tiempo de reacción: 120 minutos, Lectura monocromática 450nm/bicromática 450/620-650nm. 6. Almacenamiento: Mantener en cadena de frío,		<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No	
10	Ensayo inmunoenzimático in vitro para detección cualitativa de anticuerpos de la clase IgG, chagas III	KIT DE 96 DETERMINACIONES. Componentes del Test Elisa para Chagas III 1.2 placas de ELISA para 96 determinaciones cada una, activadas con una mezcla de antígenos de T.cruzi. Cada placa esta compuesta por doce tiras de ocho pocillos que pueden ser utilizados individualmente y es suministrada dentro de un sobre metalizado herméticamente sellado, que contiene un desecante en su interior, 6 autoadhesivos para sellar las placas 2. 1 bolsa plástica con cierre hermético para guardar las tiras no utilizadas		<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No	
11	Prueba de Inmunofluorescencia para determinaciones	Presentación por kit: 1. Láminas con 6 áreas reactivas con suspensión de Trypanosoma cruzi (10 láminas),		<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No	

Ítem	Nombre del producto	Características / Especificaciones Técnicas Requeridas	Detalles sobre los bienes ofrecidos (El Nombre del Medicamento Ofertado, escribirlo en su denominación común internacional, no incluir nombre comercial ni marca.) Incluir datos comparables conforme lo requerido)	¿Cumple la oferta con los requerimientos? (El licitante debe completar esta columna)	# Folio en la oferta (Completar esta columna: con folios del Registro Sanitario, Ficha Técnica, Catalogo, Fórmula Cualicuantitativa, etc)
	de anticuerpos Anti-Tripanosoma cruz	2. Antigamaglobulina G humana marcado con isotiocianato de fluoresceína (5ml), 3. Tapón fosfato-salino (PBS) 20x concentrado (3x50ml), 4. Glicerina taponada (4ml), 5. Azul de Evans(2ml), 6. Suero control positivo (1ml), 7. Suero control negativo (1ml), 8. Laminuelas (10 unidades), 9. Instrucciones para el uso .			
12	Kit de pruebas rápidas para Leishmaniasis visceral (L. infantum) , Antígeno rK39, validez 24 meses.	Kit de 25 pruebas		<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No	
13	Prueba de hemaglutinación indirecta para la detección de anticuerpos contra el Trypanosoma cruzi	REACTIVOS PROVISTOS Reconstituyente HAI: solución fisiológica tamponada a pH 7. Antígeno HAI: liofilizado de glóbulos rojos de carnero sensi- bilizados con antígenos citoplasmáticos de T. cruzi. GR no sensibilizados: suspensión al 1% de eritrocitos de carnero no sensibilizados, para control de heterofilia. Buffer HAI: solución fisiológica tamponada con fosfatos a pH 7,5, con colorante inerte. Solución Proteica: solución de albúmina bovina al 10%. 2-Mercaptoetanol: ampolla con 2-mercaptoetanol (2-ME). Control Positivo: suero inactivado conteniendo anticuerpos contra Trypanosoma cruzi. Control Negativo: suero no reactivo, inactivado. para 96 determinaciones		<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No	
14	Desoxicolato de sodio	Desoxicolato de sodio. frasco de 100g		<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No	
15	Cloruro de calcio anhidro	Cloruro de calcio polvo anhidro Grado Reag. Ph Eur. CAS 10043-52-4, fórmula química CaCl. Frasco plastico de 500 gramos		<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No	
16	Bicarbonato de sodio, 2.5 Kg	Hidrogenocarbonato sódico para análisis EMSURE Grado ACS, Reag.Ph Eur. N° CAS 144-55-8, Número CE 205-633-8. Frasco de 2.5 Kg o si equivalente en frasco de 0.5 - 1 Kg hasta completar el volumen final de 2.5 - 3 kg.		<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No	
LOTE No IX REACTIVOS PARA DIAGNOSTICO DE MALARIA					

Ítem	Nombre del producto	Características / Especificaciones Técnicas Requeridas	Detalles sobre los bienes ofrecidos (El Nombre del Medicamento Ofertado, escribirlo en su denominación común internacional, no incluir nombre comercial ni marca.) Incluir datos comparables conforme lo requerido)	¿Cumple la oferta con los requerimientos? (El licitante debe completar esta columna)	# Folio en la oferta (Completar esta columna: con folios del Registro Sanitario, Ficha Técnica, Catalogo, Fórmula Cualicuantitativa, etc)
1	Saponina	1. Frasco 100 gr. 2. grado de biología molecular 3. composición saponina, 25.8% 4. CMC 0,001 a 0,01% 5. densidad de 1,015 a 1,020 g / ml a 20 ° C (5% en H2O) (lit.) 6. actividad: DNasa, RNasa, proteasa, fosfatasa, ninguno detectó		<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No	
2	Chelex 100 resin B.M.Grade	1. Frasco 50 gr. 2. B.M.Grade 3. reticulacion 1% 4. 200-400 malla seca 5. 75-150 micras de tamaño del grano húmedo 5. 3.500 MW límite		<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No	
3	Primers sequence rfla1: 5'-TCA AAG ATT AAG CCA TGC AAG TGA'-3	1. Vial 2. Tm:54.1°C 3. GC:47.6% 4. MW:6,323.1 5. nmoles/OD260:5. 5. ug:/OD260:34.6		<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No	
4	Primers sequence rplu5: 5'-CCT GTT GTT GCC TTA AAC TCC'-3	1. Vial 2. Tm:55.1°C 3. GC:37.5% 4. MW:7,393.9 5. nmoles/OD260:4.0 6. ug:/OD260:29.8		<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No	
5	Primer sequence rfla1:5'-TTA AAC TGG TTT GGG AAA ACC AAA TAT ATT'-3	1. Vial 2. Tm:54.4°C 3. GC:26.7% 4. MW:9,252.1 5. nmoles/OD260:3.3 6. ug:/OD260:30.3		<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No	
6	Primer sequence rfla2. 5'-ACA CAA TGA ACT CAA TCA TGA CTA CCC GTC '-3	1. Vial 2. Tm:60.0°C 3. GC:43.3% 4. MW:9,088 5. nmoles/OD260:3.4 6. ug:/OD260:31.1		<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No	
7	Primer sequence v1v1: 5'-CGC TTC TAG CTT AAT CCA CAT AAC TGA TAC'-3	1. Vial 2. Tm:56.9°C 3. GC:40.0% 4. MW:9,085 5. MW:9,085 6. ug:/OD260:32.1		<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No	
8	Primer sequence v1v2: 5'-ACT TCC AAG CCG AAG CAA AGA AAG TCC TTA'-3	1.Vial 2. Tm:61.1°C 3. GC:43.3% 4. MW:9,177 5. nmoles/OD260:3.3 6.ug:/OD260:30.5		<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No	
9	Primer sequence PCO3: 5'- ACA CAA CTG TGT TCA CTA GC'-3	1.Vial 2. Tm:52.7°C 3. GC:45.0% 4. MW:6,061 5. nmoles/OD260:5.2 6.ug:/OD260:31.7		<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No	
10	Primer sequence PCO5: 5'-GAA AAC CCA AGA GTC TTC TCT'-3	1. Vial 2.Tm:52.7°C 3. GC:45.0% 4. MW:6,061		<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No	

Ítem	Nombre del producto	Características / Especificaciones Técnicas Requeridas	Detalles sobre los bienes ofrecidos (El Nombre del Medicamento Ofertado, escribirlo en su denominación común internacional, no incluir nombre comercial ni marca.) Incluir datos comparables conforme lo requerido)	¿Cumple la oferta con los requerimientos? (El licitante debe completar esta columna)	# Folio en la oferta (Completar esta columna: con folios del Registro Sanitario, Ficha Técnica, Catalogo , Fórmula Cualicuantitativa, etc)
		5. nmoles/OD260:5.2 6.ug:/OD260:31.7			
11	Primer Seq. AL6821 [5'-AGCAAAAATGACGAGCGTTATAG-3']	VIAL		<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No	
12	Primer Seq. AL6822 [5'-ATTGGTAGGTGGAATAGATTCTC-3']	VIAL		<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No	
13	Primer Seq. AL5631 [5'-TTTTTCCCTTGTCGACCTTAAC - 3']	VIAL		<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No	
14	Primer Seq. AL5632 [5'-AGGAATAACAATAAAGAACATAATCATAAC-3']	VIAL		<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No	
LOTE No X REACTIVOS DE PARASITOLOGIA					
1	Cubre objetos circular, 22mm,	Cubre objetos circular, 22mm. Grosor 0.19 - 0.23mm (No.2). Vidrio borosilicato Cajas de 1000 pcs		<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No	
2	Carbolfucsina en solución para tinción microscópica en frío de micobacterias	1.Frasco de 250 - 500mL. 2.Almacenar entre +15°C y +25°C. 3.Densidad 0.99 g/cm³ (20 °C) 4. Punto de inflamabilidad 48 °C 5 Valor de pH 3.6 (H ₂ O, 20 °C)		<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No	
3	Formaldehido en solución al 37%	1, Frasco de 2.5 litros 2 Punto de ebullición 93 - 96 °C (1013 hPa) 3, Temperatura de ignición 300 °C (formaldehido) 4, Solubilidad (20 °C) soluble . 5, en solución al 37%		<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No	
4	Puntas universales para micropipetas 100-1000ul	Puntas azules libres de RNasa, DNasa, pirógenos, DNA humano e inhibidores de PCR. Graduadas. Fabricadas de polipropileno. Estéril. Bolsa de 1000 unidades. De 100-1000ul		<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No	
5	Puntas Con filtro para micropipetas de 0.1-10 ul	Puntas estandar con filtro. Transparentes libres de RNasa, DNasa, pirógenos, DNA humano e inhibidores de PCR. Graduadas. Fabricadas de polipropileno. Estéril. Caja con 96 puntas, paquete de 10 cajas. Pack de 10 Cajas De 0.1-10 ul		<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No	
6	Puntas Con filtro para micropipetas de 10-100 ul	Puntas estandar con filtro. Transparentes libres de RNasa, DNasa, pirógenos, DNA humano e inhibidores de PCR. Graduadas. Fabricadas de polipropileno. Estéril.		<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No	

Ítem	Nombre del producto	Características / Especificaciones Técnicas Requeridas	Detalles sobre los bienes ofrecidos (El Nombre del Medicamento Ofertado, escribirlo en su denominación común internacional, no incluir nombre comercial ni marca.) Incluir datos comparables conforme lo requerido)	¿Cumple la oferta con los requerimientos? (El licitante debe completar esta columna)	# Folio en la oferta (Completar esta columna: con folios del Registro Sanitario, Ficha Técnica, Catalogo, Fórmula Cualicuantitativa, etc)
		Caja con 96 puntas, paquete de 10 cajas. Pack de 10 Cajas De 10-100 ul			
7	Puntas Con filtro para micropipetas de 20-200 ul	Puntas estandar con filtro. Transparentes libres de RNasa, DNasa, pirógenos, DNA humano e inhibidores de PCR. Graduadas. Fabricadas de polipropileno. Estéril. Caja con 96 puntas, paquete de 10 cajas. Pack de 10 Cajas De 20-200 ul		<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No	
8	Puntas Con filtro para micropipetas de 100-1000ul	Puntas estandar con filtro. Transparentes libres de RNasa, DNasa, pirógenos, DNA humano e inhibidores de PCR. Graduadas. Fabricadas de polipropileno. Estéril. Caja con 96 puntas, paquete de 10 cajas. Pack de 10 Cajas De 100-1000 ul		<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No	
9	Dispositivo de frotis de sangre herramienta que presenta extremo conicos para extendidos uniformes, construido de poliestireno, borde biselado,	Bolsa de 72		<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No	
10	Pipetas de tranferencia desechables de polietileno, esteriles, de 3 mL	Pipetas de tranferencia desechables de polietileno, esteriles, de 3 mL. Tipo Falcon. Longitud (métrico) 15.2cm, Graduadas. Graduaciones 1, 2mL. Empaque individual en cajas con 500 unidades.		<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No	
11	Verde de malaquita oxalato	Frasco de Vidrio 25g		<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No	
12	cintas para medir pH (de pH 2 a 9)	100 Tests / Tiras reactivas pH. Rango de medida: 2.0 a 9.0 pH. Frasco de 100 unidades		<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No	
13	Iodo grado reactivo	Iodo grado reactivo 1%, Galón 3,785 - 5,000mL		<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No	
14	Prueba para deteccion de Anticuerpo IgG para Cysticercosis (Tenia solium). Metodo Elisa	96 determinaciones1. Para la detección cualitativa de anticuerpos IgG en suero para Taenia solium usando un ensayo inmunoabsorbente ligado a enzimas. 2.Tipo de ensayo: ELISA indirecto; Antígeno: mezcla de 6 Proteina A conjugado de prteinas Peroxidasa 3. Control Positivo: Suero positivo de Conejo. 4.Control Negativo:Suero Humano Negativo. 5. Revelador: TMB 6. Muestra,Suero o plasma humano 7.Lectura monocromática 450nm/bicromática 450/650-620nm.		<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No	

Ítem	Nombre del producto	Características / Especificaciones Técnicas Requeridas	Detalles sobre los bienes ofrecidos (El Nombre del Medicamento Ofertado, escribirlo en su denominación común internacional, no incluir nombre comercial ni marca.) Incluir datos comparables conforme lo requerido)	¿Cumple la oferta con los requerimientos? (El licitante debe completar esta columna)	# Folio en la oferta (Completar esta columna: con folios del Registro Sanitario, Ficha Técnica, Catalogo, Fórmula Cualicuantitativa, etc)
		8. Tiempo de reacción: 25 minutos: 9 Almacenamiento: Mantener en cadena de frío.			
15	Western Blot para detección de IgG de Cysticercosis (Tenia Solium)	1. kit es una ensayo In vitro cuantitativo para la detección de IgG en suero con antígeno de Tenia solium presente en la membrana. 2. Cintas: 24 cintas cada una contiene proteínas fraccionadas de T. solium Cintas: 24 cintas cada una contiene proteínas fraccionadas de T. solium. 3. Tipo de Ensayo: Western Blot. 4. Revelador: AP sustrato solution. Almacenamiento		<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No	
16	Prueba de Inmunofluorescencia Indirecta, para detección de Anticuerpos IgG de Toxoplasma gondii	Kit de 30 test 1. Ensayo Inmuno cromatográfico de fluido lateral para una rápida diferenciación cualitativa de anticuerpos IgG y IgM de Toxoplasma gondii en suero o Plasma. 2. Placa incluye.: Gold Conjugados recombinat Toxoplasma Antigen-Gold Colloid. 3. Gotero Plástico: Buffer Fosfato Tween 20.		<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No	
17	Conjugado, marcado con FITC cabra anti-IgG humana w / azul de Evans de contraste, 2 ml - Metodología IFA	120 pruebas por Kit 1. IgG de inmunofluorescencia Indirecta (IFA) este prueba es para la detección y la valoración de Toxoplasma gondii IgG en suero humano. 2. Conjugate, FITC labeled goat anti-human IgG w/Evans Blue counterstain, 2 mL - Methodology IFA		<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No	
18	Control de Toxo IgM: 0.5 ml de líquido vial, suero humano.	1 Frasco: 0.5 ml de líquido vial, 2. suero humano conservado con azida de sodio, 3. provista a la dilución de trabajo adecuada.		<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No	
19	Control de Toxo IgG: 0.5 ml de líquido vial, suero humano.	1 Frasco: 0.5 ml de líquido vial, 2. suero humano conservado con azida de sodio, 3. provista a la dilución de trabajo adecuada.		<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No	
20	Conjugado con FITC: liofilizada, cabra inactivado anti-IgM humana (cadena μ específica) conjugado con FITC, Evans Blue contratención (2,5 ml)	Conjugado con FITC: liofilizada, cabra inactivado anti-IgM humana (cadena μ específica) conjugado con FITC, Evans Blue contratención (2,5 ml). Frasco		<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No	
21	Solución de Lugol (solución diluida de yodo y yoduro potásico)	Frasco Ambar de Vidrio 2.5L		<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No	

Ítem	Nombre del producto	Características / Especificaciones Técnicas Requeridas	Detalles sobre los bienes ofrecidos (El Nombre del Medicamento Ofertado, escribirlo en su denominación común internacional, no incluir nombre comercial ni marca.) Incluir datos comparables conforme lo requerido)	¿Cumple la oferta con los requerimientos? (El licitante debe completar esta columna)	# Folio en la oferta (Completar esta columna: con folios del Registro Sanitario, Ficha Técnica, Catalogo, Fórmula Cualicuantitativa, etc)
22	ABTS sustrato de peroxidasa (1 Componente)	Frasco de 100ml (6x100ml)		<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No	
23	Anti-IgG humana (gamma) de anticuerpos, marcado con peroxidasa	Frasco de 1.0 ml		<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No	
24	Sulfato Ferroso de Amonio	Sulfato Ferroso Amonico Hexahidratado. Sulfato de hierro amónico (III) dodecahidrato para análisis EMSURE. Grado: ACS, ISO, Reag. Ph Eur. CAS No. 7783-83-7, Número CE 233-382-4 Frasco de 1 kg		<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No	
25	Ácido Clorhídrico	1, Frasco de 2.5 litros, 2, Punto de ebullición 45 °C 3 Densidad 1.19 g/cm³ (20 °C) 4. Punto de fusión -28 °C 5. Valor de pH < - 1 (H ₂ O, 20 °C)		<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No	
26	Laminas portaobjetos 50 x 76mm	Laminas porta objetos gruesa, plana, grande de 50 x 76mm, espesor 1.2mm, bordes planos 90° Caja 72 unidades		<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No	
27	Bolsa roja para descarte de material biologico	Bolsas rojas para descarte de material Fabricada de polietileno de alto peso molecular, alta densidad (HMHD), Autoclavable a 250 °F (121 °C). Paquete de 200 unidades		<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No	
28	Basurero de acero inoxidable con logo de bioseguridad, 90 litros con pedal conenedor, 420mm diametro, altura 750mm.	Basurero grande de acero inoxidable con tapadera y pedal. Con logo de bioseguridad. Mecanismo de apertura del tipo pedal. Ninguna parte del recipiente deberá presentar bordes o esquinas con filo. Dimensiones aproximadas: Altura: 75 cm. Diámetro del contenedor: 42 cm. Capacidad 90 litros. Unidades		<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No	
29	Lancetas pediatricas	Lanceta descartable retractil pediatrica. Lanceta con dispositivo de seguridad. Aguja de acero inoxidable con protección de silicona. Calibre 21 G Profundidad de 1.8 mm Esterilizadas con radiaciones gamma Caja x 200 unidades		<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No	
30	Lancetas, similar a Medi Point	Estéril, desechable, todo en acero inoxidable. Aguja con un punto afilado, triangular, cuerpo plano 1.5 "x 0.2". Embalaje de papel sellado individualmente. Caja de 200 unidades		<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No	
31	Caja plastica para manejo o coloracion, capacidad 5 a 10 laminas portaobjetos con tapadera y cierre	Recipiente para tinsión fabricado en vidrio borosilicato. Con ranuras para colocar 5 - 10 laminillas porta objetos y tapa. Medidas: altura 50 mm, longitud 90 mm, ancho 70 mm. Paquete de 25		<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No	

Ítem	Nombre del producto	Características / Especificaciones Técnicas Requeridas	Detalles sobre los bienes ofrecidos (El Nombre del Medicamento Ofertado, escribirlo en su denominación común internacional, no incluir nombre comercial ni marca.) Incluir datos comparables conforme lo requerido)	¿Cumple la oferta con los requerimientos? (El licitante debe completar esta columna)	# Folio en la oferta (Completar esta columna: con folios del Registro Sanitario, Ficha Técnica, Catalogo, Fórmula Cualicuantitativa, etc)
	seguro. Color natural paquete de 25				
32	Bolsas con cierre hermetico, 4x6 IN x 2 mL	Fabricada de polietileno. Impreso con el símbolo de riesgo biológico, Espesor 100 - 150 micras. Pack de 1000 unidades		<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No	
33	Tubos para microcentrifugalibres de Rnasas, Dnasas de polipropileno para PCR	Microtubos de 1.5ml, graduado, Tapa Tipo Snap-Lock. Fabricados de polipropileno Graduados y con membrete. Libres de DNasa, RNasa, DNA y Pirogenos. Max RFC: 2000 Rango de temperatura: -80°C a 121°C No esteriles Bolsa: 500 unidades		<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No	
34	MicroAmp optical adhesive film, 100 cover (compatible con placas de 96 posos)	Color: Óptico Para uso con (equipo):7000 System, 7300 System, 7500 Fast Dx System, 7500 Fast System, 7500 System, 7900HT Fast System, 7900HT System, GeneAmp™ 9700, ProFlex™ PCR System, QuantStudio™, QuantStudio™ Dx, SimpliAmp™ Thermal Cycler, StepOnePlus™, Veriti® Dx Fast Thermal Cycler, Veriti® Dx Thermal Cycler, Veriti® Fast Thermal Cycler, Veriti® Thermal Cycler, ViiA™ 7 Dx Fast System, ViiA™ 7 Dx System, ViiA™ 7 Fast System, ViiA™ 7 System Placa Compatibilidad: Placas de 96 pocillos Línea de Producto: Applied Biosystems™, MicroAmp® Tamaño del producto: 100 películas. Incluye 100 cubiertas adhesivas ópticas Condición de envío: Temperatura ambiente Tipo: película		<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No	
35	MicroAmp optical 96 well Reaction plate with barcode, 0.1 mL (200 placas para (Fast 7500))	Color: Óptico. Incluye código de barra Para uso con (equipo): 310 Genetic Analyzer, 3130 Genetic Analyzer, 3130xl Genetic Analyzer, 3500 Dx Genetic Analyzer, 3500 Genetic Analyzer, 3500xL Dx Genetic Analyzer, 3500xL Genetic Analyzer, 3730 DNA Analyzer, 3730xl DNA Analyzer, 7500 Fast Dx System, 7500 Fast System, 7900HT Fast System, StepOnePlus™, Veriti® Dx Fast		<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No	

Ítem	Nombre del producto	Características / Especificaciones Técnicas Requeridas	Detalles sobre los bienes ofrecidos (El Nombre del Medicamento Ofertado, escribirlo en su denominación común internacional, no incluir nombre comercial ni marca.) Incluir datos comparables conforme lo requerido)	¿Cumple la oferta con los requerimientos? (El licitante debe completar esta columna)	# Folio en la oferta (Completar esta columna: con folios del Registro Sanitario, Ficha Técnica, Catalogo, Fórmula Cualicuantitativa, etc)
		Thermal Cycler, Veriti® Fast Thermal Cycler, ViiA™ 7 Dx Fast System, ViiA™ 7 Fast System Formato: Placas de 96 pocillos Línea de Producto: Applied Biosystems™, MicroAmp® Tamaño del producto: 200 platos. Paquete con 200 platos Condición de envío: Temperatura ambiente Velocidad de reaccion: rapida (25 minutos)			
36	MicroAmp Fast 8-tube strip 0.1 mL para (Fast 7500)	Color: Claro Para uso con (equipo): 7500 Fast Dx System, 7500 Fast System, 7900HT Fast System, StepOne™, StepOnePlus™, Veriti® Dx Fast Thermal Cycler, Veriti® Fast Thermal Cycler, ViiA™ 7 Dx Fast System, ViiA™ 7 Fast System. Línea de Producto: Applied Biosystems™, MicroAmp® Tamaño del producto: 125 Tiras Velocidad de reaccion: rapida Condición de envío: Temperatura ambiente Tipo de tubo: Tira de 8. Volumen (métrico): 0.1mL		<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No	
LOTE No XI REACTIVOS DE VIROLOGIA					
1	Prueba para determinacion de Anticuerpo IgM para Virus del Nilo Occidental Humano. Metodo Elisa	Kit de 96 Determinaciones, Componentes 1. Microplaca: recubierta con anticuerpo de cabra anti-IgM humana 2. WN IgM humano Control Positivo Control negativo 3. WN IgM humano 4. conjugado enzimático-HRP para WN IgM . 5. 10X tampón de lavado . 7. Líquido sustrato TMB . 8. Solución de Parada: Ácido sulfúrico 1N		<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No	
2	Prueba para determinacion de Herpes Simplex 6 humano IgM kit (HSV-1 IgM) Metodo ELISA	Kit de 96 Determinaciones, Componentes. 1. micropocillos de placa recubierta con el antígeno purificado HSV1 . 2. Solución absorbente. 3. calibrador 4. Control negativo 5. Control positivo 6. Lavado Concentrado 10X 7. Conjugado Enzimático 8. TMB 9. Solución de Parada		<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No	

Ítem	Nombre del producto	Características / Especificaciones Técnicas Requeridas	Detalles sobre los bienes ofrecidos (El Nombre del Medicamento Ofertado, escribirlo en su denominación común internacional, no incluir nombre comercial ni marca.) Incluir datos comparables conforme lo requerido)	¿Cumple la oferta con los requerimientos? (El licitante debe completar esta columna)	# Folio en la oferta (Completar esta columna: con folios del Registro Sanitario, Ficha Técnica, Catalogo, Fórmula Cualicuantitativa, etc)
3	Prueba para determinacion de Anticuerpo IgM para Hantavirus. Metodo Elisa	Kit de 96 Determinaciones, Componentes 1. Conjugado de IgM, 16 ml Un frasco de IgM anti-humano de cabra, purificado por afinidad y conjugado con peroxidasa. 2. Control de Detectable de IgM, 0,30 ml, Un frasco de suero humano. Contiene azida sódica al 0,1% conservante 3. Control de No detectable, 0,30 ml Un frasco de suero humano. Contiene azida sódica al 0,1% conservante 4. Calibrador Límite de IgM, 0,30 ml Un frasco de suero humano. Contiene azida sódica al 0,1% conservante 5. Diluyente de Muestra de IgM, 100 ml 6. Tampón de Lavado 10X, 100 ml 7. Reactivo de Sustrato, 16 ml, Un frasco de tetrametilbencidina (TMB) y peróxido de hidrógeno en tampón. 8. Reactivo de Cese, 16 ml Un frasco de ácido sulfúrico 1 M		<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No	
4	QIAamp Viral RNA	1. Mini kit Columnas 250 RNA Buffer AVL 250 2. columnas mini spin QIAamp 3. Carrier RNA 4. Tubos de recoleccion (2mL) 1000 5. Buffer: buffer AVL* 5 X 31 mL, Buffer AW1* concentrado 98 mL, Buffer AW2+ concentrado 66mL, Buffer AVE+ 10 x 2mL. 6. Carrier RNA (poly A) x 310 µg 7. Temperatura 15-25°C		<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No	
5	SuperScript III Platinum one-step qRT-PCR (System 2x reaction Mix, 50mM Magnesium Sulfate, Rox Reference Dye)	Método PCR: 1-Step qRT-PCR. Método de detección: Primer-Detección de sonda. con velocidad de reacción Estandar, para muestra General de RNA. Presentacion de 500 reacciones. Para Uso con equipo: 7500 System, BioRad MyiQ, BioRad iCycler iQ, BioRad iQ5, Cepheid SmartCycler, MJ Chromo4, MJ Opticon, Stratagene Mx3000P, Stratagene Mx3005P, Stratagene Mx4000. Contenido del Kit: 500 µl de SuperScript III Platinum Taq Mix 12,5 ml Mezcla de reacción 2X.2 x 1 ml de Sulfato de Magnesio (50 mM) 500 µl de Colorante de Referencia ROX (25 µM). Temperatura de almacenamiento -20°C. Kit para 500 reacciones		<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No	

Ítem	Nombre del producto	Características / Especificaciones Técnicas Requeridas	Detalles sobre los bienes ofrecidos (El Nombre del Medicamento Ofertado, escribirlo en su denominación común internacional, no incluir nombre comercial ni marca.) Incluir datos comparables conforme lo requerido)	¿Cumple la oferta con los requerimientos? (El licitante debe completar esta columna)	# Folio en la oferta (Completar esta columna: con folios del Registro Sanitario, Ficha Técnica, Catalogo, Fórmula Cualicuantitativa, etc)
6	Inhibidor de ribonucleasa RNaseOUT (Recombinante)	Tampón de Almacenamiento: 20 mM Tris-HCl (pH 8). 50 mM KCl. 0.5 mM EDTA. 8 mM DTT y 50% (v/v) glycerol. Almacenamiento entre -30 ° C y -10 ° C. Concentración 40 U / µL Presentación: Vial de 5,000 units.		<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No	
7	Marcador de peso molecular de DNA de 100 pb	Contenido: Cada 100 pb debera contener: a 1 µg / µl en Tris-HCl 10 mM (pH 7,5), EDTA 1 mM. Almacenamiento: a -20 ° C. Vial Temperatura 15-25°C		<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No	
8	Qiagen quanti Tect probe RT-PCR kit	Kit debera contener: Combinación equilibrada de iones NH4 + y K +. Activación de 15 minutos a 95°C.		<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No	
9	Puntas PCR con filtro para pipetas, volumen 0.1-10 µl	Compatible con pipeta automatica Molecular BioProduct de uso en LNV. Compatible con pipeta automatica Molecular BioProduct de uso en LNV. Certificadas libres de ADNAsas, ARNAsas y pirogenos, estéril. Rack de 96, paquete de 10 rack. Paquete/960 puntas o Caja		<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No	
10	Puntas PCR con filtro para pipetas, volumen 20 µl	Compatible con pipeta automatica Molecular BioProduct de uso en LNV. Punta de pipeta con filtro, 2 - 20 µl, color natural, Calidad certificada para PCR, adecuada para Eppendorf, Gilson, Finnpiette, Biohit, Brand y Socorex así como modelos de las mismas características, en bolsa o cajas con 480 unidades.		<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No	
11	Puntas PCR con filtro para pipetas, volumen 100 µl	Compatible con pipeta automatica Molecular BioProduct de uso en LNV. Punta de pipeta con filtro, 2 - 100 µl, color natural, Calidad certificada para PCR, adecuada para Eppendorf, Gilson, Finnpiette, Biohit, Brand y Socorex así como modelos de las mismas características, en bolsa o cajas con 480 unidades.		<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No	
12	Tiras autoadhesivas precortadas en rollo para adaptarse a diferentes aplicaciones. Tamaño 13 de ancho x33 de largo mm. Color blanco .	Clasificada a 240 horas de exposición a -196 ° C y hasta temperaturas elevadas de 100 ° C. Etiqueta de poliéster de capa delgada para utilizarse en polipropileno, vidrio, policarbonato y la mayoría de los metales. Adhesivo sensible a la presión diseñado para que no sea necesario auto-laminar al aplicar. Caja con rollo de 1000 unidades. Especificar tamaño y color		<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No	
13	Bolsa Autoclavable Biohazard roja 22x28 cm (8 1/2" x 11"), S	olapa larga. Impreso con el símbolo de riesgo biológico y el parche indicador de esterilización. Fabricada de polietileno de alto peso molecular, alta densidad (HMHD). Caja o Paquete o caja con 1,000 unidades. Para utilizarce con el soporte de bolsa		<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No	

Ítem	Nombre del producto	Características / Especificaciones Técnicas Requeridas	Detalles sobre los bienes ofrecidos (El Nombre del Medicamento Ofertado, escribirlo en su denominación común internacional, no incluir nombre comercial ni marca.) Incluir datos comparables conforme lo requerido)	¿Cumple la oferta con los requerimientos? (El licitante debe completar esta columna)	# Folio en la oferta (Completar esta columna: con folios del Registro Sanitario, Ficha Técnica, Catalogo, Fórmula Cualicuantitativa, etc)
		Biohazard (H13193-1000) y la cubierta (F13193-0102) de Poxygrid® Benchtop.			
14	Zika 1087 5' CCG CTG CCC AAC ACA AG 3' Primer Set	Vial		<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No	
15	Zika 1108 FAM 5' AGC CTA CCT TGA CAA GCA GTC AGA CAC TCA A 3' Primer Set	Vial		<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No	
16	Zika 1163c 5'CCA CTA ACG TTC TTT TGC AGA CAT 3' Primer Set	Vial		<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No	
17	Zika 4481 5' CTG TGG CAT GAA CCC AAT AG 3' Segundo Set	Vial		<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No	
18	Zika 4507c FAM 5' CCA CGC TCC AGC TGC AAA GG 3' Segundo Set	Vial		<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No	
19	Zika 4552c 5' ATC CCA TAG AGC ACC ACT CC 3' Segundo Set	Vial		<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No	
20	CHIK 856 5' ACC ATC GGT GTT CCA TCT AAA G 3'	Vial		<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No	
21	CKIK 962c 5' GCC TGG GCT CAT CGT TAT T 3'	Vial		<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No	
22	CKIK 908 FAM 5' ACA GTG GTT TCG TGT GAG GGC TAC 3'	Vial		<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No	
23	CDC Influenza Virus Real-Time RT-PCR Influenza A/B Typing Panel	Kit		<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No	
24	CDC Influenza Virus Real-Time RT-PCR Influenza A (H1/H3/H1 pdm 09) subtyping Panel	Kit		<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No	
25	CDC Influenza Virus Real-Time RT-PCR Influenza AH5	Kit		<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No	
26	CDC Influenza Virus Real-Time RT-PCR Influenza A/H7	Kit		<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No	
27	Hepes buffer solution (1M), frasco de 100 ml, para cultivo celular	Frasco /100ml		<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No	

Ítem	Nombre del producto	Características / Especificaciones Técnicas Requeridas	Detalles sobre los bienes ofrecidos (El Nombre del Medicamento Ofertado, escribirlo en su denominación común internacional, no incluir nombre comercial ni marca.) Incluir datos comparables conforme lo requerido)	¿Cumple la oferta con los requerimientos? (El licitante debe completar esta columna)	# Folio en la oferta (Completar esta columna: con folios del Registro Sanitario, Ficha Técnica, Catalogo, Fórmula Cualicuantitativa, etc)
28	BSA Fraction V (7.5), en solution, para cultivo celular	Frasco /100ml		<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No	
29	Tripsina EDTA 0.02% o 0.05% 1X, rojo fenol	Frasco /100ml			
30	Corning 250mL Filtro al vacío/Sistema de botellas de almacenamiento.	Estilo de filtro: Sistema de vacío Capacidad del embudo: 500 mL Material de la membrana: acetato de celulosa (AC). Capacidad de la botella: 250 mL Membrana Tamaño del poro: 0.22 µm Dimensiones de la membrana: 49x49 mm Área de Membrana: 19,6 cm² Estilo del casquillo: Enchufe el sello Graduaciones: Sí Cap Material: Polietileno de alta densidad Color del casquillo: Indistinto Diámetro del cuello: 45 mm Estéril, empaque individual. Caja con 12 unidades.		<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No	
31	Corning 1000mL Filtro al vacío/Sistema de botellas de almacenamiento.	Capacidad de la botella: 1000 mL Estilo de filtro: Sistema de vacío Capacidad del embudo: 1000 mL Material de la membrana: acetato de celulosa (AC) Membrana Tamaño del poro: 0.22 µm Dimensiones de la membrana: 79x79 mm Área de Membrana: 54,5 cm² Estilo del casquillo: Enchufe el sello Graduaciones: Sí Cap Material: Polietileno de alta densidad Color del casquillo: Indistinto Diámetro del cuello: 45 mm Estéril, empaque individual. Caja con 12 unidades.		<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No	
32	Dulbecco's Modification of Eagles Medium (DMEM)	Paquete de 6 frascos/ 500ml cada uno		<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No	
33	Trypsin from bovine pancreas, TPCK Treated, >10,000 BAEE units/mg protein	Trypsin from bovine pancreas TPCK, (L-1-tosilamida-2-feniletíl clorometilcetona). Frasco de 50 mg.		<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No	
34	GENTAMICIN REAGENT SOLUTION (50MG/ ML), CAJA DE 10 FRASCOS	Caja de 10 ampollas de 50 mg cada una. Sigma o Gibco por ser las técnicas estandarizadas por el Laboratorio Nacional de Virología		<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No	
35	Fetal bovine serum F2442	Endotoxina: <= 10 EU/mL, hemoglobina: <= 20 mg% y temperatura de almacenamiento: -20 C. Frasco/ 500ml		<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No	

Ítem	Nombre del producto	Características / Especificaciones Técnicas Requeridas	Detalles sobre los bienes ofrecidos (El Nombre del Medicamento Ofertado, escribirlo en su denominación común internacional, no incluir nombre comercial ni marca.) Incluir datos comparables conforme lo requerido)	¿Cumple la oferta con los requerimientos? (El licitante debe completar esta columna)	# Folio en la oferta (Completar esta columna: con folios del Registro Sanitario, Ficha Técnica, Catalogo, Fórmula Cualicuantitativa, etc)
36	Penicillin-Streptomycin solution , Frasco de 100ml	FCO/100 ML		<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No	
37	Amphotericin B solution , concentracion de 250ug/ml	Frasco de 100ml		<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No	
38	Dimethyl sulfoxide (DMO),grado hibri-max	Caja de 5 ampollas de 10 mL cada una. Sigma o Gibco por ser las técnicas estandarizadas por el Laboratorio Nacional de Virología		<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No	
39	Lampara (Bombilla) tipo USH-1030L para microscopios modelo Olympus modelo BX41. Lampara de HBO 103W/2 22.5V: Denominacion estandar del caquillo SFa7.5+SFa9 OSRAM.	Potencia de la lámpara 100 W Tensión de funcionamiento 17...25 V Corriente de lámpara 4,0...5,0 A Tipo de corriente corriente continua (CC) Flujo luminoso nominal 2550 lm Intensidad luminosa 300 cd Diámetro 10,0 mm Longitud de montaje 82,0 mm Long. con casq pero sin pitones/conexión 82,00 mm Long. del centro luminoso (LCL) 43,0 mm. Unidad.		<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No	
40	Gabachas desechables azules Tamaño M.	Bata de laboratorio, fabricada en tela trilaminada (SPP) resistente a los fluidos. Anti estatica. 100% libre de pelusas. Puño tejido, tubular, manga larga, con cierre de al menos cinco botones a presión, cuello redondo, de dos o tres bolsillos. Color azul. Talla M. Unidad		<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No	
41	Gabachas desechables azules Tamaño L.	Bata de laboratorio, fabricada en tela trilaminada (SPP) resistente a los fluidos. Anti estatica. 100% libre de pelusas. Puño tejido, tubular, manga larga, con cierre de al menos cinco botones a presión, cuello redondo, de dos o tres bolsillos. Color azul. Talla L. Unidad		<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No	
42	Guantes de latex, talla M, descartables.	Guantes de latex, libre de talco (polvo), superficie texturizada, con gel de aloe vera, no esteril, ambidiestros, longitud 9.5 pulgads (24.1cm), cualquier color, talla M, descartables. Certificacion ASTM D 3578. Paquete con 100 unidades en caja con 10 paquetes.		<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No	
43	Caja criogénica de cartón con tapa Integrada y Divisiones de ABS.	Con identificaciones alfanumericas en los cuatro lados de la caja, .con cubierta resistente al agua, tapa con bisagras. Separadores de plastico resistente, que soporten bajas temperaturas. Para microtubos y para criovales de 2.0ml. Caja de 12 unidades equivalente a 96 unidades		<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No	

Ítem	Nombre del producto	Características / Especificaciones Técnicas Requeridas	Detalles sobre los bienes ofrecidos (El Nombre del Medicamento Ofertado, escribirlo en su denominación común internacional, no incluir nombre comercial ni marca.) Incluir datos comparables conforme lo requerido)	¿Cumple la oferta con los requerimientos? (El licitante debe completar esta columna)	# Folio en la oferta (Completar esta columna: con folios del Registro Sanitario, Ficha Técnica, Catalogo, Fórmula Cualicuantitativa, etc)
44	Separador de celdas	Fabricado de Cartón. Color: Blanco. Altura Total: 1.5". Ancho Total: 5.25". Largo Total: 5.25". Clasificación de Temp. Mín.: -196 Clasificación de Temp. Máx.: 120 Para 81 celdas. Caja de 12 unidades equivalente a 96 unidades		<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No	
45	Película adhesiva óptica MicroAmp de 48 pocillos (MicroAmp 48 Well Optical Adhesive Film)	Caja de 25 Film. Color: Óptico Para uso con (equipo): StepOne™ Placa Compatibilidad: Placas de 48 pocillos Línea de Producto: Applied Biosystems™, MicroAmp® Tamaño del producto: 25 películas Condición de envío: Temperatura ambiente Tipo: película		<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No	
46	Kit ELISA Anticuerpos contra antígeno de superficie Antisure B - 96 (anti-AgHBs)Metodo Elisa	Kit de 96 Determinaciones, Componentes 1.Placa antigenos Ag HBs. 2. Solucion de peroxidasa Anti-HBs. 3.Anti-HBs Positive Control. 4 HB Cotrol Negativo. 5 TMB Substrate Solution A. 6. TMB Substrate Solution B. 7. Conc. Washing Solution D. 8. 2N H2S4		<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No	
47	Kit ELISA anticuerpos IgM anticore Anticorse MB -96 (IgM-HBc)	Kit de 96 Determinaciones, Componentes. 1. Placa Anti-IgM 2. Solucion de peroxidasa Ag HBs. 3 Anti-HBc IgM Positive Control 4. HB Cotrol Negativo. 5.TMB Substrate Solution A. 6 Espicime diluent 7. HBcAg Reagent 8. Anti-HBc IgM Negative Control 9. TMB Substrate Solution A 10. TMB Substrate Solution B. 11. Conc. Washing Solution D. 12. 2N H2S4. Muestra Suero o plasma.		<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No	
48	Prueba para Captura de IgM en deteccion de Dengue. Metodo Elisa	Kit para 96 determinaciones 1.Ensayo inmunoenzimático del virus de dengue 2. placas recubiertas de anti- IgM humana (96well) 3. Almacenamiento: Mantener en cadena de frío 4.Tipo de ensayo: cualitativo para deteccion de anticuerpos IgM especifico para el virus dengue 5. Antígeno: pool concentrado de 4 antígenos del virus dengue(Serptipos 1 al 4) 6. Muestra: Suero sanguineo 7.conjugado:Antígeno dengue y anti-dengueHRP		<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No	

Ítem	Nombre del producto	Características / Especificaciones Técnicas Requeridas	Detalles sobre los bienes ofrecidos (El Nombre del Medicamento Ofertado, escribirlo en su denominación común internacional, no incluir nombre comercial ni marca.) Incluir datos comparables conforme lo requerido)	¿Cumple la oferta con los requerimientos? (El licitante debe completar esta columna)	# Folio en la oferta (Completar esta columna: con folios del Registro Sanitario, Ficha Técnica, Catalogo, Fórmula Cualicuantitativa, etc)
		8.Revelador:Solucion de sustrato (TMB) 9.Tiempo de reacción: 120 minutos. 10. Lectura:absorvancia 450nm con filtro de referencia de 620 nm			
49	UltraPure, DNase/RNase-Free Distilled Water	Frasco de 500 ml		<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No	
50	Criovial de 1.5ml con tapa de color y graduado en ml .	Fabricados de polipropileno. Estériles. No-citotóxicos; no pirogénicos. Zona para marcado. Graduaciones en incrementos de 0,5 ml. Con tapa de color Rojo. Bolsa de 500 unidades su equivalente.		<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No	
51	Tubos de centrifuga cónicos de polipropileno de 15 ml, de 17 x 119 mm	estériles graduados en 0.5 ml con subdivisiones de 2 a 14.5 ml, sobre soporte de poliestireno expandido. Tapon de rosca abovedado. Libres de Dnasa, Rnasa y apirogeno. 50 unidades x paquete, en caja de 500 tubos .		<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No	
52	Tubo de fondo redondo,	esteril con tapon de rosca, no requiere ser graduado, libre de piojenos y material de polietileno (especifico para cultivo de celulas) de 16X125 mm, presentacion de caja de o Bolsa de 125 unidades		<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No	
53	Prueba inmunoenzimatica Deteccion IgM, Chikungunya Abcam	Componentes del Kit: Solución de lavado 20X (tapa blanca) 50 mL, Microplaca Anti-Humana (IgM) (12 x 8 pocillos) 96 pruebas, Chikungunya IgM Control Negativo 1,5 mL, antígeno del virus Chikungunya Solución 1 (Liofilizado) 6 viales, anticuerpo biotinilado Virus Chikungunya Solución 2 (6 ml), control de corte de IgM de IgG de Chikungunya 2 ml, control positivo de IgM de IgM de virus de Chikungunya 1,5 ml, lámina de cubierta 1 unidad, diluyente de muestra 100 ml, solución de parada 15 ml, conjugado de estreptavidina 6 ml, Solución de Sustrato (tapa amarilla) 15 mL. Ensayos / Kit: 96 pocillos.		<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No	
54	SD Dengue NS1 Ag ELISA	Componentes del Kit: iluyente de conjugado Diluyente de 20 ml, Conjugado enzimático (101X), Solución de lavado (20X) 50 ml Vial, Solución de parada Vial de 20 ml, Diluyente de muestra Vial de 10 ml . Tiempo de ensayo: 130 minutos. Pruebas / Kit: 8 pocillos / 12 (96 T).		<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No	
LOTE No XII REACTIVOS PARA FORMACION DE RECURSOS					

Ítem	Nombre del producto	Características / Especificaciones Técnicas Requeridas	Detalles sobre los bienes ofrecidos (El Nombre del Medicamento Ofertado, escribirlo en su denominación común internacional, no incluir nombre comercial ni marca.) Incluir datos comparables conforme lo requerido)	¿Cumple la oferta con los requerimientos? (El licitante debe completar esta columna)	# Folio en la oferta (Completar esta columna: con folios del Registro Sanitario, Ficha Técnica, Catalogo , Fórmula Cualicuantitativa, etc)
1	Ácido Etilén Diamino Tetracético	Ácido etilendiaminotetraacético, sal disódica dihidrata Frasco 500 gramos o su equivalente en frasco de 250 gramos		<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No	
2	Hidróxido de Sodio	Pellets de hidróxido sódico para análisis EMSURE Grado ISO O Pellets de hidróxido sódico Puro. Frasco 500 gramos		<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No	
3	Yodo	Iodo sublimado para análisis similar EMSURE(grado superior de solventes clásicos para todas las aplicaciones de laboratorio reguladas de acuerdo a las normas internacionales par aplicaciones analíticas) ACS, ISO, Reag. Ph Eur. pH 5,4 (solución saturada). Frasco de vidrio color ambar de 500mg, con tapa rosca hermetica		<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No	
4	Azul Brillante de Cresilo	Azul cresil brillante sal doble de cloruro de cinc para microscopia. Frasco de 25 gramos		<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No	
5	Ioduro de Potasio	Yoduro de potasio para análisis EMSURE® Grado: ISO, Reag. Ph Eur. Frasco de 500 gramos		<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No	
6	Citrato de Sodio Hidratado	Citrato de Sodio, Dihidrato Grado: ACS,ISO,Reag. Ph Eur. Punto de fusión 150 °C (sustancia anhidra) Valor de pH 7.5 - 9.0 (50 g/l, H ₂ O, 25 °C) Densidad aparente 600 kg/m ³ Solubilidad 720 g/l. Frasco de 500 gramos		<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No	
7	Fenol	Fenol GR para análisis Grado: ACS, Reag. Ph Eur. Densidad 1.07 g/cm ³ (20 °C) Límite de explosión 1.3 - 9.5 %(V) Punto de inflamabilidad 81 °C Temperatura de ignición 595 °C Punto de fusión 40.8 °C Valor de pH 5 (50 g/l, H ₂ O, 20 °C) Presión de vapor 0.2 hPa (20 °C) Densidad aparente 620 kg/m ³ Solubilidad 84 g/l Frasco de 250 gramos		<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No	
8	Oxalato de Amonio Monohidratado	Frasco de 250 gramos		<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No	
9	Hidróxido de Potasio	Pellets (lentejas) de hidróxido potásico para análisis EMSURE. CAS No. 1310-58-3, EC Number 215-181-3. Frasco de 250 gramos		<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No	

Ítem	Nombre del producto	Características / Especificaciones Técnicas Requeridas	Detalles sobre los bienes ofrecidos (El Nombre del Medicamento Ofertado, escribirlo en su denominación común internacional, no incluir nombre comercial ni marca.) Incluir datos comparables conforme lo requerido)	¿Cumple la oferta con los requerimientos? (El licitante debe completar esta columna)	# Folio en la oferta (Completar esta columna: con folios del Registro Sanitario, Ficha Técnica, Catalogo, Fórmula Cualicuantitativa, etc)
10	Agar MIO	MIO Medium, Para la identificación de Enterobacteriaceae sobre la base de la motilidad, producción de indol y la actividad de la ornitina decarboxilasa. Gelatin Peptone 10.00 Dextrose 1.00 Casein Peptone 10.00 Bromocresol Purple 0.02 L-Ornithine 5.00 Bacteriological Agar 2.00 Yeast Extract 3.00 Final pH 6.5 ± 0.2 at 25°C Envase 500 gramos		<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No	
11	RPR Kit	Kit de 100 pruebas		<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No	
12	VDRL Kit	Kit de 100 pruebas		<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No	
13	Antígenos Febriles	Frasco de 2.5 ml		<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No	
14	Acetona	Acetona para el análisis EMSURE. Grado: ACS, ISO, Reag. Ph Eur. Fórmula química acetona CH ₃ COCH ₃ , masa molar 58,08 g / mol y nº CAS 67-64-1. Galon 3,785 - 5,000mL.		<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No	
15	Ácido Acético Glacial	Acido acetico glacial 100% para analisis EMPARTA Grado: ACS. CAS No. 64-19-7, EC Number 200-580-7.		<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No	
16	Ácido Clorhídrico	1,Frasco de 2.5 litros, 2,Punto de ebullición 45 °C 3 Densidad 1.19 g/cm ³ (20 °C) 4.Punto de fusión -28 °C 5.Valor de pH < - 1 (H ₂ O, 20 °C)		<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No	
17	Ácido Sulfúrico	Ácido sulfúrico 95-97% para el análisis EMSURE. Grado: ISO. CAS 7664-93-9, número CE 231-639-5, fórmula química H ₂ SO ₄ . Frasco 2.5 litros		<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No	
18	Formalina	1, Frasco de 2.5 litros 2 Punto de ebullición 93 - 96 °C (1013 hPa) 3, Temperatura de ignición 300 °C (formaldehido) 4, Solubilidad (20 °C) soluble 5, en solucion al 37 %		<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No	
19	Aceite de Inmersión	Aceite de Inmersión para microscopia. Frasco 500 mL.		<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No	
20	Anti A	Anticuerpo monoclonal A para el agrupamiento ABO para uso solamente in vitro. Frasco de 10mL. Caja de 5 - 10 Frascos		<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No	

Ítem	Nombre del producto	Características / Especificaciones Técnicas Requeridas	Detalles sobre los bienes ofrecidos (El Nombre del Medicamento Ofertado, escribirlo en su denominación común internacional, no incluir nombre comercial ni marca.) Incluir datos comparables conforme lo requerido)	¿Cumple la oferta con los requerimientos? (El licitante debe completar esta columna)	# Folio en la oferta (Completar esta columna: con folios del Registro Sanitario, Ficha Técnica, Catalogo, Fórmula Cualicuantitativa, etc)
21	Anti B	Anticuerpo monoclonal B para el agrupamiento ABO para uso solamente in vitro. Frasco de 10mL. Caja de 5-10 Frascos		<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No	
22	Anti D (Anti RH)	Anti RH. Frasco de 10mL. Caja de 5 - 10 Frascos		<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No	
23	ALBÚMINA	Albumina bovina solución al 30%. Frasco de 10mL. Caja de 5 Frascos o caja de 10 frascos. Total de frascos: 25		<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No	
24	Anti Globulina Humana	Anti globulina humana, Reactivo poliespecífico contiene anti-IgG de Conejo + anti C3d monoclonal. Para la determinación cualitativa de anti-Ig G y anti-C3d humanos en hematies (Coombs). Frasco de 10mL. Caja de 5 Frascos o caja de 10 frascos. Para un total de 10 frascos.		<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No	
25	Estándar de Hemoglobina	Frasco de 1.5 ml 12g/dl, Caja de 5 Frascos o caja de 10 frascos. Total de frascos: 10		<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No	
26	Reactivo Hemoglobina Solución Drabkin	Hemoglobina Solución DRABKIN (Método CIANOMETAHEMOGLOBINA) (Reactivo de Drabkin Para la determinación de hemoglobina, Set de reactivos para Hemoglobina) Contiene: Potasio Ferricianuro 0.6mM, Potasio Cianuro 0.7mM, Buffer y estabilizantes cs. Puede ser 1 frasco de 500 ml o 1,000mL		<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No	

Los bienes y servicios relacionados (si corresponde) ofrecidos son conformes a las especificaciones y a los requerimientos especificados en la **Sección IV: Lista de requerimientos**.

Sí No

TODA DESVIACIÓN DEBE SER INDICADA A CONTINUACIÓN:

Lista de subcontratistas o proveedores

El licitante debe proporcionar los nombres de todos los subcontratistas/proveedores que suministrarán bienes/servicios en virtud de este contrato, así como el tipo de trabajo que se está subcontratando, si corresponde.

- (A) Nombre legal completo y dirección de los subcontratistas_____
- (B) _____
- (C) _____

Yo, el abajo firmante, confirmo que dispongo de la autorización necesaria por parte de **[inserte nombre completo del licitante]** para firmar la presente oferta y establecer un acuerdo vinculante entre **[inserte nombre completo del licitante]** y UNOPS, si la oferta es aceptada:

Nombre : _____

Puesto : _____

Fecha : _____

Firma : _____

Anexo H: Formulario de garantía de sostenimiento de oferta (Opción N° 1: Garantía Bancaria)

Nota para los licitantes: El banco debe completar este formulario de conformidad con las instrucciones indicadas a continuación.

[Nombre del banco y dirección de la sucursal u oficina garante]

Beneficiario: [Inserte el nombre legal y la dirección de UNOPS]

Fecha: [Inserte la fecha]

Número de garantía bancaria: [Inserte el número de referencia de la garantía]

Hemos sido informados que [nombre del licitante] (de aquí en adelante, “el licitante”) ha presentado ante ustedes su oferta de fecha [inserte fecha] (de aquí en adelante, “la oferta”) para la ejecución de [inserte el nombre del contrato], en virtud del Llamado a licitación Núm. [Inserte el número del llamado a licitación] (de aquí en adelante, “el llamado a licitación”).

Por otra parte, entendemos que, según sus condiciones, las ofertas deben venir apoyadas de una garantía de sostenimiento de oferta.

A petición del licitante, nosotros, [inserte el nombre del banco], por la presente nos comprometemos irrevocablemente a pagar a UNOPS toda suma que no supere un total de [inserte la cantidad en cifras] ([inserte cantidad en palabras]), inmediatamente después de recibir una solicitud escrita por su parte, acompañada de una declaración escrita indicando que el licitante ha incumplido sus obligaciones en virtud de las condiciones de la licitación de una de las maneras siguientes:

- (a) Ha retirado su oferta antes de la expiración del periodo de validez de la oferta especificado en el Formulario de presentación de oferta; o
- (b) Después de haber sido notificado, durante el periodo de validez, de que UNOPS ha aceptado su oferta,
 - (i) es incapaz de, o se niega a ejecutar el contrato; o
 - (ii) es incapaz de, o se niega a proporcionar la garantía de cumplimiento, cuando así lo exigen las Instrucciones para los licitantes.

Esta garantía expirará:

- (a) Si el licitante resulta seleccionado, una vez que recibamos las copias del contrato firmado por el licitante y la garantía de cumplimiento emitida a nombre de UNOPS a petición del licitante; o
- (b) Si el licitante no resulta seleccionado, en cuanto se dé alguno de estos casos:
 - (i) recibimos una copia de la notificación que enviaron al licitante indicando el nombre del licitante seleccionado; o
 - (ii) veintiocho días después de la expiración de la oferta del licitante.

En consecuencia, cualquier reclamación de pago en virtud de esta garantía deberá ser recibida en esta oficina en la fecha indicada o con anterioridad a la misma.

La presente garantía está sujeta a las Reglas Uniformes relativas a las Garantías a Primer Requerimiento (Revisión de 2010), Publicación de la CCI Núm. 758, con la excepción de que no es necesario proporcionar la declaración exigida en virtud del artículo 15 (a).

[Firma(s)]

Opción N° 2: Manifiesto de Garantía de Oferta (sólo para ofertas menores a sumas equivalentes a USD 500,000)

Fecha:

Llamado a licitación Número:

Nosotros, los suscritos, declaramos que:

1. Entendemos que, de acuerdo con sus condiciones, las ofertas deberán estar respaldadas por un Manifiesto de Garantía de Oferta.
2. Aceptamos que automáticamente seremos declarados inelegibles para participar en cualquier licitación implementada por las agencias del Sistema de Naciones Unidas al ser incluidos en la Lista de Proveedores Suspendidos (List of Suspended Vendors) emitida por el Departamento de Adquisiciones de Naciones Unidas (UNPD) por un período de tres (3) años contado a partir de _____ [indicar la fecha] si violamos nuestra(s) obligación(es) bajo las condiciones de la oferta si:
 - (a) retiráramos nuestra Oferta durante el período de vigencia de la oferta especificado por nosotros en el Formulario de Oferta; o
 - (b) no aceptamos la corrección de los errores de conformidad con las Instrucciones a los Licitantes en los Documentos de Licitación; o
 - (c) si después de haber sido notificados de la aceptación de nuestra Oferta durante el período de validez de la misma, (i) no ejecutamos o rehusamos ejecutar el formulario del Contrato, si es requerido; o (ii) no suministramos o rehusamos suministrar la Garantía de Cumplimiento.

Adicionalmente, la inhabilitación para contratar con Naciones Unidas será comunicada o otras entidades multilaterales y a las autoridades nacionales de contrataciones públicas.

3. Entendemos que este Manifiesto de Garantía de Oferta expirará si no somos los adjudicatarios, y cuando ocurra primero uno de los siguientes hechos: (i) si recibimos una copia de su comunicación con el nombre del Licitante adjudicatario; o (ii) han transcurrido veintiocho días después de la expiración de nuestra Oferta.
4. Entendemos que si somos una Asociación en Participación o Consorcio, el Manifiesto de Garantía de Oferta deberá estar en el nombre de la Asociación en Participación o del Consorcio que presenta la Oferta. Si la Asociación en Participación o Consorcio no ha sido legalmente constituida en el momento de presentar la oferta, el Manifiesto de Garantía de Oferta deberá ser en nombre de todos los miembros futuros tal como se enumeran en la carta de intención.

Firmada: _____ En capacidad de _____ [insertar la firma de (los) representante(s) autorizado(s)] [indicar el cargo]

Nombre:

Debidamente autorizado para firmar la oferta por y en nombre de: _____ [indicar el nombre la entidad que autoriza]

Fecha:

Anexo I: Formulario de autorización del fabricante

Es necesario adjuntar a la oferta una carta escrita por el fabricante, en el formato proporcionado en este anexo, por la cual autoriza al licitante a participar en el presente llamado a licitación.

Para ser elegible para el suministro de bienes, el licitante debe ser el fabricante de los bienes ofrecidos o un único representante del fabricante ante las Naciones Unidas. Si se reciben ofertas para una marca y un modelo particular por parte de más de un representante designado, UNOPS se reserva el derecho de seleccionar únicamente uno de ellos.

Núm. de referencia del llamado a licitación: **[inserte núm. de ref.]**

Nombre del licitante: **[Indique el nombre del licitante]**

Fecha: **[inserte la fecha de presentación de la oferta]**

Destinatarios: UNOPS, Tegucigalpa, Honduras.

DÓNDE

Nosotros **[inserte nombre completo del fabricante]**, fabricantes oficiales de **[inserte tipo de bienes fabricados]**, con fábricas en **[inserte dirección completa de las fábricas]**, por la presente autorizamos a **[inserte nombre completo del licitante]** a presentar una oferta cuyo objetivo es el suministro de los bienes siguientes, fabricados por nosotros, **[inserte nombre y descripción breve de los bienes]**, así como a negociar y a firmar el contrato.

Por la presente extendemos nuestro aval y plena garantía respecto a los bienes ofrecidos por la empresa antes mencionada, de conformidad con el artículo 13 de las Condiciones Generales del Contrato.

Firmado: **[inserte firma(s) de los representantes del fabricante autorizados a este efecto]**

Nombre: **[inserte nombre completo de los representantes del fabricante autorizados a este efecto]**

Puesto: **[Inserte el puesto de trabajo]**

De fecha ____ de _____ del _____ **[inserte fecha de firma]**

Anexo J: Formulario de declaración de cumplimiento de código de conducta de proveedores de Naciones Unidas

UNOPS espera de todos los licitantes que actúen con arreglo a las más elevadas normas de ética durante la totalidad del proceso de licitación, así como durante el periodo de validez de todo contrato que podría adjudicárseles como resultado de este proceso de licitación. Por lo tanto, todos los licitantes deberán afirmar y garantizar lo siguiente.

El suscrito, al presentar documentación para la precalificación en respuesta a la convocatoria para licitaciones realizada por Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (UNOPS), por este acto hago las siguientes afirmaciones, mismas que certifico son verdaderas y completas en todos los aspectos.

Certifico, en nombre de: [insertar Nombre Corporativo del Licitante o Concursante], que:

- a) No hemos participado ni participaremos en prácticas prohibidas en relación con los procesos de licitación convocados por UNOPS. A efectos de esta disposición, se entenderá por “práctica prohibida” cualquiera de las que figuran en la lista del sitio web de UNOPS sobre Sanciones a proveedores, incluidas las que se indican a continuación:
 - Prácticas corruptas: ofrecer, entregar, recibir o solicitar, directa o indirectamente, algo de valor para influenciar de manera indebida las acciones de otra parte;
 - Práctica fraudulenta: cualquier acto u omisión, incluida la tergiversación, que engañe o intente engañar, de manera deliberada o imprudente, a otra parte con el fin de obtener beneficios financieros o de otro tipo, o de evitar una obligación;
 - Prácticas coercitivas: cualquier acto u omisión que perjudique o dañe, o amenace con perjudicar o dañar, de manera directa o indirecta, a cualquier parte o propiedad de la misma para influenciar indebidamente las acciones de una parte.
 - Prácticas colusivas: acuerdo entre dos o más partes que pretenda lograr un objetivo ilícito, como la influencia indebida sobre las acciones de otra parte.
 - Prácticas poco éticas: conducta o comportamiento contrario a las disposiciones de UNOPS relativas a los conflictos de intereses, obsequios y atenciones sociales, prestaciones poscontractuales, o a otros requisitos publicados sobre las relaciones profesionales con UNOPS.
 - Obstrucción: cualquier acto u omisión por parte de un proveedor que impida u obstaculice la investigación por parte de UNOPS de posibles prácticas prohibidas.
- b) Entendemos que en caso incumplamos alguna de estas declaraciones o garantías, UNOPS tendrá el derecho de rechazar cualquier oferta presentada por nosotros y UNOPS podrá dar por terminado todo contrato que podría habérsenos adjudicado como resultado de algún proceso de licitación, inmediatamente, dando aviso de ello, sin que UNOPS sea responsable de cargos de terminación ni de otra índole. Además, podrá excluirnos de trabajar en el futuro con UNOPS o con las demás entidades del sistema de las Naciones Unidas.
- c) Nos comprometemos a adherirnos a los más altos estándares éticos durante la ejecución de cualquier contrato de conformidad a las Condiciones Generales de Contrato, numeral 26 Beneficios, corrupción y fraude.
- d) Entendemos que UNOPS podrá cancelar o rescindir el contrato, sin penalización alguna y sin previo aviso si se determina que hemos incurrido en colusión, prácticas corruptas o comportamiento no ético, y podrá además declararnos inelegibles – tanto a nuestra organización y como a su asamblea de directores y/o su personal de manera individual –, de manera indefinida o por un período de tiempo limitado. Entendemos que UNOPS podrá asimismo, cancelar o rescindir contratos por la misma razón.

(insertar nombre y firma del Representante Autorizado)

(insertar cargo del Representante Legal Autorizado)

(insertar fecha)

Anexo K: Formulario de experiencia del licitante

No.	Documento (*) y Folio de la oferta donde se encuentra	Cliente (Nombre, Ciudad y País)	Objeto del Contrato	Monto del Contrato	Fecha de Entrega de Bienes	Datos de contacto del cliente (persona de contacto, e-mail, teléfono)

* La información proporcionada en este formulario debe estar acompañada de copias de contratos o facturas u órdenes de compra, emitidos por los clientes respaldando la información declarada sobre cada uno de los suministros efectuados por el licitante. Se deberá indicar el N° de folio donde está ubicado el documento de sustento.

Anexo L Formulario de declaración jurada de no estar inhabilitado

Señores
Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos
Presente.-

Ref.: LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL N° _____

En relación con la LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL N° _____, el que suscribe declara bajo juramento lo que sigue:

- a. Que no está inhabilitado de contratar con el Estado de Honduras ni con la Secretaria de Salud (SESAL) y que siempre ha cumplido a satisfacción sus compromisos y obligaciones con los mismos;
- b. Que no tiene pendiente asuntos contenciosos con el Estado de Honduras ni con la Secretaria de Salud (SESAL).
- c. Que entre su personal directivo, ejecutivo, técnico, socios o asociados, no tienen persona alguna que tenga pendiente asuntos contenciosos con el Estado de Honduras ni con la Secretaria de Salud (SESAL) que esté vinculado al giro comercial de licitante;
- d. Que entre su personal directivo, ejecutivo, técnico, socios o asociados, no tienen o han tenido en los últimos seis (6) meses a partir de la fecha de Convocatoria de la presente Licitación funcionarios o empleados al servicio de la Secretaria de Salud (SESAL);
- e. Que no se encuentra incluido en:
 - a. La lista de licitantes no elegibles publicada por UNGM
 - b. La Lista de Proveedores Suspendidos o excluidos elaborada por la División de Adquisiciones de Naciones Unidas.
 - c. La Lista consolidada de sanciones del Consejo de Seguridad de la Naciones Unidas, incluida la Lista de la Resolución 1267/1989 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas;
 - d. La Lista de proveedores irresponsables del Banco Mundial y la Lista de empresas o individuos inhabilitados por el Banco Mundial.
- f. Que por el hecho de presentar su oferta, se somete plenamente a los pliegos de la Licitación que declara haber leído y a las normas que la rigen.

Fecha:

Firma del Representante Legal:

Anexo M Formulario de Declaración Oferta Independiente

El suscrito, al presentar la oferta para la licitación o concurso (en lo sucesivo la "oferta") a: **Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (UNOPS)**.

Para: la "ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA EL LABORATORIO NACIONAL DE VIGILANCIA DE LA SECRETARIA DE SALUD (SESAL), REPUBLICA DE HONDURAS, Solicitud de cotización **ITB HN 2017-0XX**. En respuesta a la convocatoria para licitaciones realizada por: **Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (UNOPS)**.

Por este acto hago las siguientes afirmaciones, mismas que certifico son verdaderas y completas en todos los aspectos. Certifico, en nombre de: (Nombre Corporativo del Licitante o Concursante [en lo sucesivo "Licitante"]) que:

1. He leído y entiendo los contenidos de este Certificado;
2. Entiendo que la oferta presentada será descalificada si se encuentra que este Certificado no es cierto y completo en todos los aspectos;
3. Estoy autorizado por el Licitante a firmar este Certificado y a presentar la oferta adjunta, en nombre del Licitante;
4. Cada una de las personas cuya firma aparece en la oferta presentada han sido autorizadas por el Licitante para determinar los términos de la misma y firmar la oferta en nombre del Licitante;
5. Para efectos de este Certificado y la oferta presentada, entiendo que la palabra "competidor" incluirá cualquier persona física o moral, que no sea el Licitante, ya sea o no afiliada al Licitante, que:
 - a. se le haya solicitado presentar una oferta en respuesta a esta convocatoria para licitación;
 - b. podría presentar potencialmente una oferta en respuesta a esta convocatoria para licitación, con base en sus calificaciones, habilidades o experiencia;
6. el Licitante revela que (marque uno de los siguientes, según aplique):
 - a. el Licitante ha presentado la oferta de manera independiente y sin consulta, comunicación, acuerdo o arreglo con ningún competidor;
 - b. el Licitante ha celebrado consultas, comunicaciones, acuerdos o arreglos con uno o más competidores respecto a esta convocatoria para licitación, y el Licitante revela, en los documentos adjuntos, los detalles completos de lo anterior, incluyendo los nombres de los competidores y la naturaleza y razones para dichas consultas, comunicaciones, acuerdos o arreglos;
7. en particular, y sin limitar la generalidad de los párrafos (6)(a) o (6)(b) anteriores, no ha habido consulta, comunicación, acuerdo o arreglo con ningún competidor respecto a:
 - a. precios;
 - b. métodos, factores o fórmulas utilizados para calcular los precios;
 - c. la intención o decisión de someter o no una oferta; o
 - d. la presentación de una oferta que no cumpla con las especificaciones de la convocatoria para licitación; excepto según se revela específicamente de conformidad con el párrafo (6)(b) anterior;
8. adicionalmente, no ha habido consulta, comunicación, acuerdo o arreglo con ningún competidor respecto a la calidad, cantidad, especificaciones o detalles de la entrega para los productos o servicios con los que se relaciona esta convocatoria de licitación, excepto según ha sido específicamente autorizado por la Autoridad Licitante o según se ha revelado específicamente conforme al párrafo (6)(b) anterior;
9. los términos de la oferta presentada no han sido y no serán revelados a sabiendas por el Licitante, ya sea directa o indirectamente, a ningún competidor, previo a la fecha y hora de la ceremonia oficial de apertura de ofertas, o de la adjudicación del contrato, lo que suceda primero.
10. El licitante [inserte el nombre del licitante] y/o los fabricantes [inserte el nombre de los fabricantes], cuyos productos ofrece el licitante en respuesta a este llamado a licitación, han sido el objeto de medidas adversas en los últimos 5 (cinco) años, como resultado de las prácticas descritas a continuación. Las medidas adversas emprendidas en su contra incluían: No Sí

En caso de ser sí la respuesta, por favor complete la siguiente información:

[Indique la fecha y los motivos por los que se emprendieron medidas adversas, así como el resultado de éstas, esto es, suspensión o anulación de la licencia de fabricación por parte de

las autoridades reguladoras, productos retirados, inclusión en una lista negra, prohibición de participar en licitaciones, etc.]

11. Declaro que mi representada tiene vínculos comerciales con las siguientes empresas que pudieran o no presentar una oferta para el objeto de esta licitación: No Sí

En caso de ser sí la respuesta, por favor complete la siguiente información:

(indicar los nombres comerciales de las empresas afiliadas o en las cuales el licitante tiene algún interés comercial)

(Nombre y Firma del Representante Autorizado del Licitante)

_____, _____

(Cargo) (Fecha)

ANEXO N: Información Sobre Prácticas de Sostenibilidad

UNOPS está comprometida a promover y activar las prácticas de adquisición que, de medio a largo plazo, mejorarán el desempeño de la sostenibilidad en general, por lo que en el marco de las Directrices para Adquisiciones Sostenibles de las Naciones Unidas solicita a los licitantes información sobre sus prácticas de sostenibilidad.

Se solicita a los licitantes que provean información sobre sus prácticas de sostenibilidad y responsabilidad social. Esta información se refiere a los componentes de sostenibilidad siguientes: ambiental, social y económico. Nótese que esta solicitud es únicamente de carácter informativo y no es un requisito para la precalificación.

Sección VI: Anexos al contrato

- VI-1: Condiciones Generales de Contrato de Banco de Occidente
- VI-2: Modelo de contrato de Banco de Occidente
- VI-3: Formulario de garantía de cumplimiento, (no entregar con la oferta)
- VI-4: Formulario de garantía de calidad (no entregar con la oferta)
- VI-5: Formulario Acta Compromiso de Reemplazo (no entregar con la oferta)

VI-1: Condiciones Generales de Contrato de Banco de Occidente

El rol de UNOPS en el presente proceso se limita a la emisión de los pedidos de ofertas, la evaluación de las ofertas recibidas y el Informe de Evaluación que contiene las Recomendaciones de Adjudicación de Contratos (RACs). UNOPS no adjudicará ni firmará contratos ni será responsable por los pagos resultantes. La participación de las empresas que decidan cotizar en este proceso implica el conocimiento del rol de UNOPS y la exoneración de este organismo de cualquier reclamo que pueda surgir a partir de las adjudicaciones de los contratos.

Las **adjudicaciones y pagos de contratos** resultantes de este proceso se realizarán a través del Fideicomiso de Administración para la Adquisición de Medicamentos, Material Médico Quirúrgico, Insecticidas e Insumos Médicos, firmado entre la SESAL y el Banco de Occidente, siendo éste último la entidad contratante y responsable por los pagos. El Fideicomiso es administrado por un Comité Técnico que tiene la administración del mismo.

Las Contrataciones se harán conforme a las condiciones establecidas en el PCC, sin perjuicio que el Comprador al momento de la contratación, establezca condiciones particulares para el Vendedor (El proveedor adjudicado). Con base al comportamiento del proveedor al momento de adjudicar los contratos (cambio de condiciones de ofertas, etc.).

El plazo entre la notificación de adjudicación al proveedor y firma del contrato es de 5 días hábiles

El pago a las firmas jurídicamente constituidas en la República de Honduras, se realizará en Lempiras (L). En caso que sus cotizaciones hayan sido realizadas en USD, para realizar el pago, se convertirán los dólares estadounidenses a la tasa oficial de cambio de la fecha de apertura y presentación de ofertas.

Para firmas jurídicamente constituidas en el extranjero, independientemente de la moneda de la oferta, el pago será realizado en Lempiras (L); de igual manera, en caso que sus cotizaciones hayan sido realizadas en USD, para realizar el pago, se convertirán los dólares estadounidenses a la tasa oficial de cambio de la fecha de apertura y presentación de ofertas.

En caso de pagos que se efectúen transferencias bancarias, el costo de estas transferencias bancarias entre el origen de los fondos y la cuenta del proveedor será asumido por este último.

Garantía de Cumplimiento, Se debe entregar al Fiduciario dentro de los 3 días siguientes de recibida la Notificación de Adjudicación, el adjudicatario suministrará al Comprador una Garantía de Cumplimiento de Contrato por un monto equivalente al **10%** del valor del Contrato, deberá ser el mismo que se establecerá en el Contrato a suscribir, la moneda en que esta expresada la garantía deberá ser la misma que la moneda en que esté expresada la cotización; debe consistir en una Garantía o Fianza Bancaria, no se aceptará dinero en efectivo como garantía de cumplimiento de Contrato.

La cláusula obligatoria es: "La presente garantía será ejecutada a simple requerimiento del Banco de Occidente, S.A., como el Fiduciario del Fideicomiso celebrado entre la Secretaría de Estado en el Despacho de Salud con dicha Institución Bancaria, sin más trámite que la presentación del documento de incumplimiento".

Documentación a presentar previo a la firma del contrato, Como condición para la firma del contrato, el oferente adjudicado debe presentar al Fideicomiso, la siguiente documentación:

- a) Escritura de Constitución y/o sus modificaciones.
- b) Poder de Representación cuando aplique
- c) RTN numérico de la empresa.
- d) Identificación y RTN numérico del Representante Legal de la Empresa.

Garantía de Calidad, Una vez extendida el acta de recepción final de los productos adjudicados el proveedor deberá presentar en al Fiduciario una Garantía de Calidad equivalente al 5% del total adjudicado con una duración mínima de dos (2) años, el valor de la Garantía deberá ser el mismo que se establecerá en el Contrato a suscribir.

La garantía podrá consistir en cheque certificado o garantía bancaria extendida por una Institución Bancaria o una Institución Financiera del País aprobada por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, En las garantías bancarias deberá incluirse la cláusula obligatoria: "La presente garantía será ejecutada a simple requerimiento de la Secretaría de Estado en el Despacho de Salud (SESAL) a través de su titular o mediante autorización a El Fiduciario, sin más trámite que la presentación del documento de incumplimiento". Además de la cláusula obligatoria en dicha garantía deberá indicar: EL NUMERO Y TIPO DE LA LICITACION, EL BENEFICIARIO Y LA DENOMINACION O NOMBRE DE QUIEN PAGA LA GARANTIA.

Una vez recepcionado el producto y a conformidad de la Secretaria de Salud.- Si se realiza cualquier tipo de reclamo relacionado con los bienes objeto de esta licitación, si este no es atendido por el proveedor dentro del plazo de quince (15) días hábiles o no se llegare a un acuerdo conciliatorio entre ambas partes, se ejecutará la garantía de calidad sin perjuicio de las otras sanciones que legalmente proceden por incumplimiento de contrato.

VI-2: Modelo de Contrato de Banco de Occidente

CONTRATO DE SUMINISTRO DE INSUMOS PARA EL LABORATORIO NACIONAL DE VIGILANCIA EN EL MARCO DEL FIDEICOMISO DE ADMINISTRACIÓN DE LA SECRETARÍA DE SALUD (SESAL)

Nosotros: _____, con tarjeta de identidad número 1606-1956-00210, Licenciado en Administración de Empresas, casado, mayor de edad, hondureño, en tránsito por esta ciudad y con domicilio en la ciudad de San Pedro Sula, Cortés; actuando como Delegado Fiduciario del BANCO DE OCCIDENTE, S.A., en el FIDEICOMISO celebrado con la Secretaría de Estado en el Despacho de Salud (SESAL), en fecha veinticinco (25) de Marzo del 2014 y sus tres (3) adendums de fecha veinte (20) de noviembre de 2014, cinco (5) de marzo de 2015 y 18 de junio de 2015, debidamente autorizado para la presente comparecencia según el literal “d” del acápite “Responsabilidades del Fiduciario”, agregado en la cláusula OCTAVA del mencionado FIDEICOMISO, en adelante denominado **EL FIDUCIARIO**, para los efectos de este documento; y _____, con tarjeta de identidad número 0501-1967-05505, Licenciado en Ciencias Políticas; casado, mayor de edad, hondureño, en tránsito por esta ciudad y con domicilio en la ciudad de San Pedro Sula, Cortés; actuando como Gerente General en representación de la Sociedad Mercantil denominada “_____”, constituida en Escritura Pública número _____, autorizada por el Notario _____, el ____ de _____ del año _____, inscrita en el Registro de la Propiedad Mercantil de Tegucigalpa, M.D.C., con número _____, tomo número _____, acreditando sus facultades de representación con la Escritura Pública número _____, autorizada por el Notario _____, el ____ de ____ del año _____, inscrita en el Registro antes referido con el número _____, tomo _____, quien para los efectos de este Contrato se denominará **EL PROVEEDOR**; por medio del presente documento hemos convenido celebrar, como al efecto celebramos, el presente **CONTRATO DE SUMINISTRO PARA LA ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA EL LABORATORIO NACIONAL DE VIGILANCIA** mediante Decretos Ejecutivos aprobados en Consejo de Ministros Números # PCM-005-2014, PCM-003-2015 y PCM-029-2015 según el Contrato de Fideicomiso antes apuntado, el cual se registrará conforme a las cláusulas siguientes:

PRIMERA.- ANTECEDENTES:

EL FIDUCIARIO declara que en el Contrato de Fideicomiso celebrado entre la Secretaría de Estado en el Despacho de Salud (SESAL), como Fideicomitente y Fideicomisario, y el BANCO DE OCCIDENTE, S.A., como **EL FIDUCIARIO**, el veinticinco (25) de Marzo del 2014 y sus tres (3) adendums de fecha veinte (20) de noviembre de 2014, cinco (5) de marzo de 2015 y dieciocho (18) de junio de 2015, se dispuso afectar cantidades de dinero para que **EL FIDUCIARIO** las administre con el propósito de adquirir medicamentos, material médico quirúrgico, insecticidas e insumos de salud en situación de necesidad inmediata, según DECRETO EJECUTIVO PCM-005-2014, del 12 de Febrero de 2014, PCM-003-2015 del 24 de enero de 2015 y PCM-029-2015 del 09 de junio de 2015, para lo cual, se le facultó a impulsar el proceso de compra de medicamentos, material médico quirúrgico, insecticidas e insumos de salud conforme a los listados proporcionados por la SESAL, y de acuerdo a los documentos de la Licitación aprobados por **EL FIDEICOMITENTE**; que, entonces, luego de convocarse para recibir ofertas en ejecución del proceso de adquisición, y luego de la selección y recomendación de adjudicación correspondiente por parte del Comité de Evaluación y Asesoría (CEA), integrado por UNOPS y Banco de Occidente, S. A., y de haber cumplido las gestiones ante el Comité Técnico del Fideicomiso (CTF), se resolvió **ADJUDICAR** mediante el presente Contrato de Suministro, la adquisición de los productos cuya descripción y precio se detallan en la siguiente cláusula.-

SEGUNDA.- OBJETO DEL CONTRATO:

El presente contrato tiene por objeto el suministro periódico por parte de **EL PROVEEDOR** de los productos o bienes objeto de este suministro a favor de **EL FIDUCIARIO** de forma adecuada, oportuna, con la calidad convenida y respetando las especificaciones técnicas establecida en los Pliegos de Condiciones de Compra (PCC). Dicho suministro deberá realizarse de acuerdo a la descripción, cantidad, precio unitario en Lempiras y en los plazos de entrega, que se detallan a continuación:

INSERTAR TABLA**TERCERA.- PRECIO DEL CONTRATO:**

El presente contrato se suscribe para el suministro de todos los productos descritos en el cuadro que antecede, por un precio total de _____ **LEMPIRAS EXACTOS (L. _____)**, a cargo de **EL FIDUCIARIO.-**

CUARTA.-

LUGAR DE ENTREGA DE LOS PRODUCTOS: EL PROVEEDOR se compromete a entregar los productos en las instalaciones del Almacén Nacional de Medicamentos e Insumos de Salud (ANMI) ubicado en la ciudad de Tegucigalpa, M.D.C., de la Secretaría de Salud (SESAL) u otra instalación ubicada en cualquier departamento del Territorio Nacional, que la Secretaría de Salud (SESAL) designe, previa comunicación con **EL PROVEEDOR.-**

QUINTA.- FORMA DE ENTREGA:

EL PROVEEDOR manifiesta que la entrega de los productos se realizará según las especificaciones detalladas en el cuadro inserto en la Cláusula SEGUNDA que antecede.-

SEXTA.-PLAZO DE ENTREGA:

La entrega de los productos objeto de este contrato, se deberá hacer dentro de los plazos indicados en el cuadro que aparece en esa misma Cláusula Segunda precitada, pudiendo hacer entregas parciales, de conformidad a las indicaciones de la SESAL y las recomendaciones del Comité Técnico del Fideicomiso (CTF). En caso que la entrega se efectuó de manera parcial la factura deberá elaborarse sobre el valor y cantidad del producto que se estará entregando.-

SÉPTIMA.- REQUERIMIENTOS TÉCNICOS PREVIOS A LA ENTREGA DE LOS PRODUCTOS:

EL PROVEEDOR se obliga a gestionar por escrito con la Secretaría de Salud (SESAL) con dos (2) o más días de anticipación cada cita para realizar la entrega de productos; y, acompañará a cada entrega, fotocopia del Registro Sanitario Vigente, fotocopia del Certificado de Buenas Prácticas de Manufacturas (BPM) tipo OMS del Laboratorio Fabricante, el original o fotocopia del Certificado de Análisis de Calidad del producto terminado debidamente aprobado, para cada uno de los lotes del producto que se requieran, firmado por el responsable del laboratorio del fabricante. Para efectos de la comunicación entre **EL PROVEEDOR y la SESAL**, se procederá según lo estipule **EL FIDUCIARIO.-**

OCTAVA.- ANALISIS DEL LABORATORIO NACIONAL O INTERNACIONAL:

EL PROVEEDOR se obliga a presentar el patrón de referencia o estándar de referencia primario o secundario para la verificación de la calidad de su producto cuando este sea requerido por el Laboratorio Nacional o Internacional, así también, se obliga a regirse por el Análisis del Laboratorio mediante la metodología analítica actualizada; de no aparecer la monografía en dicha Metodología, **EL PROVEEDOR** deberá presentar al Laboratorio la metodología analítica a utilizar. Además **EL PROVEEDOR** deberá presentar al Laboratorio fotocopia del certificado del producto terminado del medicamento, certificado del estándar el cual especifique su pureza y fecha de expiración, y certificado de procedimiento.-

NOVENA.- RECEPCIÓN DE LOS BIENES, ANÁLISIS DE LOS MISMOS Y ACTA DE RECEPCIÓN:

Cada lote del producto que se entregue deberá acompañar original del certificado de control de calidad del mismo, en los casos en que se requiera de un Análisis de Calidad. Dichos certificados deberán presentarse firmados por el profesional a cargo de esta función en el laboratorio fabricante o laboratorio contratado para este fin. Para la emisión del Acta de Recepción será un requisito indispensable que dicho Análisis resulte Aprobado favorablemente en su totalidad por cada lote analizado. Los lotes de productos que requieran de un análisis de calidad de otro laboratorio nacional, del Colegio Químico Farmacéuticos de Honduras, o bien de un Laboratorio Internacional que la Secretaría de Salud (SESAL) determine, serán recibidos en calidad de depósito durante el período que tome el respectivo análisis por parte del laboratorio en extender el Informe del Análisis precitado, no debiéndose entenderse que se recibieron por parte de la

SESAL. Por lo anterior, sólo procederá emitir el Acta de Recepción por parte de la SESAL, cuando éste reciba el respectivo: a) Informe de Resultado de Análisis de Calidad debidamente APROBADO, b) La Validación Organoléptica por la Regente de la Bodega de Recepción, y c) La verificación de las cantidades recibidas. Los costos de los análisis del Laboratorio que la SESAL determine, serán a cargo de **EL PROVEEDOR**.-

DÉCIMA.- LUGAR Y TIEMPO DE PAGO:

EL FIDUCIARIO pagará a **EL PROVEEDOR** en su Edificio Principal de esta ciudad, treinta (30) días calendario después de que se haya recibido el Acta de Recepción emitida por el Almacén Nacional de Medicamentos e Insumos en Salud (ANMI) de la SESAL, la Factura Comercial Original, ambos documentos refrendados por la Auditoría de **EL FIDUCIARIO** y el respectivo Informe debidamente APROBADO del Resultado de Análisis de Calidad del Laboratorio Nacional o Internacional que la Secretaría de Salud (SESAL) determine en su caso. **EL FIDUCIARIO** podrá pagar a **EL PROVEEDOR** después de transcurridos treinta (30) días calendario, contados a partir del día siguiente de entregado el producto, cuando no se hubiere levantado el Acta de Recepción por el (ANMI) de la SESAL, y por causas no imputables a **EL PROVEEDOR**; éste último podrá solicitar por escrito a **EL FIDUCIARIO** el pago a su favor, siempre y cuando cuente con: 1) El respectivo Informe debidamente APROBADO del Resultado de Análisis de Calidad del Laboratorio (Nacional o Internacional); 2) Factura Comercial Original refrendada por la Auditoría de **EL FIDUCIARIO**, 3) La presentación de la Constancia en Bulto de los productos entregados, emitida por el Almacén Nacional de Medicamentos e Insumos (ANMI) de la SESAL, refrendada por la auditoría de **EL FIDUCIARIO** y 4) La respectiva Garantía de Calidad. **EL FIDUCIARIO** recibida la solicitud de **EL PROVEEDOR** trasladará la misma al Comité Técnico del Fideicomiso (CTF) para su análisis, quien podrá proceder con su aprobación o no. En caso de ser favorable, **EL FIDUCIARIO** procederá con el pago a favor de **EL PROVEEDOR** en el plazo de diez (10) días calendarios, contados a partir del día siguiente de Aprobación por parte del Comité Técnico del Fideicomiso (CTF).-

DÉCIMA PRIMERA: INSPECCIONES Y PRUEBAS:

La Secretaría de Estado en el Despacho de Salud (SESAL), podrá solicitar se efectúen pruebas de calidad a su entera discreción y según lo establecido en los Pliegos de Condiciones de Compra (PCC), utilizando la metodología que estime conveniente y en los Laboratorios que decida, tomando muestreos técnicos al azar, cuyos costos correrán por cuenta de **EL PROVEEDOR** de cada uno de las pruebas y/o análisis que se realicen. Estos análisis se podrán realizar durante toda la vida útil de los productos a fin de garantizar que éstos mantendrán la calidad en igual condición que al momento de la entrega. Dicha Secretaría de Estado o sus representantes tendrán la facultad de inspeccionar los productos y someterlos a prueba a fin de verificar su conformidad con las especificaciones de este contrato. La SESAL notificará oportunamente y por escrito a **EL PROVEEDOR** la identidad de todo representante designado para estos fines. Asimismo, **EL PROVEEDOR** deberá reponer sin costo alguno las muestras utilizadas para dichas pruebas.-

DÉCIMA SEGUNDA.- REQUISITOS DE LOS PRODUCTOS:

EL PROVEEDOR garantiza que los productos ofrecidos son de producción con fecha de expiración no menor de **DOCE (12) meses**, y se compromete a reponer los productos sin costo alguno, si antes de la fecha de expiración sobrevienen fallas imputables al laboratorio fabricante. Esto incluye el cumplimiento de las especificaciones técnicas de etiquetado de los embalajes primario y secundario, o cualquier otra especificación técnica del Pliego de Condiciones de Compra (PCC), y de la propia oferta de **EL PROVEEDOR**.-

DÉCIMA TERCERA.- ACTA DE COMPROMISO:

En aquellos casos justificados en que se haya aceptado productos con fechas de expiración por un período menor a **NUEVE (09) meses**, al momento de la recepción, **EL PROVEEDOR** presentará ante la Secretaría de Estado en el Despacho de Salud (SESAL) un Acta de Compromiso (debidamente autenticada por un Notario), de reemplazo o reposición de los productos con un período de expiración mayor o igual a **NUEVE (9) meses, contados a partir de la fecha de recepción**. En todo caso la fecha mínima aceptada de vida útil, será de no menos de NUEVE MESES (09). Dichos reemplazos o reposiciones, deberán realizarse en el plazo que la Secretaria de Salud (SESAL) los requiera dándole notificación de al menos treinta (30) días calendario a partir de la solicitud, entregando uno (1) o los lotes de productos que correspondan. Lo anterior se aplicará de igual manera y con los mismos criterios en el caso de los productos en que se detectasen fallas que no se hubieran detectado al momento de su recepción. La Secretaría de Estado en

el Despacho de Salud (SESAL), en el ejercicio de su función rectora y reguladora, procederá conforme a Ley con los medicamentos e insumos de Salud vencidos, dañados o que no cumplan con las condiciones de Calidad.-

DÉCIMA CUARTA.- PROCEDIMIENTO Y PLAZO PARA LA REPOSICIÓN DE PRODUCTOS:

La Secretaría de Estado en el Despacho de Salud (SESAL) podrá hacer reclamos de los productos cuando se compruebe que falla en generar el debido propósito del producto. En este caso **EL PROVEEDOR** deberá reponer a la Secretaría de Estado en el Despacho de Salud (SESAL) el cien por ciento (100%) de la partida, cuando uno (1) o más lotes hayan sido objeto de algún incumplimiento de calidad, por uno de igual o superior característica de las señaladas originalmente, dentro de los sesenta (60) días calendario posteriores a la fecha en que la SESAL comunique por escrito el incumplimiento respectivo, dado que las fallas antes mencionadas son responsabilidad de **EL PROVEEDOR**. **EL FIDUCIARIO** a petición de la SESAL podrá en caso necesario cubrir el desabastecimiento causado por los rechazos de los productos mediante compra local de la cantidad requerida para cubrir su necesidad durante el periodo de reposición. Los costos y gastos que se originen de esta situación serán cubiertos por **EL PROVEEDOR**, y las cantidades utilizadas para suplir el desabastecimiento de la partida con incumplimiento de calidad, serán descontados de los pagos que tenga pendiente **EL PROVEEDOR** del presente contrato; lo anterior, independientemente de la reparación del daño que cause. **EL PROVEEDOR** deberá garantizar que la entrega y recepción de los productos en reposición o reemplazo se efectuará en el lugar de destino final indicado en la Cláusula CUARTA de este contrato. Los productos en que se compruebe su falla mediante un Análisis de Laboratorio serán retenidos por la SESAL para su posterior destrucción conforme a los procedimientos establecidos por la SESAL. Los mismos no serán devueltos a **EL PROVEEDOR**. Si el Análisis de Laboratorio no cumple con la calidad requerida, **EL PROVEEDOR** podrá solicitar por escrito se realice un segundo Análisis de Calidad del Laboratorio al mismo lote o bien a otro lote que hubiese entregado y será decisión de la Secretaría de Salud (SESAL), y del Laboratorio Nacional o Internacional, aceptar o no la realización del segundo Análisis. Como mínimo se realizará un análisis de calidad, y pudiéndose hacer un segundo. Y bajo ningún concepto habrá cabida para que se realice un tercer análisis. El hecho de contar con un Lote de la entrega con un Análisis de Laboratorio que no cumple con la Calidad requerida, serán retenidos todos los lotes que hubiesen sido entregados por **EL PROVEEDOR** y únicamente se podrá dar por recibido y emitir el Acta de Recepción de aquellos lotes a los que se les haya realizado un Análisis de Laboratorio debidamente Aprobado. **EL PROVEEDOR** se compromete a reponer el cien por ciento (100%) de la partida entregada en caso que el Análisis de Laboratorio no cumpla, sin importar las cantidades que hubiese de existencias de dicha partida en la Bodega de Recepción de la SESAL. Por cada análisis que se realice que certifique el incumplimiento de parte de los productos entregados por **EL PROVEEDOR**, dará derecho a **EL FIDUCIARIO** de aplicar una multa adicional en concepto de atraso en el debido proceso e incumplimiento de las especificaciones técnicas del Pliego de Condiciones de Compra (PCC) y de este Contrato, por un monto de dos punto cincuenta por ciento (2.50%) del monto de la partida por cada mes de atraso, la cual se deducirá del pago pendiente del contrato, sin perjuicio del derecho de ejecutar la Garantía de Cumplimiento, Garantía de Calidad, la resolución del contrato (parcial o total), y de inhabilitar a **EL PROVEEDOR** en futuros procesos.-

DÉCIMA QUINTA.- GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO:

EL PROVEEDOR presentará una Garantía de Cumplimiento del Contrato en el Departamento de Fideicomisos de **EL FIDUCIARIO** en el segundo piso de su edificio principal en esta ciudad capital, al momento de la suscripción del presente contrato. Esta Garantía deberá ser emitida en Lempiras y extendida a favor de **EL FIDUCIARIO**, por el equivalente al **diez por ciento (10%)** del monto total del contrato, pudiendo consistir en una Fianza o Garantía Bancaria extendida por una Institución Bancaria o una Institución Financiera del país aprobada por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, debiendo estar vigente, durante sesenta (60) días hábiles más el tiempo adjudicado de entrega, el tiempo se contabiliza a partir de la fecha de este documento.- En la Garantía de Cumplimiento deberá incluirse esta cláusula obligatoria: "LA PRESENTE GARANTÍA SERÁ EJECUTADA A SIMPLE REQUERIMIENTO DEL BANCO DE OCCIDENTE, S.A., COMO EL FIDUCIARIO DEL FIDEICOMISO CELEBRADO ENTRE LA SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE SALUD CON DICHA INSTITUCIÓN BANCARIA, SIN MÁS TRÁMITE QUE LA PRESENTACIÓN DEL DOCUMENTO DE INCUMPLIMIENTO".- Además de la cláusula obligatoria, en dicha garantía se deberá relacionar el presente contrato, pues a partir de él se emite la misma, como también a cargo de quién se emite, o sea, **EL PROVEEDOR**.- Así mismo, queda entendido y aceptado por **EL PROVEEDOR** que en caso de incumplimiento por parte de éste en la presentación de la Garantía de Calidad, de conformidad a lo estipulado en el Pliego de Condiciones de Compra (PCC) y en el presente contrato, dará derecho por parte a **EL FIDUCIARIO** de ejecutar a simple

requerimiento la Garantía de Cumplimiento de Contrato, así como también por cualquier incumplimiento que se derive del presente contrato, y de los documentos vinculados a éste (directa o indirectamente).-

DÉCIMA SEXTA.- GARANTÍA DE CALIDAD.-

EL PROVEEDOR Una vez realizada la entrega total o parcial de los productos objeto de este contrato, se haya extendido o no el ACTA DE RECEPCIÓN de los productos, presentara una Garantía de Calidad de los productos entregados en el Departamento de Fideicomisos de **EL FIDUCIARIO**, en el segundo piso de su edificio principal en esta ciudad capital. Esta Garantía deberá ser emitida en Lempiras y extendida a favor de **SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE SALUD (SESAL)**, por el equivalente al cinco por ciento (5%) del monto total del contrato, pudiendo consistir en una Fianza o Garantía Bancaria extendida por una Institución Bancaria o una Institución Financiera del país aprobada por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, debiendo estar vigente, con una duración mínima de dos (2) años, el tiempo se contabiliza a partir de la fecha de las entregas. Si se realiza cualquier tipo de reclamo relacionado con los bienes objeto de esta compraventa, y si no es atendido por **EL PROVEEDOR** dentro del plazo de diez (10) días hábiles, o no se llegare a un acuerdo conciliatorio entre **EL FIDUCIARIO** y **EL PROVEEDOR**, **EL FIDUCIARIO** mediante autorización de la Secretaría de Estado en el Despacho de Salud (SESAL), ejecutará la Garantía de Calidad sin perjuicio de las otras sanciones que legalmente proceden por incumplimiento de contrato.- En la Garantía de Calidad deberá incluirse esta cláusula obligatoria: "LA PRESENTE GARANTÍA SERÁ EJECUTADA A SIMPLE REQUERIMIENTO DE LA SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE SALUD (SESAL) A TRAVÉS DE SU TITULAR O MEDIANTE AUTORIZACIÓN A EL FIDUCIARIO, SIN MÁS TRÁMITE QUE LA PRESENTACIÓN DEL DOCUMENTO DE INCUMPLIMIENTO".- Además de la cláusula obligatoria, en dicha garantía se deberá relacionar el presente contrato, pues a partir de él se emite la misma, como también a cargo de quién se emite, o sea, **EL PROVEEDOR**.-

DÉCIMA SÉPTIMA.- DISPOSICIONES APLICABLES:

El presente contrato de suministro de productos se regulará por las disposiciones contenidas en este documento, como también por lo contemplado en el "Pliego de Condiciones para la **Adquisición de Insumos para el Laboratorio Nacional de Vigilancia** N° **HN ITB 2017- _____**", en base al cual se seleccionó la oferta presentada por **EL PROVEEDOR**, y, en general, por las disposiciones contenidas en nuestro ordenamiento jurídico, aplicables conforme su especialidad.-

DÉCIMA OCTAVA.- COMUNICACIONES:

Cualquier comunicación o aviso extendido, deberá hacerse por escrito y se considerará como dado, hecho o enviado a la persona o ente a la cual se ha dirigido, cuando haya sido entregado personalmente o por correo electrónico, o fax en las direcciones siguientes: **DEL PROVEEDOR** Con dirección en: _____, con teléfono: _____, fax _____ y correo electrónico: _____ **DEL FIDUCIARIO:** Departamento de Fideicomisos del BANCO DE OCCIDENTE, S.A., segundo piso, edificio principal de esta ciudad ubicado en la intersección que forman los bulevares "Centroamérica" y "Francia", con teléfonos: 2290-4100, extensión 49770, fax 2290-4100, extensión 49809 y con correo electrónico: jbrizo@bancocci.hn.

DÉCIMO NOVENA.- CLÁUSULA ARBITRAL: En caso de controversia, que no sea superada directamente, los otorgantes de común acuerdo se someten expresamente al procedimiento de Arbitraje, para lo cual se someten a las disposiciones de la Ley de Conciliación y Arbitraje, y señalan como asiento del mismo la Cámara de Comercio e Industrias de Tegucigalpa, misma que aplicará el reglamento que tenga vigente para estos fines. Se deberá designar a tres (3) árbitros quienes resolverán en derecho los asuntos sometidos a su conocimiento y decisión.- En caso de que alguna de las partes interponga un recurso de nulidad contra el laudo recaído en el proceso en primera instancia, el mismo será conocido por nuevo tribunal arbitral que también se nombrará, establecerá y operará conforme a lo prescrito en la presente cláusula. Los costos y honorarios profesionales de los miembros del tribunal arbitral serán sufragados por los participantes en el procedimiento en partes iguales. Los honorarios profesionales de los abogados litigantes serán pagados por la parte que los hubiere contratado.-

VIGESIMA.- PACTO DE INTEGRIDAD:

Ambas partes manifiestan su voluntad de apoyar las acciones encaminadas a promover la probidad y fortalecer la transparencia en los procesos de contratación, comprometiéndose a cumplir fielmente, el presente Pacto de Integridad, según las condiciones siguientes: **EL PROVEEDOR**, se compromete a: 1.

No ofrecer ni dar sobornos ni ningún otro tipo de dádivas a ningún funcionario en relación con su propuesta, con el proceso de contratación, ni con la ejecución del contrato. Asimismo, no permitirá que nadie, de sus empleados un asesor o consultor lo haga en su nombre. 2. Impartir instrucciones a todos sus empleados, agentes, asesores y a cualquiera otro representante suyo, exigiéndole el cumplimiento en todo momento de las Leyes de la República de Honduras en el presente proceso N° HN ITB 2017 0XX, y la relación contractual presente, imponiéndoles las siguientes obligaciones: a) No ofrecer o pagar sobornos o cualquier regalo a los funcionarios y colaboradores de los sujetos vinculados al proceso que dio origen al actual contrato, ni a cualquier otro agente privado que pueda influir en la adjudicación de la propuesta, bien sea directa o indirectamente, ni a terceras personas que por su influencia sobre funcionarios y/o empleados precitados, pueda influir sobre la adjudicación de la propuesta. b) No ofrecer pagos o regalos a los funcionarios/empleados de los sujetos vinculados al proceso que dio origen al presente contrato, durante la ejecución de éste. C) No efectuar acuerdos maliciosos o realizar actos o conductas que tengan por objeto o como efecto la colusión en el proceso ni en el contrato. Ambas partes se comprometen a: 1. Asumir la responsabilidad por el suministro de información inconsistente, imprecisa o que no corresponda a la realidad, para efectos de este proceso. 2. Actuar bajo los principios de la ética, la moral, las buenas costumbres, la probidad y en general bajo los principios de transparencia que rige la contratación administrativa. 3. Asumir las consecuencias previstas en este Contrato si se verificare el incumplimiento de los compromisos de integridad. 4. Declaran y garantizan que conocen y respetarán las reglas establecidas en el Pliego de Condiciones de Compra (PCC)y, en consecuencia, aceptará las decisiones que en cumplimiento del mismo tome.-

VIGÉSIMA PRIMERA.- NULIDAD PARCIAL:

EL FIDUCIARIO y en el marco del objetivo de satisfacer una necesidad de interés social, y cuando se encuentre debidamente autorizado por el Comité Técnico del Fideicomiso podrá declarar la nulidad parcial, ya sea de alguna de las cláusulas contractuales pactadas, o de una partida adjudicada por cualquier causa precitada en este contrato o no, o cualquier otra que estime conveniente el Comité Técnico del Fideicomiso, para lo cual se entenderá que las demás cláusulas del contrato quedarán vigentes. Así mismo, se determina que en caso de nulidad parcial por el incumplimiento de una partida adjudicada, **EL FIDUCIARIO** aplicará como mínimo las multas indicadas en este contrato, o pudiéndose aplicar multas superiores que estime conveniente el Comité Técnico del Fideicomiso, en compensación del daño y perjuicio ante terceros.-

VIGESIMA SEGUNDA.- CLÁUSULA DE MULTAS:

EL PROVEEDOR se obliga a entregar las partidas de productos, de conformidad con los plazos, formas y condiciones, establecidos en el presente contrato. En caso de incumplimiento en la entrega de los productos contratados en los plazos señalados, cuando no sea por causa catalogada como Caso Fortuito o de Fuerza Mayor que sea presentada con justificaciones suficientes y aceptadas por **EL FIDUCIARIO**, se impondrá una multa **EL PROVEEDOR** de conformidad a la siguiente tabla:

ENTREGAS	DESCRIPCIÓN DE LA MULTA
De la primera entrega (5 días calendario), a partir del día 1 de atraso.	5.00% mensual sobre el valor de los productos entregados tardíamente.
De la segunda entrega (30 días calendario), a partir del día 1 de atraso.	5.00% mensual sobre el valor de los productos entregados tardíamente.
De la segunda entrega (60 días calendario), a partir del día 1 de atraso.	El 5.00% mensual sobre el valor de la partida, además la ejecución de la Garantía de Cumplimiento sobre el valor de la o las partidas.

La aplicación de las multas antes referidas, se deducirán del pago de la partida o partidas correspondientes a favor de **EL PROVEEDOR**, señalándose, además, que por supuesto se ejecutaría la Garantía de Cumplimiento, ante los atrasos amparados por dicha boleta bancaria, en el monto que corresponda, y sin perjuicio que se proceda la resolución del presente contrato como se estipula más adelante; reservándose además, la Secretaría de Estado en el Despacho de Salud (SESAL), el ejercicio de promover acciones legales por los daños y perjuicios causados, según notificación que reciba de **EL FIDUCIARIO**. Para que **EL PROVEEDOR** pueda invocar el Caso Fortuito o de Fuerza Mayor, no podrá mediar entre la fecha de tales hechos y su solicitud de reclamo un plazo mayor de diez (10) días calendario, no estableciéndose un plazo determinado para que **EL FIDUCIARIO** proceda a emitir la respuesta correspondiente.-

VIGÉSIMA TERCERA.- CLÁUSULA PENAL:

En caso de cualquier incumplimiento de **EL PROVEEDOR** de las obligaciones que se derivan del Pliego de Condiciones de Compra y del presente contrato, y que afecten en el desabastecimiento de medicamentos e insumos, dará derecho a **EL FIDUCIARIO** a promover las acciones legales por daños y perjuicios causados al interés público. Para el caso o no de aplicarse la presente Cláusula Penal, **EL PROVEEDOR** se obliga en estos casos a cumplir con las exigencias requeridas por **EL FIDUCIARIO y/o la SESAL** para tomar las acciones que mengüen el daño causado de desabastecimiento, para lo cual **EL PROVEEDOR** se compromete irrevocablemente con la compra de los bienes del presente contrato de suministro, en las condición es que le imponga **EL FIDUCIARIO y/o la SESAL**. Siendo **EL PROVEEDOR** responsable directo de los gastos en que se incurran por su propia falta.-

VIGÉSIMA CUARTA.- MECANISMO DE DESEMPEÑO DEL PROVEEDOR:

El incumplimiento de cualquiera de las obligaciones de **EL PROVEEDOR** será anotado en el Registro de Proveedores y Contratistas de la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado (ONCAE), Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (UNOPS), SESAL y cualquiera que se estime conveniente, luego de la correspondiente notificación de **EL FIDUCIARIO**. Por lo que **EL PROVEEDOR** acepta que dicha información, al igual que el presente contrato, aun teniendo carácter privado, podrán ser publicados en donde estime conveniente **EL FIDUCIARIO**, y/o el Estado de Honduras. **EL FIDUCIARIO** podrá tener en cuenta el desempeño, integridad de **EL PROVEEDOR**, para ser considerado en participaciones de otros procesos de compras que se realicen, y por consiguiente, **EL PROVEEDOR** acepta tal condición y por ello no podrá ejercer ningún tipo de acción judicial ni arbitral en contra de **EL FIDUCIARIO**, el Comité Técnico del Fideicomiso, UNOPS, ni del Estado por ese concepto. Así mismo, los productos que sean retenidos (bajo cualquier causa que estime **LA SECRETARÍA DE SALUD (SESAL)** y/o **EL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO** pasarán a incorporarse en un Registro que para tales efectos se lleve por parte de **EL FIDUCIARIO**, la **UNOPS**, la **SESAL** y/o el mecanismo que para tales fines se considere conveniente.-

VIGÉSIMA QUINTA.- RESOLUCIÓN DEL CONTRATO:

EL FIDUCIARIO podrá resolver el presente contrato de pleno derecho y sin responsabilidad, al no entregar **EL PROVEEDOR** los productos objeto de este contrato, total o parcialmente, en el tiempo y bajo las condiciones estipuladas, o, al no rendir en las condiciones establecidas, las garantías antes convenidas; resolución, que se producirá tan pronto como le comunique por escrito **EL FIDUCIARIO** a **EL PROVEEDOR** su decisión de hacer valer este pacto resolutorio.-**VIGÉSIMA SEXTA.- ACEPTACIÓN:** **EL PROVEEDOR** y **EL FIDUCIARIO** expresan que es cierto lo declarado en las cláusulas precedentes, y que ambas partes en este acto aceptan y suscriben el presente contrato de suministro, firmándolo al final y con su media firma cada una de las páginas que lo conforman.-

Tegucigalpa, M. D. C., _____ de _____ de 201__.

BANCO DE OCCIDENTE, S.A.
FIDUCIARIO

PROVEEDOR

CLAUSULA OBLIGATORIA: “LA PRESENTE GARANTÍA SERÁ EJECUTADA A SIMPLE REQUERIMIENTO DEL BANCO DE OCCIDENTE, S.A. COMO FIDUCIARIO DEL FIDEICOMISO CELEBRADO ENTRE LA SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE SALUD CON DICHA INSTITUCIÓN BANCARÍA, SIN MÁS TRÁMITE QUE LA PRESENTACIÓN DEL DOCUMENTO DE INCUMPLIMIENTO”.

El Beneficiario ejecutara la Garantía de Cumplimiento inmediatamente que se incumpla la entrega de cada Ítem, ejecutando total o parcialmente la Garantía Bancaria o Fianza en la proporción correspondiente al o los Ítems incumplidos. La Garantía Bancaria o Fianza continuara vigente por el resto de los Ítems que aun estén pendientes de Entrega.

Las garantías o fianzas emitidas a favor del Banco de Occidente, S.A, serán solidarias, incondicionales, irrevocables y de realización automática **y no deberán adicionarse cláusulas que anulen o limiten la cláusula obligatoria.**

En fe de lo cual, se emite la presente Garantía / Fianza, en la ciudad de _____, Municipio de _____, a los _____ del mes de _____ del año _____.

FIRMA AUTORIZADA

VI-4: Formulario de garantía de calidad

NOMBRE DE ASEGURADORA / BANCO

GARANTIA / FIANZA DE CALIDAD : _____

FECHA DE EMISION : _____

AFIANZADO/GARANTIZADO : _____

DIRECCION Y TELEFONO : _____

Garantía / Fianza a favor de la **SECRETARÍA DE SALUD (SESAL)** para garantizar la **calidad de los Insumos adjudicados según** CONTRATO DE SUMINISTRO DE INSUMOS PARA EL LABORAOTIRO NACIONAL DE VIGILANCIA EN EL MARCO DE UN FIDEICOMISO PARA LA ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS EN EL PROCESO DE COMPRA TRANSPARENTE E INMEDIATA ENTRE EL BANCO DE OCCIDENTE, S.A. Y **NOMBRE DEL PROVEEDOR**, derivadas de la Notificación de Adjudicación emitida por el Departamento de Fideicomisos de Banco de Occidente, S.A. de fecha ____ de ____ 20__, y/o sus enmiendas, para la Compra de Medicamentos para la Secretaría de Salud (SESAL) de la República de Honduras No. _____

No. de Ítem Garantizado	Valor Adjudicado del Ítem

SUMA AFIANZADA/ GARANTIZADA : _____

VIGENCIA DE _____ Hasta _____

BENEFICIARIO : **SECRETARÍA DE SALUD (SESAL)**

CLAUSULA OBLIGATORIA: “LA PRESENTE GARANTÍA SERÁ EJECUTADA A SIMPLE REQUERIMIENTO DE LA SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE SALUD (SESAL) A TRAVÉS DE SU TITULAR O MEDIANTE AUTORIZACIÓN A EL FIDUCIARIO, SIN MÁS TRÁMITE QUE LA PRESENTACIÓN DEL DOCUMENTO DE INCUMPLIMIENTO”.

Las garantías o fianzas emitidas a favor de la SECRETARIA DE SALUD serán solidarias, incondicionales, irrevocables y de realización automática **y no deberán adicionarse cláusulas que anulen o limiten la cláusula obligatoria.**

En fe de lo cual, se emite la presente Fianza/Garantía, en la ciudad de _____, Municipio _____, a los _____ del mes de _____ del año _____.

FIRMA AUTORIZADA

VI-5: Formulario Acta Compromiso de Reemplazo.

Acta que deberá ser Autenticada ante debido Notario

_____, Nombre de la Empresa _____,
_____, Constitución de la Sociedad _____ autorizada por el
Notario _____, el _____ de
_____ del año _____, inscrita en el Registro de Comerciantes Sociales del
Registro Mercantil de _____, con el número _____ tomo
_____, No. _____ de Escritura Pública del representante legal de la
Sociedad o Empresa, autorizada por el Notario _____ el _____ de
_____ del año _____ inscrita en el Registro antes referido con
matrícula número _____ asiento No. _____.

Tipo/No. de Contrato: _____

Tipo/No. de Licitación: _____

Descripción del Producto con sus especificaciones _____

Cantidad: _____

Monto (Lps) _____

Lote No. _____

Ítem o Partida No. _____

Fecha de Recepción: _____ Fecha de Expiración: _____

Cantidad sujeta a Reemplazar: _____

Por este Acto CERTIFICO que los productos entregados son de producción con fechas de expiración menor de dos años al momento de la recepción, que son de materia prima de calidad y me comprometo a reponer o reemplazarlos sin costo alguno de ser necesario con un periodo de expiración mayor o igual a dos años o en el caso de hemoderivados, igual a dieciocho meses; o si antes de la fecha de expiración sobrevienen fallas imputables al laboratorio fabricante, esto incluye el cumplimiento de las especificaciones técnicas de etiquetado de los embalajes primero y secundario, periodos contados a partir de la fecha de recepción, reemplazo que deberé realizar en el plazo que la Secretaria de Salud (SESAL) me notifique.

Ante el cual firmo y acepto la presente en _____ Lugar _____ el día
_____ de fecha _____ del mes _____ del
año _____

Firma del Representante Legal de la Empresa